



Ciudad y Condado de San Francisco
Departamento de Elecciones
Folleto de Información para los Electores

¡Alce la voz!
¡Decídase y VOTE!

**Elecciones Generales Consolidadas
del 3 de noviembre de 2020**



Para garantizar que los habitantes de San Francisco puedan ejercer su derecho a votar de manera segura durante las Elecciones del 3 de noviembre, el Departamento de Elecciones enviará por correo a todos los electores inscritos las boletas en octubre. ¡Asegúrese de devolver a tiempo la boleta con sus votos! Para más información, visite la página 5.

Para obtener una muestra de la boleta oficial, consulte la versión en inglés de este folleto que se envió a todos los electores inscritos. Si desea otra copia de la versión en inglés de este folleto, llame al (415) 554-4366. También puede consultar la muestra de la boleta oficial en sfelections.org.

Guía rápida para las elecciones del 3 de noviembre de 2020



Puntos importantes sobre las elecciones

- Las boletas se enviarán por correo a todos los electores. Esto significa que cualquier elector inscrito puede votar por correo en lugar de ir a las urnas el Día de las Elecciones.
- Cualquier elector inscrito puede acceder a su boleta usando el sistema accesible de voto por correo.
- La votación anticipada del Centro de Votación del Ayuntamiento se llevará a cabo al aire libre enfrente del Auditorio Cívico Bill Graham.
- Todos los 588 lugares de votación locales de la Ciudad y el centro de votación implementarán protocolos de salud y seguridad.

Para más información sobre las opciones para votar, por favor, vaya a la página 5 de este folleto.

Fechas importantes

5 de octubre

Comienza la votación anticipada (las boletas empiezan a llegar a los buzones de los electores, se abre el Centro de Votación del Ayuntamiento y se instalan las estaciones de recolección de boletas en las entradas del centro de votación).

19 de octubre

Último día para inscribirse para votar y recibir una boleta por correo. Después del 19 de octubre, cualquier persona que cumpla con los requisitos para votar puede ir personalmente a inscribirse de forma condicional y votar provisionalmente.

31 de octubre — 3 de noviembre

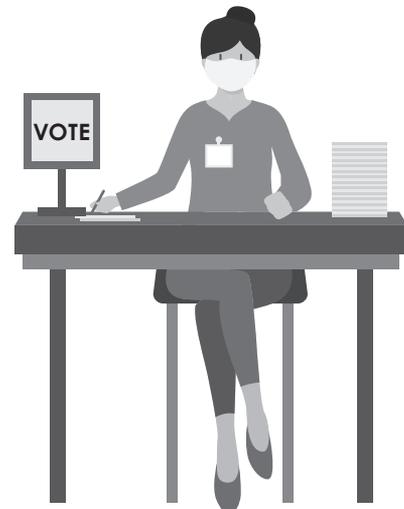
Abren las estaciones adicionales de recolección de boletas en varias ubicaciones en la Ciudad. Para consultar las ubicaciones y horarios, vaya a la página 6.

DÍA DE LAS ELECCIONES, martes 3 de noviembre

Abren todos los lugares de votación, de 7 a.m. a 8 p.m., para la recolección de boletas de voto por correo y la votación en persona. Para que sean válidas para el conteo, las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos de este día a más tardar.

¡Sirva como trabajador electoral el 3 de noviembre!

Ayude a su comunidad y reciba un estipendio de hasta \$240 por su servicio. A cada trabajador electoral se le asigna uno de los 588 lugares de votación para facilitar la votación durante el Día de las Elecciones. Para postularse como trabajador electoral, por favor, visite sfelections.org/pwa o llame al (415) 554-4395.



Contenido

Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Consolidadas del 3 de noviembre de 2020

Información general

Puntos y fechas electorales importantes. . .(interior de la portada)	
Carta del Director	2
Propósito del Folleto de Información para los Electores	3
Comité de Simplificación de la Boleta	3
Comisión de Elecciones.	4
Declaración de derechos de los electores	4
Tres maneras de votar	5
Votar por correo	6
Estaciones de recolección de boletas	6
Cómo obtener una boleta nueva si comete algún error	7
Votar en el Centro de Votación	7
Votar en un lugar de votación	8
Cómo marcar su boleta	9
Votación por orden de preferencia.	9
Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad.	10
Mantenga su información actualizada	11
Información acerca de la privacidad de su inscripción	11
Programa Seguro en Casa (<i>Safe at Home Program</i>).	11
Votación y servicios accesibles.	12
Asistencia en español	14
Clases de inglés gratuitas.	14
Distritos de Supervisión de San Francisco	15
Preguntas frecuentes	16
Votación de personas sin ciudadanía en las elecciones del Consejo de Educación	19
Índice	114
Hoja de anotaciones	116
Contacte al Departamento de Elecciones(interior de la contraportada)	
Sitio web del Departamento de Elecciones.(contraportada)	
Dirección de su lugar de votación(contraportada)	

Declaraciones de cualificaciones de los candidatos

Información sobre candidatos	18
Respaldos de los partidos	18
Candidatos a Representante de Estados Unidos	20
Candidatos a Senador Estatal	21
Candidatos a la Asamblea Estatal	22
Candidatos al Consejo de Supervisores (<i>si corresponde</i>)	24
Candidatos a Director de BART (<i>si corresponde</i>)	39
Candidatos al Consejo de Educación	42
Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario	47

Iniciativas de ley locales

Información sobre iniciativas de ley locales y argumentos	53
Análisis de la deuda de San Francisco	54
Palabras que debe saber.	56
A Bono para la salud y el sinhogarismo, parques y calles	60
B Departamento de Saneamiento y Calles, Comisión de Saneamiento y Calles, y Comisión de Obras Públicas	64
C Eliminar los requisitos de ciudadanía para los miembros de los organismos de la Ciudad.	68
D Supervisión del Alguacil	72
E Dotación de personal policial	76
F Reforma del impuesto empresarial	80
G Votación de jóvenes en las elecciones locales.	85
H Distritos comerciales locales y permisos de la Ciudad	88
I Impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles	92
J Impuesto por parcela para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco.	96
K Autorización para viviendas a precios asequibles	100
L Impuesto empresarial basado en la comparación del salario del ejecutivo más alto con el de los empleados.	104
RR Impuesto sobre la venta de Caltrain	108

Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Publicado por el Departamento de Elecciones
Ciudad y Condado de San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Ayuntamiento, Sala 48
San Francisco, CA 94102-4634
selections.org

Traducciones y diseño/composición: InterEthnica
Impreso por Toppan Merrill LLC



Por favor recicle este folleto.



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO DEPARTMENT OF ELECTIONS

John Arntz, Director

Estimado elector de San Francisco:

10 de septiembre de 2020

Con un importante aporte de nuestra Alcaldesa, la Administradora de la Ciudad, el Consejo de Supervisores y muchos otros organismos de la Ciudad, el Departamento de Elecciones ha tomado muchas medidas para garantizar que usted pueda votar de forma segura en las Elecciones Generales Consolidadas del 3 de noviembre de 2020.

Votación por correo

Para las próximas elecciones, todos los electores inscritos recibirán automáticamente boletas por correo. Después de la fecha límite de inscripción del 19 de octubre y hasta el Día de las Elecciones, las personas aún pueden inscribirse para votar, pero deben hacerlo en persona en el Centro de Votación o en un lugar de votación.

La votación por correo permite que los electores marquen sus boletas en casa y eviten trasladarse a otro lugar para votar en persona. Para votar por correo, llene los óvalos al lado de los candidatos e iniciativas de ley, coloque las tarjetas de su boleta en el sobre de devolución con franqueo prepagado, firme el sobre y envíe su boleta por correo al Departamento. También puede llevar su boleta a un lugar de votación o a una estación de recolección de boletas.

Cómo devolver su boleta de voto por correo

El método más común para devolver las boletas con votos es usar el Servicio Postal de Estados Unidos (USPS). Si va a devolver el sobre con su boleta usando un buzón azul de USPS o el buzón de su residencia, asegúrese de revisar la fecha y hora en que USPS recolectará su boleta. La razón es que el Departamento solo puede contar las boletas en sobres de devolución que tengan matasellos con fecha anterior al Día de las Elecciones o de ese mismo día. Puede buscar las ubicaciones de los buzones de USPS y los horarios de recolección en usps.com/locator.

El siguiente método más común para devolver las boletas con votos es entregarlas en cualquiera de los 588 lugares de votación locales de la Ciudad, que estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. el Día de las Elecciones. La ubicación de su lugar de votación está impresa en la contraportada de este folleto. Puede devolver su boleta sin tener que entrar al lugar de votación, ya que los trabajadores electorales proporcionarán cajas para recolectar las boletas en la entrada de cada lugar de votación.

A partir del 5 de octubre, los electores pueden llevar las boletas con sus votos al sitio de recolección ubicado en Civic Center Plaza. A partir del 31 de octubre, el Departamento proporcionará tres estaciones de recolección adicionales: el Chase Center, la Biblioteca Linda Brooks-Burton de Bayview y la Biblioteca de Excelsior.

Cómo rastrear su boleta

Los electores pueden rastrear sus boletas a medida que pasan por los diferentes pasos de ensamblaje, entrega, procesamiento y conteo en sfelections.org/voterportal. Los electores también pueden inscribirse para recibir notificaciones sobre el estatus de sus boletas por correo electrónico, mensaje de texto o de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Votación en persona

Como en elecciones anteriores, el Departamento organizará 588 lugares de votación el Día de las Elecciones para la votación en persona. El 5 de octubre, el Departamento también abrirá su Centro de Votación, que estará disponible para todos los electores de la Ciudad.

El Centro de Votación estará instalado al aire libre frente al Auditorio Cívico Bill Graham, en el número 99 de la calle Grove. El Centro de Votación estará abierto todos los días entre semana (excepto el 12 de octubre), de 8 a.m. a 5 p.m., a partir del 5 de octubre y hasta el 2 de noviembre; los dos fines de semana antes del Día de las Elecciones, de 10 a.m. a 4 p.m.; y el 3 de noviembre (Día de las Elecciones), de 7 a.m. a 8 p.m. Este sitio prestará servicio a todos los habitantes de la Ciudad (incluyendo a las personas sin ciudadanía que cumplen con los requisitos para votar en la contienda del Consejo de Educación) que quieran votar en persona, devolver sus boletas, usar el equipo de votación accesible o, después de la fecha límite de inscripción del 19 de octubre, inscribirse y votar provisionalmente.

El Día de las Elecciones, los 588 lugares de votación estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. para ofrecer los servicios de votación en persona y para recolectar las boletas de voto por correo. Si decide votar en persona, por favor, recuerde usar un cubrebocas.

Protocolos de salud y seguridad

Con la dirección del Departamento de Salud Pública, el Departamento ha implementado protocolos de salud y seguridad en todos los lugares de votación en persona y los sitios de recolección de boletas. Todos los lugares estarán configurados para permitir el distanciamiento social y los trabajadores electorales desinfectarán regularmente los materiales de votación, el equipo y las superficies que se tocan frecuentemente. Los lugares ofrecerán cubrebocas, desinfectante de manos y guantes a todos los electores, y se colocarán avisos multilingües para recordar a los electores que cumplan con las directrices de salud y seguridad.

Para más información, llame al Departamento, (415) 554-4366, envíe un correo electrónico a sfvote@sfgov.org o visite sfelections.org.

Respetuosamente,
John Arntz, Director



Propósito del Folleto de Información para los Electores de San Francisco

El Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Por ley, el Departamento de Elecciones de San Francisco debe proporcionar el *Folleto de Información* para los Electores a todos los electores inscritos en San Francisco antes de cada elección.

El Folleto de Información para los Electores en español incluye información sobre la votación, los candidatos postulados a cargos locales y a ciertos cargos estatales y federales, y las iniciativas de ley locales incluidas en la boleta. Si desea ver una boleta de muestra, consulte la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores.

Para descargar la versión en español de este Folleto de Información para los Electores en formato PDF, HTML o XML, por favor, visite sfelections.org/vip. Para solicitar este folleto en letras grandes, por favor, llame al (415) 554-4366.

La Guía de Información para los Electores de California

La Secretaría de Estado proporciona la Guía de Información para los Electores de California, que incluye información sobre los candidatos a ciertos cargos estatales y federales y las iniciativas de ley estatales incluidas en la boleta. Puede acceder a la Guía de Información para los Electores en sos.ca.gov.

Si desea recibir las guías por correo electrónico en lugar de recibir las copias impresas por correo postal, puede solicitarlo en sfelections.org/voterportal.

Comité de Simplificación de la Boleta

Antes de cada elección, el Comité de Simplificación de la Boleta de San Francisco trabaja en reuniones públicas para preparar resúmenes imparciales de cada una de las iniciativas de ley locales incluidas en la boleta, usando un lenguaje sencillo. Asimismo, el Comité de Simplificación de la Boleta ayuda a preparar las secciones “Palabras que debe saber” y “Preguntas frecuentes” del Folleto de Información para los Electores.

Los miembros del Comité son voluntarios y tienen formación en una variedad de profesiones, incluyendo periodismo, educación y comunicación. Los miembros actuales del Comité de Simplificación de la Boleta son:

Betty Packard, Presidenta

Designada por:

*la Academia Nacional de Artes y Ciencias
Televisivas*

Lauren Girardin

Designada por:

la Liga de Mujeres Electoras

Scott Patterson

Designado por:

*la Academia Nacional de Artes y Ciencias
Televisivas*

Michele Anderson

Designada por:

*el Gremio de Trabajadores de Medios de
Comunicación del Pacífico*

Jenica Maldonado, *ex officio**

Abogada de la Ciudad Adjunta

Andrew Shen, *ex officio**

Abogado de la Ciudad Adjunto

**Por ley, el Abogado de la Ciudad o su representante colabora con el Comité de Simplificación de la Boleta y puede expresarse durante las sesiones del Comité, pero no puede votar.*



Declaración de derechos de los electores

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1. El derecho a votar, si está inscrito como elector.**
Puede votar si:
 - es ciudadano de EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está en prisión ni en libertad condicional por haber cometido un delito grave
- 2. El derecho a votar si está inscrito como elector, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que está calificado para votar, su voto se contará.
- 3. El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4. El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5. El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto.
Puede:
 - Pedirle a un funcionario electoral en un lugar de votación** una nueva boleta; o
 - Cambiar su boleta de votación por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
 - Votar usando una boleta provisional,** si no tiene su boleta original de votación por correo.
- 6. El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** por parte de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7. El derecho a devolver su boleta de votación por correo completada en cualquier lugar de votación** en California.
- 8. El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.
- 9. El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus dudas, deberán dirigirle con una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
- 10. El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
 - Por email a elections@sos.ca.gov

Si usted considera que se le ha negado alguno de estos derechos, llame en forma confidencial y sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Comisión de Elecciones

La Comisión de Elecciones asume la autoridad para elaborar políticas y supervisar todas las elecciones públicas, federales, estatales, distritales y municipales en la Ciudad y Condado de San Francisco. La Comisión tiene a su cargo el establecimiento de las políticas generales del Departamento de Elecciones y es responsable de la correcta administración del Departamento, sujeto a las disposiciones presupuestarias y fiscales de la Carta Constitucional. Los miembros actuales de la Comisión de Elecciones son:

Viva Mogi, Presidenta
designada por el Fiscal de Distrito

Vacante
designada por el Consejo de Educación

Lucy Bernholz
designada por el Tesorero

Roger Donaldson
designado por el Abogado de la Ciudad

Christopher Jerdonek
designado por el Consejo de Supervisores

Charles Jung
designado por la Alcaldesa

Jill Rowe
designada por el Defensor Público



Los electores de San Francisco tienen tres formas de votar

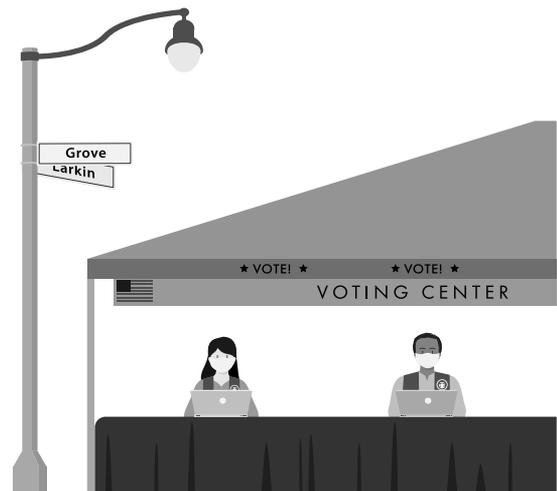
1. Vote por correo

Para proteger la salud pública y fomentar la votación por correo, todos los electores inscritos en California recibirán por correo las boletas para las elecciones del 3 de noviembre de 2020. En octubre, se le enviará un paquete de voto por correo, el cual incluye una boleta oficial, instrucciones para votar, un sobre de devolución con franqueo pagado y una etiqueta que dice "¡Ya voté!". Para obtener más información, consulte la página 6.



2. Vote en el Centro de Votación

El Centro de Votación del Ayuntamiento brindará servicios de inscripción y votación entre el 5 de octubre y el cierre de las urnas el Día de las Elecciones, el 3 de noviembre, a las 8 p.m. En un esfuerzo por proteger la salud pública, el Centro de Votación del Ayuntamiento estará instalado afuera del Auditorio Cívico Bill Graham, calle Grove número 99, entre las calles Polk y Larkin. Para obtener más información, consulte la página 7.



3. Vote en un lugar de votación

El Día de las Elecciones, el martes 3 de noviembre, se abrirán 588 lugares de votación en la Ciudad para ofrecer servicios de votación en persona y para devolver las boletas, desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

Para proporcionar espacios adecuados y proteger la salud pública, el Departamento de Elecciones ha reubicado, entre las elecciones de marzo y noviembre de 2020, aproximadamente 150 lugares de votación. La información sobre su lugar de votación actual se encuentra impresa en la contraportada de este folleto.

El Departamento de Elecciones ha adoptado varios protocolos de salud y seguridad nuevos en todos los lugares de votación. Para obtener más información, consulte la página 8.



Aviso: Si decide votar en persona en las próximas elecciones, por favor, recuerde usar un cubrebocas para proteger la salud pública y cumplir con las leyes locales. También puede votar de manera más rápida y segura usando la *Herramienta para la ubicación de los lugares de votación y tiempos de espera* en sfelections.org/myvotinglocation para consultar los tiempos de espera en el Centro de Votación del Ayuntamiento y los lugares de votación.



Votar por correo

La nueva ley estatal exige que los funcionarios electorales de California envíen por correo a todos los electores inscritos las boletas para las próximas elecciones.

Usted recibirá en octubre su paquete de voto por correo. Su paquete incluirá una boleta oficial, instrucciones para votar, un sobre de devolución con franqueo pagado y una etiqueta que dice “¡Ya voté!”.

Asimismo, la nueva ley estatal permite que los electores usen el sistema accesible de voto por correo remoto para acceder a sus boletas durante las próximas elecciones. El sistema accesible de voto por correo permite que los electores marquen boletas en pantalla y es compatible con tecnologías de asistencia personal, tales como lectores de pantalla, punteros de cabeza y dispositivos de sorbos y soplos (*sip-and-puffs*). A partir del 5 de octubre, los electores pueden acceder al sistema accesible de voto por correo en sfelections.org/access.

Tres pasos sencillos para votar por correo

Ya sea que usted use una boleta de voto por correo normal o el sistema accesible de voto por correo, votar por correo implica tres pasos básicos: 1) marcar su boleta, 2) preparar su sobre de devolución y 3) devolver su sobre a tiempo.

	Voto por correo normal	Sistema accesible de voto por correo
Paso 1: Marque su boleta	Rellene los óvalos que se encuentran al lado de sus selecciones usando un bolígrafo de tinta azul oscura o negra, y siga las instrucciones impresas en cada tarjeta de la boleta. No escriba nada más en su boleta.	Marque, revise e imprima su boleta siguiendo las instrucciones del sistema accesible de voto por correo que aparecen en la pantalla de su dispositivo. No escriba nada más en su boleta.
Paso 2: Prepare su sobre	Complete y firme su sobre de devolución. Desprenda todos los recibos de las tarjetas de su boleta, doble cada tarjeta de la boleta por separado y colóquelas dentro del sobre de devolución, luego séllelo.	Complete y firme su sobre de devolución. Coloque la impresión de la boleta dentro del sobre y séllelo.
Paso 3: Devuelva su boleta	¡Devuelva su boleta de voto por correo lo antes posible! <ul style="list-style-type: none"> Para devolver su boleta por correo, asegúrese de que el sobre tenga matasellos del 3 de noviembre a más tardar. El sobre tiene franqueo pagado, por lo que no necesita una estampilla si lo envía dentro de Estados Unidos. Para devolver su boleta en persona, lleve su sobre a cualquier lugar de votación el Día de las Elecciones o a cualquier estación de recolección. 	

Las estaciones de recolección de boletas estarán abiertas en los siguientes horarios:

Auditorio Cívico Bill Graham, 99 Grove Street

Lunes-viernes, 5 de octubre–2 de noviembre, 8 a.m.–5 p.m.

Sábado y domingo, 24–25 de octubre y 31 de octubre–1 de noviembre, 10 a.m.–4 p.m.

Día de las Elecciones, martes 3 de noviembre, 7 a.m.–8 p.m.

Biblioteca de Bayview/Linda Brooks-Burton, 5075 3rd Street

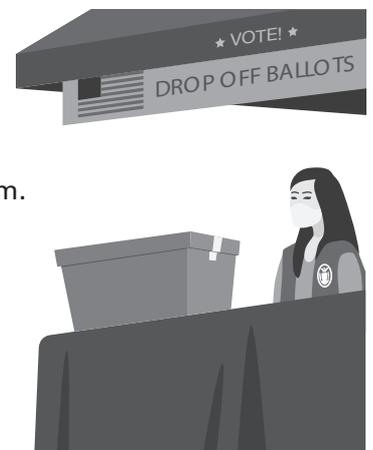
Chase Center, 1655 3rd Street

Biblioteca de Excelsior, 4400 Mission Street

Sábado y domingo, 31 de octubre–1 de noviembre, 10 a.m.–4 p.m.

Lunes, 2 de noviembre, 8 a.m.–5 p.m.

Día de las Elecciones, martes 3 de noviembre, 7 a.m.–8 p.m.





Consejos para votar por correo

Revise y siga cuidadosamente las instrucciones impresas en cada tarjeta de la boleta. Después de marcar su boleta, vuelva a revisar que no haya cometido algún error, como no rellenar por completo los óvalos de sus selecciones, marcar más selecciones de las que se permiten en las contiendas o hacer una marca accidentalmente. Si comete un error, puede solicitar una boleta de reposición.

Firme el sobre de devolución de su boleta. Si no firma el sobre o si la firma del sobre no coincide con la que aparece en su registro electoral, el Departamento no podrá contar su boleta, a menos que proporcione información adicional. Si su firma ha cambiado, por favor, reinscríbese para votar con su nueva firma.

Devuelva su boleta lo antes posible. Devuelva su boleta tan pronto como sea posible; pero si planea devolverla el Día de las Elecciones, el 3 de noviembre, le recomendamos que la lleve a cualquier estación de recolección de boletas o a uno de los 588 lugares de votación de la Ciudad, los cuales estarán abiertos desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

Si envía su boleta por correo el Día de las Elecciones usando un buzón azul del Servicio Postal de EE.UU. (USPS), el buzón de su casa o el servicio de mensajería de un negocio, asegúrese de consultar los horarios de recolección del correo. Si ya se realizó la última recolección, su boleta se sellará tarde y no se contará.

Puede buscar las ubicaciones de los buzones de USPS y los horarios de recolección en usps.com/locator.

Si quiere saber cuál es el estatus de su boleta, puede rastrearla en sfelections.org/voterportal. El sistema de San Francisco para rastrear la boleta le permitirá saber dónde está su boleta, desde su ensamblaje y a través del proceso de entrega, verificación y conteo. También puede inscribirse para recibir notificaciones vía correo electrónico, mensaje de texto o de voz, en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Si necesita solicitar una boleta de reposición, visite sfelections.org/voterportal o llame al (415) 554-4366. Después del 28 de octubre, cuando ya es demasiado tarde para recibir una boleta de reposición por correo, contacte al Departamento tan pronto como sea posible para consultar sus opciones.

Votar en el Centro de Votación

Para proteger la salud de los electores que desean obtener servicios de votación en persona durante el periodo de 29 días de votación anticipada, el Centro de Votación del Ayuntamiento estará ubicado afuera del Auditorio Cívico Bill Graham, en el número 99 de la calle Grove, entre las calles Polk y Larkin.

El Centro de Votación del Ayuntamiento, que estará al aire libre, brindará servicios a todos los habitantes de la Ciudad que deseen recoger o devolver boletas de voto por correo, inscribirse para votar (antes o después de la fecha límite), usar el equipo de votación accesible, recibir ayuda personal de los trabajadores electorales, obtener una reposición de la boleta o emitir su voto en persona.

El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto en los siguientes horarios:

- Lunes a viernes, del 5 de octubre al 2 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Sábado y domingo, 24 y 25 de octubre, y 31 de octubre y 1 de noviembre, de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, martes 3 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.



Votar en un lugar de votación

Los 588 lugares de votación en San Francisco estarán abiertos para brindar los servicios de votación en persona y recolección de boletas el Día de las Elecciones, el martes 3 de noviembre, desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

A todos los electores inscritos de San Francisco se les asignará un lugar de votación en particular, con base en la dirección residencial del elector y los distritos electorales.

Las boletas de los lugares de votación a lo largo de la ciudad contienen diferentes combinaciones de contien- das y candidatos, ya que los electores que habitan en distintas partes de la ciudad viven en diversos distritos electorales. Si usted decide votar en un lugar de votación que tiene un tipo de boleta diferente al de su lugar de votación asignado, tenga en cuenta que tendrá que votar de manera provisional y que el Departamento solo contará las selecciones que haga en las contien- das en las que usted cumple los requisitos para votar.

La dirección de su lugar de votación aparece impresa en la contraportada de este folleto. Asimismo, usted puede usar la *Herramienta para la ubicación de los lugares de votación y tiempos de espera*, disponible en sfelections.org/myvotinglocation para confirmar la dirección de su lugar de votación, incluyendo el tipo de instalación en el que se encuentra (tal como una escuela o una biblioteca pública), el cruce de calles e infor- mación sobre accesibilidad (como si tiene una rampa en la entrada).

Como la boleta de las próximas elecciones incluye muchas secciones, la hoja de anotaciones (consulte la página 116) puede ayudarle a que la votación en persona sea más rápida y fácil. Esta hoja de anotaciones, que enlista todas las contien- das e iniciativas de ley de toda la Ciudad, es una herramienta para que los electores marquen sus selecciones por anticipado para ahorrar tiempo y evitar errores al marcar la boleta oficial.

Recursos para la votación en persona

Todas las instalaciones para la votación en persona ofrecerán boletas bilingües en inglés y chino, español o filipino. Algunos sitios también ofrecerán boletas facsimilares (de referencia) en birmano, japonés, coreano, tailandés o vietnamita. Habrá trabajadores electorales bilingües disponibles en la mayoría de los sitios para proporcionar asistencia en varios idiomas.

Todas las instalaciones para votar en persona ofrecerán equipo de votación accesible, herramientas y asisten- cia personal, así como servicios para la devolución de las boletas de voto por correo y votación desde la acera.

Cualquier elector puede solicitar la votación desde la acera llamando al (415) 554-4366 o pidiendo a un acom- pañante que entre a las instalaciones para solicitar que se le entreguen al elector los materiales de votación afuera.

Cualquier elector puede solicitar que una o dos personas le ayuden a marcar su boleta, siempre y cuando dichas personas no sean representantes del empleador o del sindicato del elector. Las personas que ayuden deben abstenerse de tomar decisiones en nombre del elector o de revelar las selecciones del mismo.

Salud y seguridad en la votación en persona

En cumplimiento con las directrices actuales de las autoridades de salud pública locales, estatales y federales, el Departamento de Elecciones ha adoptado varios protocolos nuevos de salud y seguridad en todas las insta- laciones de votación en persona.

Todas las instalaciones de votación ofrecerán cubrebocas, desinfectante para manos y guantes a todos los electores, y su disposición facilitará el distanciamiento social. Además, todos los trabajadores y funcionarios electorales incorporarán tareas de limpieza y saneamiento a sus actividades normales.

Para fomentar las prácticas de votación seguras, se colocarán avisos multilingües tanto afuera como adentro de todas las instalaciones de votación, para recordarles a los electores y observadores electorales que sigan las directrices de salud vitales, incluyendo aquellas relacionadas con el uso de cubrebocas, higiene de las manos y distanciamiento social.



Cómo marcar su boleta

Para todos los tipos de contiendas

1. Lea las instrucciones impresas en cada tarjeta de la boleta.
2. Utilice un bolígrafo de tinta negra o azul oscuro.
3. Rellene el óvalo que se encuentra al lado de su selección para la contienda o iniciativa, como se muestra en la imagen (1).

Para votar por un candidato calificado no listado, escriba el nombre del candidato en el espacio correspondiente al final de la lista de candidatos y rellene el óvalo que aparece al lado. (A partir del 23 de octubre, una lista de los candidatos calificados no listados estará disponible en sfelections.org/writein y en todos los sitios para votar en persona).

Si usted no desea votar en una contienda o iniciativa de ley, déjela en blanco. Sus votos para las otras contiendas seguirán contando.

No escriba información personal, como su nombre, en ninguna parte de la boleta.

Para la votación por orden de preferencia

En estas elecciones, los electores de los Distritos de Supervisión impares (1, 3, 5, 7, 9 y 11) usarán la votación por orden de preferencia para elegir a los miembros del Consejo de Supervisores que representen a sus distritos.

En la votación por orden de preferencia, los nombres de los candidatos aparecen listados en las filas del lado izquierdo de la cuadrícula. Las opciones numeradas aparecen en la fila superior.

1. Para clasificar por orden de preferencia a los candidatos que aparecen en la boleta, rellene los óvalos de izquierda a derecha, como se muestra en la imagen (2).
 - En la **primera columna**, para indicar su **primera opción**.
 - En la **segunda columna**, para indicar su **segunda opción**.
 - En la **tercera columna**, para indicar su **tercera opción**, y así sucesivamente.
2. Puede clasificar a tantos candidatos como desee, hasta un máximo de 10. Si no desea seleccionar a algunos de los candidatos, deje las columnas en blanco.

Puntos clave para recordar

No rellene más de un óvalo en la misma fila, como se muestra en la imagen (3). En otras palabras, no seleccione al mismo candidato más de una vez. Si selecciona a un candidato como su primera, segunda, tercera, y demás opciones subsecuentes, es lo mismo que si dejara su segunda, tercera, y demás opciones subsecuentes en blanco.

No rellene más de un óvalo en la misma columna, como se muestra en la imagen (4). Si selecciona a múltiples candidatos en la misma opción, su voto en esa opción y las subsecuentes no contará.

Cómo funciona la votación por orden de preferencia

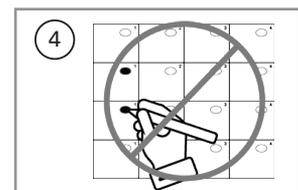
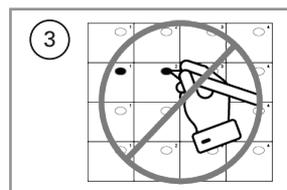
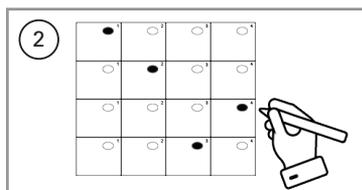
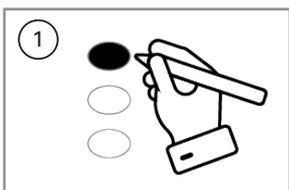
Primero, se cuentan las primeras opciones de todos los electores.

Si un candidato recibe la mayoría de votos como primera opción —más de la mitad— ese candidato gana.

Si ningún candidato recibe la mayoría, se elimina al candidato que quede en último lugar.

Se cuentan los votos por la siguiente opción de los electores que seleccionaron al candidato eliminado.

Este ciclo se repite hasta que haya un ganador por mayoría de votos.





Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad

Los electores de San Francisco comenzaron a utilizar un nuevo sistema de votación en 2019. La siguiente información puede ser de utilidad para los electores que vayan a utilizar por primera vez este sistema de votación en el otoño:

- 1.** Para marcar la boleta, los electores rellenarán los óvalos que se encuentran al lado de sus selecciones.
- 2.** Todos los sitios de votación tendrán máquinas de escaneo de boletas y dispositivos accesibles para marcar la boleta, cuyas características incluyen:
 - Boleta en formato de audio y pantalla táctil (audífonos y teclados braille disponibles)
 - Compatibilidad con tecnología de asistencia, como los dispositivos de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*) y los punteros de cabeza
 - Confidencialidad de la boleta y conteo de votos seguro. Los dispositivos para marcar la boleta no guardan las selecciones de los electores; después de marcar las boletas, los electores deben imprimirlas y escanearlas en las máquinas de escaneo.
- 3.** Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones realiza pruebas a todo el equipo de votación de la Ciudad para comprobar que las máquinas funcionen correctamente y generen resultados lógicamente precisos. Estas pruebas están abiertas a la observación del público, ya sea en persona o por medio de una transmisión en vivo disponible en sfelections.org/observe.
- 4.** Ninguna parte del sistema de votación de la Ciudad se conecta a Internet ni recibe o transmite información a través de una red de comunicación externa. En un esfuerzo por proporcionar la máxima transparencia, el Departamento de Elecciones publica en su sitio web las imágenes de las boletas que se han votado, junto con información acerca de cómo se interpretaron y se tabularon las marcas de cada boleta.



¡Mantenga actualizada la información de su registro de inscripción!

Es importante revisar la información de su registro de inscripción antes de cada elección. Si su registro contiene información desactualizada o incorrecta, tal como una dirección postal equivocada, es probable que usted no reciba los materiales electorales, lo que incluye su boleta de voto por correo. Puede revisar la información de su registro de inscripción visitando voterstatus.sos.ca.gov o contactando al Departamento de Elecciones.

Para actualizar la información de su registro de inscripción, (re)inscríbese en registertovote.ca.gov o contacte al Departamento para solicitar un formulario de inscripción de papel.

La fecha límite para (re)inscribirse en línea o por correo para votar en las elecciones del 3 de noviembre de 2020 es el 19 de octubre de 2020. Después de esa fecha, tendrá que actualizar su información en persona en el centro de votación o en un lugar de votación.

Información acerca de la privacidad de la inscripción electoral

La información que aparece en su registro de inscripción electoral es usada por los funcionarios electorales para enviarle información oficial sobre las elecciones. El uso comercial de la información de inscripción de los electores está prohibido por la ley y constituye un delito menor. La información de los electores se puede proporcionar, bajo solicitud, para fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, según lo determina la Secretaría de Estado. Cierta información, como el número de licencia o de seguro social y las firmas archivadas, no puede ser revelada para dichos propósitos. Si tiene alguna pregunta sobre el uso de la información de los electores o si quiere denunciar el posible uso indebido de esta información, llame sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Programa Seguro en Casa (*Safe at Home Program*)

Seguro en Casa (*Safe at Home*) es un programa administrado por la Secretaría de Estado de California. Algunos electores que enfrentan situaciones en las que su vida corre peligro pueden reunir los requisitos para obtener el estatus de elector confidencial. Para obtener más información, contacte al programa Seguro en Casa (*Safe at Home*) de la Secretaría de Estado; llame sin costo al (877) 322-5227 o visite sos.ca.gov.



Votación y servicios accesibles

El Departamento de Elecciones proporciona varios servicios y programas accesibles para ayudar a los electores a emitir su voto de forma privada e independiente.

Materiales electorales accesibles

La versión en español del Folleto de Información para los Electores está disponible en los siguientes formatos:

- PDF, HTML y XML, en *sfelections.org*
- Impresión en formato grande.

Para solicitarlos, llame al (415) 554-4366.

Sistema accesible de voto por correo

El sistema accesible de voto por correo, que es compatible con tecnología de asistencia, como punteros de cabeza e interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), permite que los electores marquen en línea una boleta que se puede leer en pantalla. Para acceder al sistema accesible de voto por correo, visite *sfelections.org/access*.

El sistema accesible de voto por correo estará disponible a partir del 5 de octubre de 2020 hasta las 8:00 p.m. del Día de las Elecciones, el 3 de noviembre de 2020.

Por razones de seguridad, el sistema accesible de voto por correo no almacena ni transmite los votos a través de Internet. Después de marcar la boleta usando el sistema accesible de voto por correo, el elector deberá imprimirla y devolverla en persona o por correo.

Dispositivos para marcar la boleta

Todos los sitios para votar en persona contarán con dispositivos accesibles para marcar la boleta. El dispositivo para marcar la boleta no cuenta los votos, por lo tanto, los electores que usen el dispositivo deberán imprimir la boleta y escanearla en la misma máquina que se usa para escanear las boletas de papel normales.

El dispositivo para marcar la boleta permite que cualquier elector navegue y marque su boleta usando cualquier combinación de las siguientes características accesibles.



- Boleta en formato de audio, pantalla táctil o ambos.
- Teclados braille portátiles con interfaz audiotáctil.
- Opciones para ajustar el idioma, tamaño de texto, velocidad de audio, volumen y color de pantalla.
- Instrucciones de audio en inglés, cantonés, mandarín, español y filipino.
- Pantalla táctil de privacidad y audífonos con cubiertas removibles.
- Compatibilidad con interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), paletas, punteros de cabeza, entre otros.
- Revisión visual o auditiva de sus selecciones en todas las contiendas.

Asistencia personal y opciones para la entrega de la boleta

Cualquier elector puede solicitar ayuda de hasta dos personas (excepto de su empleador, de un agente de su empleador, o de un oficial o agente del sindicato al que el elector pertenece) para marcar la boleta. El elector también puede pedir la ayuda de un trabajador electoral. **Ninguna persona que ayude a un elector a marcar la boleta debe interferir con el proceso electoral ni decidir por el elector.**

Cualquier elector puede solicitar el servicio para votar “desde la acera” en cualquiera de los sitios para votar en persona llamando al (415) 554-4366 o pidiendo a un acompañante que entre a las instalaciones y solicite que los materiales electorales se le entreguen al elector afuera.

A partir del 28 de octubre, cualquier elector que no pueda desplazarse por motivo de enfermedad, discapacidad o confinamiento, incluidos los electores que se encuentren en cuarentena por COVID-19, podrá autorizar que otra persona, incluyendo un empleado del Departamento de Elecciones, recoja una boleta de emergencia de voto por correo y se la entregue. Para solicitar la entrega de emergencia de la boleta durante la última semana del periodo de votación, complete el formulario en sfelections.org/ballotservices o llame al (415) 554-4366.

Otros recursos de votación accesibles

Todos los sitios para votar en persona cuentan con herramientas electorales accesibles, lo que incluye lupas y bolígrafos de fácil agarre para firmar la lista electoral y marcar la boleta. Además, todos los sitios para votar en persona tienen entradas accesibles para sillas de ruedas, así como cabinas accesibles para votar sentado y votar en silla de ruedas (podrá identificarlas con el símbolo internacional de acceso).



Servicios multilingües para los electores: Asistencia en español

Conforme a las leyes federales y estatales de acceso a idiomas, el Departamento de Elecciones proporciona boletas, otros materiales electorales y asistencia en chino, español y filipino, además de inglés. El Departamento continúa dando prioridad a sus programas multilingües y mejorando sus servicios para todos los electores, incluyendo a las personas con conocimientos limitados del inglés. Para mayor información, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366.

Clases de inglés gratuitas

Las personas que quieran aprender inglés como segundo idioma (ESL) pueden ir o llamar a las siguientes oficinas para obtener información acerca de las clases gratuitas:

City College of San Francisco: ccsf.edu/esl

Civic Center Campus

1170 Market Street..... (415) 561-1875

Chinatown / North Beach Campus

808 Kearny Street(415) 395-8600 o (415) 395-8621

Downtown Campus

88 4th Street..... (415) 267-6500 o (415) 267-6543

Evans Campus

1400 Evans Avenue.....(415) 550-4440

John Adams Campus

1860 Hayes Street (415) 561-1835 o (415) 561-1836

Mission Campus

1125 Valencia Street ..(415) 920-6000 o (415) 920-6067

Ocean Campus

50 Frida Kahlo Way ... (415) 239-3427 o (415) 239-3003

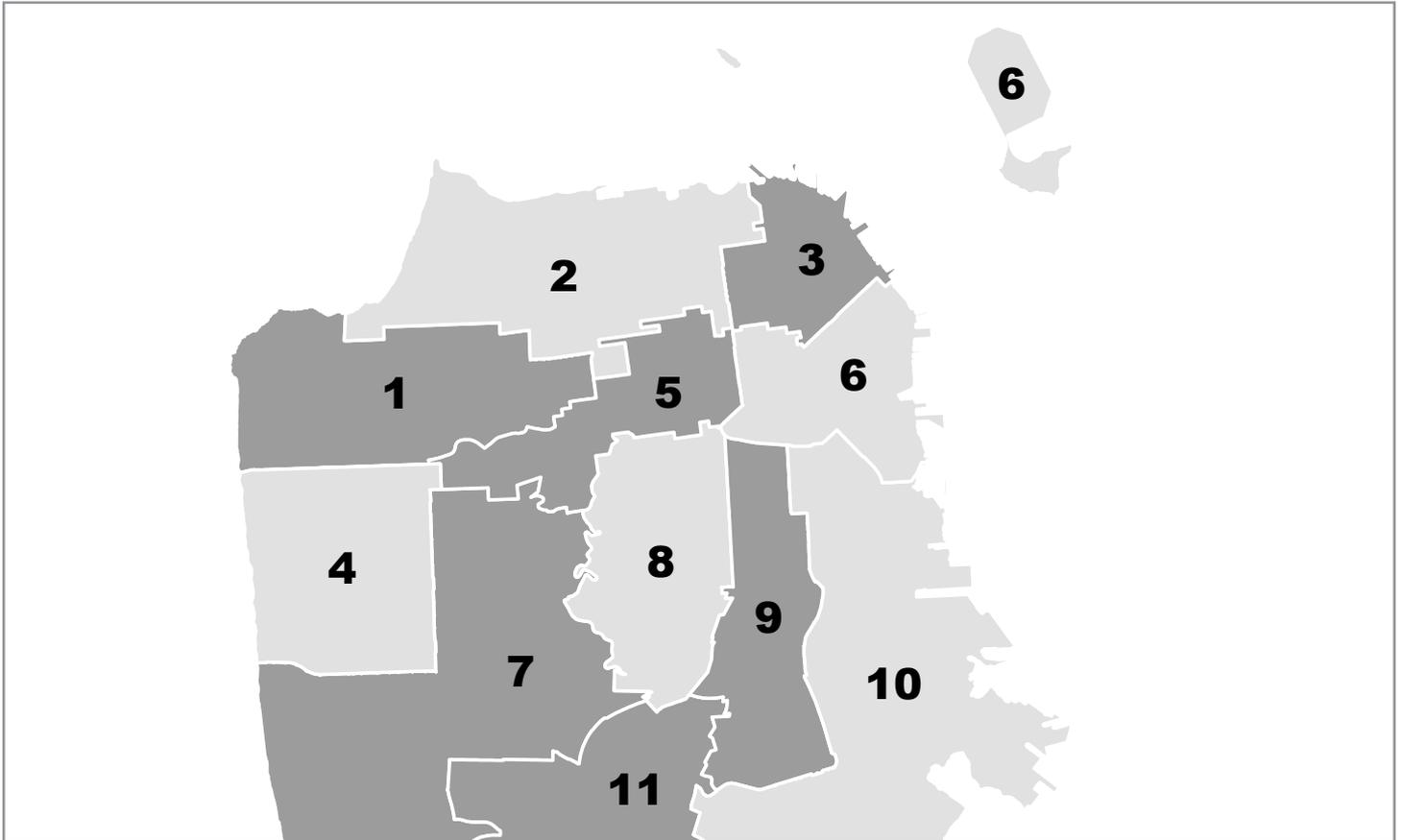
Southeast Campus

1800 Oakdale Avenue(415) 550-4344



Distritos de Supervisión de San Francisco

La ciudad de San Francisco está dividida en once distritos de Supervisión. En las elecciones del 3 de noviembre, los electores de San Francisco que viven en los Distritos 1, 3, 5, 7, 9 y 11 elegirán a sus respectivos miembros del Consejo de Supervisores. Para averiguar en qué distrito vive, consulte este mapa o visite sfelections.org/voterportal.



El **Distrito 1** cubre la mayor parte del vecindario de Richmond.

El **Distrito 2** incluye los vecindarios de Presidio, Cow Hollow, Marina y Pacific Heights, así como parte del vecindario de Richmond.

El **Distrito 3** incluye Chinatown, Nob Hill, Russian Hill, Telegraph Hill y la zona norte de los muelles del Embarcadero.

El **Distrito 4** cubre la mayor parte del vecindario de Sunset.

El **Distrito 5** incluye los vecindarios de Haight- Ashbury, Inner Sunset, Panhandle y Western Addition.

El **Distrito 6** incluye los vecindarios de Civic Center, South of Market y parte del vecindario de Potrero Hill, así como Treasure Island.

El **Distrito 7** incluye Lake Merced y el oeste de Twin Peaks.

El **Distrito 8** incluye los vecindarios de Castro, Diamond Heights, Noe Valley, Glen Park y Upper Market.

El **Distrito 9** incluye los vecindarios de Mission y Bernal Heights y la mayoría del vecindario de Portola.

El **Distrito 10** incluye los vecindarios de Bayview, Hunter's Point y parte de los vecindarios de Potrero Hill, Visitacion Valley y Portola.

El **Distrito 11** incluye los vecindarios de Ingleside, Excelsior, Ocean View y Merced Heights.



Preguntas frecuentes

Resueltas por el Comité de Simplificación de la Boleta

¿Quiénes pueden votar?

Pueden votar los ciudadanos de Estados Unidos, de al menos 18 años de edad, que se hayan inscrito para votar en San Francisco. Los habitantes sin ciudadanía que sean padres, tutores legales o cuidadores de niños menores de 19 años que vivan en San Francisco pueden inscribirse y votar en las elecciones del Consejo de Educación del 3 de noviembre de 2020.

¿Cuál es la fecha límite para inscribirme para votar o para actualizar la información de mi inscripción?

La fecha límite para inscribirse en línea o por correo para las elecciones del 3 de noviembre de 2020 es el 19 de octubre de 2020. Después de esa fecha, tendrá que inscribirse y votar en persona usando una boleta provisional en un centro o lugar de votación.

¿Puedo votar por correo en las elecciones del 3 de noviembre?

Sí. Para proteger la salud pública y fomentar la votación por correo en las elecciones del 3 de noviembre de 2020, el Departamento de Elecciones enviará a todos los electores inscritos un paquete con la boleta de voto por correo.

Usted recibirá en octubre su paquete de voto por correo, el cual incluye una boleta oficial, instrucciones para votar, un sobre oficial de devolución con franqueo pagado y una etiqueta que dice “¡Ya voté!”

¿Puedo utilizar el sistema accesible de voto por correo para acceder a mi boleta?

Sí, puede acceder a su boleta por medio del sistema accesible de voto por correo en sfelections.org/access. El sistema accesible de voto por correo permite que los electores marquen boletas que se pueden leer en pantalla y es compatible con tecnología de asistencia personal. Las boletas de este sistema deben imprimirse y devolverse por correo o en persona.

Anteriormente, el uso del sistema accesible de voto por correo estaba disponible solo para los electores con discapacidades, los electores militares y los electores que viven en el extranjero. Sin embargo, cualquier elector puede usar este sistema para las elecciones del 3 de noviembre de 2020.

¿Hay forma de votar en persona en las elecciones del 3 de noviembre?

Sí. Se abrirán 588 lugares de votación para ofrecer los servicios para votar en persona y recolectar las boletas de voto por correo el Día de las Elecciones, el 3 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.

Además, el Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto en los siguientes horarios:

- Entre semana, del 5 de octubre al 2 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.;
- Dos fines de semana, 24–25 de octubre y 31 de octubre–1 de noviembre, de 10 a.m. a 4 p.m.; y
- El Día de las Elecciones, el 3 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. (el mismo horario que los lugares de votación).

Le recomendamos que vote con anticipación. Si vota con anticipación, ya sea en persona o por correo, puede evitarse tiempos de espera y espacios públicos concurridos, y asegurarse de que el Departamento reciba su boleta antes del Día de las Elecciones para que sea válida para el conteo.

Cumplo 18 años después de la fecha límite de inscripción, pero antes del Día de las Elecciones o ese mismo día. ¿Puedo votar en estas elecciones?

Sí. Puede preinscribirse para votar antes de su cumpleaños número 18 y votar en estas elecciones, siempre y cuando cumpla con todos los demás requisitos para inscribirse para votar.

Si me declararon culpable de un delito, ¿puedo votar?

Depende.



Puede inscribirse y votar si está:

- En una cárcel de condado cumpliendo una sentencia por un delito menor, como requisito para obtener la libertad condicional o a la espera de juicio
- En libertad condicional
- Bajo supervisión obligatoria
- Bajo supervisión comunitaria después de ser puesto en libertad
- En libertad supervisada por el gobierno federal
- Sujeto a una adjudicación de dependencia de menores

Usted no puede inscribirse y votar si está:

- Recluido en una prisión estatal o federal
- Cumpliendo una condena de prisión estatal por un delito grave en una cárcel de condado u otro establecimiento correccional
- En una cárcel de condado a la espera de ser transferido a una prisión estatal o federal debido a una condena por delito grave
- En una cárcel de condado debido a una violación a su libertad condicional
- En libertad condicional con el Departamento Correccional y de Rehabilitación de California

Después de la libertad condicional:

Después de la libertad condicional se restablece el derecho al voto, pero debe reinscribirse para poder votar.

Acabo de obtener la ciudadanía de EE.UU. ¿Puedo votar en estas elecciones?

Sí. Si obtuvo la ciudadanía estadounidense después de la fecha límite de inscripción (19 de octubre) pero antes del Día de las Elecciones o ese mismo día, puede inscribirse y votar en un centro o lugar de votación antes de las 8 p.m. del Día de las Elecciones.

Me mudé dentro de los límites de la ciudad de San Francisco, pero no actualicé mi inscripción antes de la fecha límite de inscripción. ¿Puedo votar en estas elecciones?

Sí. Usted tiene las siguientes opciones:

- Vaya a un centro de votación antes del Día de las Elecciones o ese mismo día, complete una nueva solicitud de inscripción y vote con una boleta provisional; o
- Vaya a su nuevo lugar de votación el Día de las Elecciones, reinscríbese y vote con una boleta provisional. Puede buscar la dirección de su nuevo lugar de votación al introducir su nueva dirección en sfelections.org/myvotinglocation o llamando al (415) 554-4366.

Soy un ciudadano estadounidense y vivo fuera del país. ¿Cómo puedo votar?

Puede inscribirse para votar y solicitar una boleta por correo postal, fax o correo electrónico en registertovote.ca.gov o completar una solicitud en tarjeta postal federal (Federal Post Card Application o FPCA). Puede descargar la solicitud en fvap.gov o pedirla en las embajadas, consulados o a los funcionarios militares que ofrecen asistencia para votar.

Si no sé qué hacer al llegar a mi lugar de votación, ¿hay alguien que me pueda ayudar?

Sí. Los trabajadores electorales que se encuentren en su lugar de votación le ayudarán, o puede visitar sfelections.org o llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 para obtener ayuda antes del Día de las Elecciones o ese mismo día.

También puede ir a las urnas con máximo dos personas para que le ayuden, siempre y cuando dichas personas no sean representantes de su empleador o su sindicato.

¿Puedo llevar la muestra de mi boleta o mi propia lista a la cabina para votar?

Sí. Es útil decidir su voto antes de llegar a las urnas. Puede utilizar su boleta de muestra o la hoja de anotaciones que se incluye en este folleto para este propósito.

¿Tengo que votar en todas las contiendas e iniciativas de ley que aparecen en la boleta?

No. Se contarán los votos que emita, aunque usted no vote en todas las contiendas e iniciativas de ley.



Información sobre los candidatos

Afiliaciones políticas de los candidatos

Si un candidato está postulando para un cargo **apartidista**, no aparecerá ningún partido al lado de su nombre. Cuando el nombre de un partido aparece al lado del nombre de un candidato puede significar una de las siguientes dos cosas, dependiendo del tipo de cargo para el que se esté postulando:

- Si el candidato está postulando para un cargo **nominado por los partidos**, significa que ese partido ha propuesto al candidato.
- Si el candidato está postulando para un cargo **nominado por los electores**, significa que el candidato está inscrito con ese partido.

En 2010, la mayoría de los cargos estatales y federales en California se volvieron cargos nominados por los electores, de modo que ahora solo los dos candidatos que hayan recibido más votos en las elecciones primarias aparecerán en la boleta de las elecciones generales, independientemente de su partido. La excepción más importante es el cargo de Presidente de Estados Unidos, que permanece como cargo partidista.

Declaraciones de cualificaciones de los candidatos

Algunos candidatos que aparecen en la boleta presentaron de manera oportuna sus declaraciones de cualificaciones para que se publicaran en este folleto. Dichas declaraciones comienzan en la página 20 y los gastos de su impresión corrieron por cuenta del candidato.

Ni el Director de Elecciones, ni ningún otro funcionario, empleado o agencia de la Ciudad verifica la exactitud de la información de las declaraciones de cualificaciones que aparecen en este folleto.

Puede encontrar información sobre los candidatos de las siguientes maneras:

- En la Guía de Información para los Electores de California, disponible en voterguide.sos.ca.gov: candidatos que postulan para cargos estatales y federales, incluyendo a los candidatos a Presidente y Vicepresidente de Estados Unidos.
- En el Folleto de Información para los Electores de San Francisco: candidatos que postulan para los siguientes cargos:
 - Representantes de Estados Unidos
 - Senador Estatal
 - Asamblea Estatal
 - Consejo de Supervisores
 - Consejo de Educación
 - Consejo del Colegio Comunitario
 - Consejo de BART

Respaldos de los partidos a los candidatos

La ley estatal permite que los partidos políticos respalden a candidatos a cargos nominados por los electores. En estas elecciones, los respaldos para cargos nominados por los electores que se presentaron de manera oportuna son:

	Partido Demócrata	Partido Republicano	Partido Libertario
Representante de Estados Unidos, Distrito 12	Nancy Pelosi		
Representante de Estados Unidos, Distrito 14	Jackie Speier	Ran Petel	
Senador Estatal, Distrito 11	Scott Wiener		
Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17	David Chiu		Starchild
Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 19	Phil Ting	John McDonnell	



Límites de gastos voluntarios

El Código Gubernamental de California §85600 exige que el Departamento de Elecciones publique los nombres de los candidatos que acordaron de manera voluntaria sujetarse a los límites de gastos que se establecen en el Código Gubernamental de California §85400. En estas elecciones, estos candidatos son:

Senador Estatal, Distrito 11
Jackie Fielder

Miembro de la Asamblea Estatal,
Distrito 17
David Chiu

Miembro de la Asamblea Estatal,
Distrito 19
Phil Ting

Cargos de la Ciudad y Condado de San Francisco que se elegirán en estas elecciones

Miembro, Consejo de Supervisores

El Consejo de Supervisores es el organismo legislativo del gobierno de la Ciudad y Condado de San Francisco. Sus miembros crean leyes y establecen el presupuesto anual para los departamentos de la Ciudad.

La duración del cargo para los miembros del Consejo de Supervisores es de cuatro años. Los Supervisores ganan \$140,148 al año.

El Consejo de Supervisores está conformado por 11 miembros. En estas elecciones, los electores de los distritos con números impares (1, 3, 5, 7, 9 y 11) elegirán a los miembros del Consejo de Supervisores para que representen a sus distritos. Consulte el mapa de los Distritos de Supervisión de San Francisco en la página 15.

Miembro, Consejo de Educación

El Consejo de Educación es el organismo gobernante del Distrito Escolar Unificado de San Francisco. Dirige desde el jardín de niños hasta el decimosegundo grado.

La duración del cargo para los miembros del Consejo de Educación es de cuatro años, y ganan \$6,000 al año.

El Consejo de Educación está conformado por 7 miembros. Los electores elegirán a cuatro miembros en estas elecciones.*

Miembro, Consejo del Colegio Comunitario

El Consejo del Colegio Comunitario es el organismo gobernante del Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco. Dirige el City College y otros centros educativos para adultos.

La duración del cargo para los miembros del Consejo del Colegio Comunitario es de cuatro años, y ganan \$6,000 al año.

El Consejo del Colegio Comunitario está conformado por 7 miembros. Los electores elegirán a cuatro miembros en estas elecciones.

*Votación de las personas sin ciudadanía en las Elecciones del Consejo de Educación

De acuerdo con la Propuesta N, aprobada por los electores de San Francisco en 2016, cualquier habitante de San Francisco que no tenga ciudadanía y que sea “el padre, tutor legal o cuidador (como se define en la Sección 6550 del Código Familiar de California) de un niño menor de 19 años que viva en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco”, que sería elegible para votar en San Francisco de no ser por su estatus migratorio, puede votar por los miembros del Consejo de Educación en las elecciones del 3 de noviembre de 2020.

Para más información sobre la inscripción y votación de personas sin ciudadanía, visite selections.org/noncitizen o llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.



Candidata a Representante de Estados Unidos, Distrito 14

JACKIE SPEIER

Mi ocupación es Miembro del Congreso.

Mis cualificaciones son:

Tomo en serio mi responsabilidad de prestarle servicio y por eso mantengo reuniones comunitarias habituales para escucharle. Con base en sus inquietudes, he hecho lo siguiente:

COVID-19 / medicamentos con receta: Ayudé a reducir los precios de medicamentos con recetas para todos mediante negociaciones entre el gobierno y las compañías, usando los poderes de guerra del gobierno para producir suministros para el COVID-19 y conseguir equipo de protección personal para profesionales de atención médica.

Cáncer / discriminación: Obtuve financiamiento para la investigación del cáncer pediátrico y voté por acabar con la discriminación contra las condiciones de salud preexistentes.

Justicia: Fui copatrocinadora de la Ley de Justicia en la Vigilancia Policial George Floyd, para hacer cambios sustanciales a la vigilancia policial.

Clima: Fui copatrocinadora del Nuevo Acuerdo Ecológico (Green New Deal), redacté proyectos de ley para acelerar la conversión de la industria automotriz de EE.UU. hacia los vehículos eléctricos.

Tráfico / vivienda / ruido de aeropuerto: Ayudé a conseguir una subvención federal de \$647 millones para la electrificación de Caltrain y así reducir la contaminación; luché por viviendas a precios asequibles en terrenos públicos; patrociné 8 proyectos de ley que permiten establecer límites a los horarios de los aeropuertos, dinero para el aislamiento de viviendas y nuevas rutas para evitar el ruido en la noche.

Justicia económica: Voté por aumentar los pagos de desempleo, apoyo para los préstamos estudiantiles, prevención del desalojo, préstamos para pequeñas empresas; patrociné un proyecto de ley que garantiza beneficios federales en caso de muerte para apoyar a las familias de los trabajadores esenciales; y apoyé el cuidado infantil universal / preescolar.

Armas: Patrociné 3 eventos para que las personas dejen sus armas a cambio de dinero, apoyo la revisión minuciosa de antecedentes y la prohibición de las armas de asalto.

Veteranos: Recuperé más de \$200,000 para destinarlos a beneficios.

Igualdad de la mujer / igualdad para todos: Redacté una resolución que facilita la ratificación de la Enmienda para la Igualdad de Derechos; patrociné la Ley del Congreso Yo También (Me Too), soy defensora de los derechos LGBTQ y los derechos reproductivos; apoyo la justicia para las sobrevivientes de abuso sexual en las fuerzas militares y las universidades, y he abordado los crímenes de odio.

Usted es mi prioridad. Le pido respetuosamente su voto.

Jackie Speier



Candidata a Senadora Estatal, Distrito 11

JACKIE FIELDER

Mi ocupación es Educadora.

Mis cualificaciones son:

Tengo el orgullo de ser una mujer latina e indígena americana LGBTQ. Me crío una madre soltera y me eduqué en las escuelas públicas de California. Me gradué de Stanford con un título universitario (B.A.) en Política Pública y una maestría (M.A.) en Sociología, y soy educadora en la Universidad Estatal de San Francisco.

Mis logros incluyen:

- Me uní a mi tribu y aliados para luchar contra el Oleoducto Dakota Access (Dakota Access Pipeline)
- Lideré la campaña de la iniciativa de ley contra el uso extremo de fuerza policial respaldada por el sindicato de policía y el Partido Republicano
- Fui cofundadora de la Coalición del Banco Público de San Francisco para reinvertir los dólares de impuestos en nuestras comunidades en lugar de invertirlos en los bancos de Wall Street
- Aprobé la ley AB 857 sobre el banco público para permitir los bancos públicos en todo California

Me estoy postulando para el Senado Estatal porque necesitamos un cambio más audaz:

- Hacer que los multimillonarios y las corporaciones paguen la parte que les corresponde
- Redirigir los fondos de la policía a las comunidades negras y morenas
- Restaurar los fondos para las escuelas públicas y el transporte público
- Apoyo real a los inquilinos y pequeños propietarios de vivienda para evitar los desalojos y los embargos
- Atención médica universal y apoyo económico para los trabajadores
- Abordar los problemas a largo plazo que enfrenta nuestro estado: el cambio climático, la crisis de las viviendas a precios asequibles, la epidemia del sinhogarismo

Mi compromiso es no aceptar ninguna donación de sindicatos de policía, grandes corporaciones, compañías petroleras o de seguros. Soy 100% independiente y estoy lista para luchar por usted.

Por favor, únase a los que me respaldan:

Asociación de Maestros de California
Educadores Unidos de San Francisco
Docentes del Colegio Comunitario de San Francisco AFT 2121
Asociación de Docentes de California
Alianza Progresista de California
Sindicato Internacional de Estibadores y Trabajadores de Bodegas -
Consejo Distrital del Norte de California
Club Demócrata LGBTQ Harvey Milk
Sindicato de Inquilinos de San Francisco
Alianza para Viviendas a Precios Asequibles
Club Demócrata Latino
Demócratas Jóvenes de San Francisco
Demócratas Progresistas de América - San Francisco

Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David Campos*
Supervisores Gordon Mar, Dean Preston, Matt Haney, Hillary Ronen
Miembros del Consejo Escolar Mark Sanchez, Gabriela Lopez, Alison Collins, Faauuga Moliga
Miembros del Consejo del Colegio Comunitario Shanell Williams, Brigitte Davila
Anterior Alcalde de San Francisco Art Agnos
Anterior Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

*Únicamente con propósitos de identificación

Jackie Fielder

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Candidato a la Asamblea Estatal, Distrito 17

DAVID CHIU

Mi ocupación es Miembro de la Asamblea.

Mis cualificaciones son:

Durante esta pandemia, recesión y manifestación contra el racismo estructural, la gente vence obstáculos a través del trabajo conjunto. Desde mi última elección, he trabajado arduamente para proteger a los habitantes de San Francisco, mientras construimos una Ciudad más fuerte hacia el futuro. He:

- Promulgado nuevas protecciones históricas para 8 millones de inquilinos contra el aumento desmedido de los alquileres y los desalojos injustos, mientras he luchado para proteger a los inquilinos de los desalojos durante el COVID-19.
- Garantizado que las ciudades de California puedan crear bancos públicos, al invertir dinero público en comunidades locales.
- Entregado miles de millones de dólares para nuestras crisis de vivienda a precios asequibles y sinhogarismo y, a la vez, he presionado para que el Área de la Bahía enfrente estas crisis como una región unificada y lograr que las ciudades rindan cuentas.
- Luchado contra Trump al hacer que las universidades con fines de lucro rindan cuentas por los resultados de los estudiantes al garantizar que los expedientes académicos de los graduados transgénero y no binarios reflejen su identidad de forma correcta y al defender las protecciones para los trabajadores inmigrantes.
- Durante estos tiempos difíciles, he luchado contra el odio hacia la comunidad asiática, el racismo estructural en nuestro sistema de justicia penal, los retrasos de las solicitudes de desempleo y los recortes a nuestros programas para adultos mayores, la atención médica, las escuelas y la red de protección social.

Esta ha sido una época sumamente desafiante para los habitantes de San Francisco. Pero permanezco optimista de que al defender a nuestras comunidades vulnerables, reconstruir una economía más justa y luchar por la justicia, podamos construir un San Francisco y una California más fuerte para todos.

Me apoyan:

Partido Demócrata de California
Sierra Club
Igualdad California (Equality California)
Asociación de Enfermeros de California
Asociación de Maestros de California
Presidenta de la Cámara Nancy Pelosi
Senadoras de EE.UU. Kamala Harris y Dianne Feinstein
Gobernador Gavin Newsom
Alcaldesa London Breed
Supervisores Rafael Mandelman, Aaron Peskin, Ahsha Safai,
Catherine Stefani, Shamann Walton, Norman Yee

¡Adelante! www.VoteDavidChiu.org

David Chiu



Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 19

JOHN P. MCDONNELL

Mi ocupación es Abogado.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en Outer Mission en San Francisco. Me gradué de St. Ignatius High School, de la Universidad de San Francisco y de la Facultad de Derecho de UC Berkeley. He sido abogado comercial y fiscal en San Francisco y Silicon Valley por más de 35 años. Quiero aportar esta experiencia de la vida real a Sacramento para solucionar graves problemas reales.

Necesitamos reconstruir urgentemente la economía de California y restaurar los empleos. Los demócratas no tienen ningún plan para hacerlo. Sus políticas anteriores de altos impuestos y regulaciones excesivas han hecho de California el peor estado en Estados Unidos para hacer negocios.

La delincuencia se dispara. Prácticamente hemos legalizado los robos de hasta \$950. Esto ha causado un incremento desmedido de los robos de automóviles y tiendas que amenaza a muchos minoristas. San Francisco tiene ahora la tasa más alta de delitos contra la propiedad en EE.UU. Debemos respetar el estado de derecho, apoyar a la policía y proteger la Primera Enmienda. Las políticas como "ciudad santuario" de los demócratas promueven la inmigración ilegal, la cual perjudica a las personas con bajos ingresos que buscan trabajo y satura nuestro sistema de salud y nuestras escuelas públicas.

Nuestras calles están repletas de personas a las que llamamos personas "sin hogar". Pero la mayoría de ellas sufren de alcoholismo, adicción a las drogas y problemas de salud mental. No están "sin hogar", están "desamparadas". Necesitamos políticas que trasladen a estas personas indefensas a tratamientos médicos que puedan abordar sus verdaderos problemas.

No soy un político de carrera. Aportaré al gobierno una perspectiva fresca de alguien de fuera, soluciones con sentido común y eficiencia. ¡Hay una mejor manera!

John P. McDonnell

PHIL TING

Mi ocupación es Miembro de la Asamblea.

Mis cualificaciones son:

Como Presidente del Comité Presupuestario de la Asamblea, prácticamente todas las propuestas de gastos pasan por mi escritorio. Mi misión es garantizar que sus dólares de impuestos que tanto trabajo le cuestan se usen eficazmente a medida que organizamos la recuperación del COVID-19.

Para ayudar a enfrentar los próximos desafíos, he escrito de forma conjunta un plan audaz de recuperación económica para que los habitantes de California regresen a trabajar, mediante la construcción de viviendas, la producción de energía limpia y la reparación de nuestra infraestructura.

Como Presidente de Presupuesto, puedo asegurarme de que en San Francisco recibamos la parte que nos corresponde. En los últimos dos años, hemos traído a casa cientos de millones de nuestros dólares de impuestos para:

- Crear más viviendas a precios asequibles.
- Construir más viviendas de apoyo para ayudar a que las personas sin hogar dejen las calles.
- Ampliar las opciones de guarderías y preescolares.

Con el fin de proteger nuestra calidad de vida, he aprobado legislación que:

- Ayuda a retirar armas de fuego de las manos de personas potencialmente peligrosas.
- Acelera la transición hacia los vehículos eléctricos.
- Crea viviendas a precios asequibles al hacer que sea mucho más fácil construir casas pequeñas en los patios traseros, especialmente en aquellas ciudades suburbanas que se resistían a ellas.

Estoy orgulloso de haber ganado el apoyo de la Asociación de Maestros de California, los Bomberos Profesionales de California, el Sierra Club y muchos otros. Espero que se nos una en www.PhilTing.com.

Nuestra ciudad ha demostrado cómo podemos protegernos unos a otros cuando todos ponemos de nuestra parte. Por favor, manténgase a salvo usando un cubrebocas, manteniendo una distancia segura, lavándose las manos frecuentemente y quedándose en casa si está enfermo.

¡Somos más fuertes que este virus! Por favor, manténgase a salvo.

Phil Ting



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

CONNIE CHAN

Mi ocupación es Asesora de Políticas Legislativas.

Mis cualificaciones son:

San Francisco necesita un nuevo inicio para preservar el alma de nuestra ciudad.

Soy una inmigrante que creció en una vivienda con control de alquiler y recibió educación pública de buena calidad en San Francisco. Mi mamá se benefició al recibir capacitación laboral en City College. Incluso antes del COVID-19, supe que programas como estos son los que permiten prosperar a familias como la mía y dichos programas reflejan los valores de San Francisco que ayudarán a nuestra ciudad a recuperarse.

He sido funcionaria pública por más de 15 años, prestando servicio en el Ayuntamiento, Recreación y Parques, City College y la oficina del Fiscal de Distrito. Con mi experiencia, llevaré a nuestra ciudad hacia el rumbo correcto al poner a la gente trabajadora y a las comunidades en primer lugar. Daré prioridad a la preservación y creación de viviendas 100% asequibles, protecciones para trabajadores y asistencia a pequeñas empresas. Trabajaré para conseguir mayor transparencia y rendición de cuentas en el Ayuntamiento contra los intereses corporativos y especiales.

Tengo el honor de contar con el respaldo de la Senadora de EE.UU. Kamala Harris, el anterior Senador Estatal Mark Leno, el Miembro de la Asamblea Estatal Phil Ting y nueve miembros del Consejo de Supervisores, incluyendo a nuestra actual Supervisora Sandra Lee Fewer. Tengo el orgullo de contar con el respaldo de vecinos y líderes del Distrito de Richmond, educadores de City College de la AFT 2121, el Sindicato de Inquilinos de San Francisco y la Alianza para Viviendas a Precios Asequibles de San Francisco, quienes creen que juntos podemos emerger más fuertes que antes.

Obtenga más información en ConnieChanSF.com y espero tener su apoyo el 3 de noviembre.

Connie Chan

SHERMAN R. D'SILVA

Mi ocupación es Gerente de Operaciones.

Mis cualificaciones son:

Poner las condiciones de nuestro vecindario en primer lugar

- Calles limpias - Nuestras calles sin basura, grafiti, agujas o heces
- Sinhogarismo - No más acampar o dormir en las calles
- Albergues seguros y servicios de rehabilitación
- Seguridad - Mayor presencia policial para impedir el hurto y el vandalismo
- Seguridad peatonal - Semáforos con control de tiempo en todas las calles principales
- Delincuencia - Aplicación de las leyes de la ciudad
- Accesibilidad - Oficina local con horario fijo
- Rendición de cuentas - Centrarse en los departamentos de la ciudad para determinar si se usa el dinero eficazmente
- Infraestructura - Un plan de diez años para reemplazar las aceras y calles
- Medio ambiente - Adquisición de espacios abiertos adicionales
- Distribución de agua reciclada para limpieza e irrigación
- Rendición de cuentas de la policía - Mayor supervisión y transparencia
- Empresas - Agilizar el proceso de solicitudes y permisos
- Independencia - Rechazar dinero de intereses especiales, corporaciones o sindicatos

Al ser originario de San Francisco y habitante del Distrito de Richmond, he visto que la calidad del vecindario se deteriora cada año. Un vecindario limpio y seguro es de lo que el gobierno debe encargarse primero, antes de hacer cualquier otra cosa.

Siempre habrá algo que deba atenderse, pero si no podemos cubrir estas necesidades básicas, nuestras prioridades están equivocadas.

Si cree que debemos enfocarnos primero en estos problemas, sería un honor contar con su voto.

Sherman R. D'Silva

www.DSILVA2020.com



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

AMANDA INOCENCIO

Mi ocupación es Abogada.

Mis cualificaciones son:

Esta democracia tiene el potencial de ofrecer libertad, igualdad, justicia y prosperidad para todos cuando, unidos, defendemos cada derecho. El 3 de marzo de 2020, día en que se celebraba el centésimo aniversario de la Marcha de las Mujeres en Washington por nuestro derecho al voto, seguí humildemente el legado de nuestros antepasados y presenté mi candidatura a Supervisora de esta Ciudad que es grande en voz y hermandad, pero pequeña en tamaño.

En mis décadas como habitante de San Francisco, he unido fuerzas para ayudar a construir una ciudad, como defensora, activista y abogada defensora de derechos civiles, abordando derechos y problemas relacionados con inmigración, inquilinos, reforma de la justicia penal, LBGTQ, empleo, pobreza, educación, niños y el medio ambiente.

Al igual que tengo el compromiso, bajo juramento, de representar con competencia y ferviente defensoría los intereses que mi cliente manifieste, como supervisora de distrito, haré lo mismo por usted: trabajaré arduamente para obtener soluciones prácticas a temas urgentes de conflicto, en deterioro o que haga falta crear. Para mí, su voto es un regalo valioso que recibiré con su confianza y con mi honor.

Gracias por su consideración. Por favor, contácteme:
AmandaForSupervisor.com

“Juntos hoy y hacia el futuro”

Amanda Inocencio

DAVID E. LEE

Mi ocupación es Líder de Derechos Cívicos.

Mis cualificaciones son:

Richmond merece un Supervisor que ponga a nuestro vecindario en primer lugar.

Como líder de organizaciones sin fines de lucro para los derechos civiles por más de 27 años, he incrementado la inscripción electoral y la participación cívica de las minorías de Richmond. Creé nuevos fondos para la enseñanza del inglés como segundo idioma (ESL) y familias indocumentadas; hice que se escucharan las voces de 100,000 adultos mayores, inquilinos y vecinos de bajos ingresos.

La diversidad es la principal fortaleza de Richmond y, como Supervisor, prometo continuar mi trabajo en derechos civiles para empoderar las voces del vecindario.

He vivido en Richmond por 36 años, tanto en calidad de inquilino como de dueño de vivienda, y crie a mis dos hijos aquí. Mi esposa y yo administramos una pequeña empresa en Geary y enseñé en la Universidad Estatal de San Francisco desde 2005. También fui miembro de la Comisión de Recreación y Parques de San Francisco.

Richmond necesita un liderazgo audaz e independiente. Tengo la experiencia para unir a las personas por medio de soluciones progresistas y pragmáticas con el fin de:

- Incrementar las viviendas a precios asequibles para que las familias se queden en San Francisco;
- Proteger a los inquilinos del desalojo para ayudar a los habitantes vulnerables;
- Impulsar a nuestras empresas locales;
- Ampliar SF Saludable (Healthy SF) para brindar atención médica a más habitantes de San Francisco;
- Encontrar soluciones reales al sinhogarismo, y
- Construir un túnel debajo de Geary para extender MUNI o BART hasta Richmond.

Sería un honor contar con su apoyo.

www.VoteDavidLee2020.com

David E. Lee



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

ANDREW N. MAJALYA

Mi ocupación es Venta de Tecnología de Programas de Computadora.

Mis cualificaciones son:

Hola. Me llamo Andrew Majalya y me estoy postulando para el Distrito 1 del Consejo de Supervisores. Tengo cero experiencia en postularme para un cargo político, pero sí entiendo los desafíos que nuestras comunidades enfrentan en el Distrito 1, ya que he vivido en el Distrito de Richmond por 15 años. El hecho de ser alguien de fuera y presentar mi candidatura como independiente me da la capacidad de ser completamente libre y no capitular ante los demócratas o republicanos. Mi esperanza es que cuando usted llegue a conocerme y sepa acerca de mis posturas sobre temas importantes como: vivienda, salud pública, seguridad pública, medio ambiente, sinhogarismo y transporte público, se una a mí para hacer que nuestras comunidades en el Distrito 1 sean incluyentes, seguras y felices para todos. "Su voz es mi voz"

Andrew N. Majalya

MARJAN PHILHOUR

Mi ocupación es Dueña de Empresa en Richmond.

Mis cualificaciones son:

Nací en Richmond, hija de padres que inmigraron de Filipinas e Irán. Estoy criando a mis tres hijos aquí con mi esposo, Byron, mientras administramos nuestro negocio familiar en Balboa Street.

Richmond ha llegado a un punto crucial. Los políticos han permitido que los problemas de nuestro vecindario empeoren sin hacer nada. El sinhogarismo sigue en aumento, los allanamientos de automóviles son frecuentes, las calles están más sucias que nunca, las pequeñas empresas están cerrando, los alquileres son demasiado altos.

El impacto devastador del COVID-19 y la necesidad de reformar nuestro sistema de justicia penal han demostrado que el liderazgo competente y activo en el Ayuntamiento es más vital que nunca.

He trabajado incansablemente para apoyar a nuestros vecinos, pequeñas empresas y empleados del Distrito de Richmond, organizado y entregado equipo de protección personal (PPE), distribuido alimentos a las personas que lo necesitan y entregado víveres y medicamentos a vecinos que no pueden dejar sus hogares.

Como su Supervisora, usaré el mismo método activo al liderar y tomar acciones para abordar los desafíos que nuestra comunidad ha experimentado por tanto tiempo.

Estoy lista para trabajar por USTED, porque NOSOTROS somos Richmond.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:

Alcaldesa London Breed

Senador Scott Wiener

Miembro de la Asamblea David Chiu

Miembro de la Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros Malia Cohen

Tesorera Estatal Fiona Ma

Tasadora Carmen Chu

Alguacil Paul Miyamoto

Supervisora Catherine Stefani

Miembros del Consejo de Educación Jenny Lam y Faauga Moliga

Local 38 de Plomeros

Local 261 de Obreros de LiUNA!

Club Demócrata Afroamericano

www.VoteMarjan.com

Marjan Philhour



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

VERONICA SHINZATO

Mi ocupación es Educadora de Impuestos, Dueña de Pequeña Empresa, Consultora.

Mis cualificaciones son:

Crecí en el Distrito de Richmond. Es mi hogar, donde estoy criando a mis dos hijos y cuidando a mis padres de edad avanzada. Soy una inmigrante de Perú de ascendencia japonesa y me enorgullezco de haberme graduado de las escuelas públicas de San Francisco, con una maestría en Administración Pública y una licenciatura en Humanidades de la Universidad de San Francisco. Soy dueña de un restaurante en San Francisco y madre soltera trabajadora con dos décadas de experiencia en el gobierno local y estatal. He trabajado para el Consejo de Supervisores de la Ciudad y Condado de San Francisco, la Legislatura del Estado de California, la Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros de California, y actualmente trabajo para el Departamento de Impuestos y Cargos de California. Durante los últimos nueve años me he dedicado a implementar clases y programas para ayudar a dueños de pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro en todo el estado. Me he mantenido activa sirviendo a la comunidad; sin embargo, no puedo disfrutar de mi libertad si a otros se les quita ni tampoco puedo beneficiarme de la justicia si otros sufren de injusticia. No me estoy postulando como parte de la lista de nadie ni para un grupo de interés especial, seré una nueva voz en el Ayuntamiento y rendiré cuentas solamente ante aquellas personas a las que preste servicio.

Veronica Shinzato



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 3

AARON PESKIN

Mi ocupación es Supervisor.

Mis cualificaciones son:

Mis prioridades son:

- Ayudar a San Francisco a responder a la pandemia del COVID-19 y a recuperarse de ella
- Abordar nuestra crisis de asequibilidad de la vivienda y sinhogarismo
- Proteger a las pequeñas empresas locales, y la seguridad pública y laboral
- Conservar la diversidad cultural de San Francisco

Juntos hemos obtenido resultados al:

- Ayudar a liderar la respuesta de emergencia a la pandemia: reduciendo la propagación del virus, iniciando las acciones de ayuda para las pequeñas empresas, evitando desalojos, deteniendo la especulación de precios de entrega de alimentos, luchando para albergar y ofrecer pruebas a nuestras comunidades más vulnerables, entre ellos, los inquilinos de habitaciones residenciales de ocupación individual (SRO) y las personas sin hogar.
- Aprobar más legislación durante mi mandato que cualquier otro Supervisor.
- Encabezar la creación y preservación de cientos de viviendas a precios asequibles en el Distrito 3 y miles en toda la ciudad
- Prohibir que las corporaciones renten unidades en edificios con control de alquiler; redactar leyes que crearon miles de unidades accesorias de vivienda en toda la ciudad.
- Traer diez nuevos proyectos a nuestro distrito para mejorar la seguridad de las calles y los peatones
- Aprobar el primer impuesto sobre Uber y Lyft, que recauda fondos para Muni y la seguridad peatonal

Me respaldan: Sierra Club, Educadores Unidos de San Francisco, Alianza para Viviendas a Precios Asequibles, Sindicato de Inquilinos de San Francisco, Bomberos de San Francisco, Local 2 de Unite HERE, Miembros de la Asamblea David Chiu y Phil Ting, Supervisores Fewer, Stefani, Mar, Preston, Haney, Yee, Mandelman, Ronen, Walton y Safaí, anterior Senador Estatal Mark Leno y muchos más. Sería un honor contar con su apoyo.

Aaron Peskin
AaronPeskin2020.com

DANNY SAUTER

Mi ocupación es Director de Organización Sin Fines de Lucro Local.

Mis cualificaciones son:

Este momento deja en claro que no podemos darnos el lujo de votar por la clase dirigente y esperar resultados diferentes. Necesitamos transformar el Ayuntamiento para dar a nuestros vecinos una voz en el proceso.

Soy inquilino, director de organización sin fines de lucro y organizador comunitario, con una trayectoria en la que obtuve mejoras reales para San Francisco al unir a las personas.

Como presidente de Vecinos de North Beach (North Beach Neighbors), he obtenido subvenciones para pequeñas empresas, promovido legislación para poner negocios en locales desocupados, navegado la burocracia para lanzar el Mercado de Productores de North Beach, luchado por viviendas a precios asequibles para adultos mayores y he abogado por un transporte público mejor y calles más seguras.

Como su siguiente Supervisor del Distrito 3, yo:

- Agregaré servicios de limpieza de calles, botes de basura y baños públicos que funcionen las 24 horas
- Crearé nuevos programas para proteger a los inquilinos y evitar desalojos
- Construiré viviendas a precios asequibles para familias y adultos mayores
- Incrementaré el uso de métodos de eficacia comprobada para abordar la salud mental y el sinhogarismo
- Priorizaré la confianza y la rendición de cuentas en nuestras agencias de la policía
- Agilizaré la burocracia para facilitar que las pequeñas empresas abran y prosperen

Obtenga más información en: www.dannyd3.com o llámeme: (415) 562-6441.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de líderes del Distrito 3:

Wilma Pang, Un Mejor Chinatown Mañana (A Better Chinatown Tomorrow)
Tina Moylan, Líder Comunitaria de Russian Hill
Rene Colorado, Comerciantes de Tenderloin (Tenderloin Merchants)
Martha Mahony, Amigos del Parque Infantil Joe DiMaggio (Friends of Joe DiMaggio Playground)
Mike Chen, Vecinos del Norte (Northern Neighbors)
Brenda Jewett, Consejo Local de Coordinación para el Sinhogarismo (Local Homeless Coordinating Board)
Richard Manso, Líder Comunitario de Nob Hill
Lynn Jefferson, Preservación de Francisco Park (Francisco Park Conservancy)
China Halton, Niños de North Beach (North Beach Kids)

Danny Sauter



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 3

STEPHEN (LULU) SCHWARTZ

Mi ocupación es Investigadora de Derechos Humanos.

Mis cualificaciones son:

Toda mi vida he luchado por la justicia, he sido activista LGBTQ y habitante de San Francisco desde mi niñez. Después del 9-11, expuse el papel de Arabia Saudita en el terrorismo. Soy completamente bilingüe en español e inglés. Hablo 10 idiomas y he publicado 33 libros. He prestado servicio como investigadora de derechos humanos en América Latina y en los Balcanes, para las Naciones Unidas y el gobierno holandés, en Filipinas, Corea y en la antigua Asia Central Soviética, así como en casa. Fui redactora para el San Francisco Chronicle por 10 años. Soy historiadora del movimiento laboral (Sindicato de Marineros del Pacífico) y líder sindical (Sindicato de Comunicaciones y Transporte y Gremio de Trabajadores de los Medios de Comunicación del Área de la Bahía). Fui miembro del Comité de Simplificación de la Boleta de San Francisco por dos mandatos. Soy defensora de la paz en el Medio Oriente y ayudé en la vida religiosa y social de los judíos en Sarajevo. Tengo un programa completo para la VERDADERA reforma de San Francisco, para una mejor colaboración ciudadana y para suprimir la corrupción política. Apoyaré a los maestros. Empoderaré a los oprimidos para que luchen por sus derechos. No cederé ni una pulgada.

Stephen (Lulu) Schwartz

SPENCER SIMONSEN

Mi ocupación es Proveedor de Servicios para Adultos Mayores.

Mis cualificaciones son:

Mis soluciones siempre tienen como prioridad obtener resultados para los habitantes vulnerables. Esta filosofía impulsada por resultados regirá mi trabajo como su Supervisor.

Ayudé a miles de las personas más vulnerables en nuestra ciudad mediante financiamiento para personas de bajos ingresos, ayuda legal y servicios para adultos mayores.

Al trabajar en el financiamiento para personas de bajos ingresos, ayudé a millones a cubrir gastos diarios y de emergencia con alternativas a los préstamos depredadores de día de pago.

Como dueño de pequeña empresa de San Francisco, facilité el acceso al sistema de justicia a miles de personas de bajos ingresos y trabajé con organizaciones locales sin fines de lucro que ofrecen asistencia legal.

Hoy, ayudo a brindar transporte, comidas y víveres a adultos mayores, propiciando que se mantengan seguros e independientes.

Como su Supervisor, yo:

- Actualizaré las leyes de zonificación para crear viviendas que todos puedan costear
- Enfrentaré nuestra crisis de sinhogarismo, construyendo viviendas, auditando los fondos de la ciudad, abordando la tutela para adultos y apoyando a los proveedores de servicios (por ejemplo, los trabajadores sociales y servicios para inquilinos)
- Apoyaré a las pequeñas empresas al agilizar el proceso de obtención de permisos y reducir los cargos de la ciudad
- Me enfocaré en la seguridad de las calles y abordaré leyes que afecten negativamente a la delincuencia
- Crearé comunidades en las que los peatones, los ciclistas y el transporte público tengan prioridad

Me enorgullezco de ser asiáticoamericano y actualmente vivo en Nob Hill, Bush & Mason, con mi esposo de hace 10 años.

Obtenga más información: VoteSimonsen.com o

[Facebook.com/spensimon](https://www.facebook.com/spensimon)

Llámeme / envíeme un mensaje de texto / escríbame por correo electrónico: (415) 570-8698 o

Spencer@VoteSimonsen.com

Spencer Simonsen



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 5

VALLIE BROWN

Mi ocupación es Asesora de Programas de Organizaciones Sin Fines de Lucro.

Mis cualificaciones son:

Para recuperarnos de esta crisis, necesitamos liderazgo nuevo que sea creativo, que responda y que sea colaborativo.

He sido parte de esta comunidad por 25 años. Como organizadora comunitaria, fui testigo de la crisis del SIDA y la violencia vecinal. Como empleada del Ayuntamiento, ayudé a aprobar presupuestos difíciles durante la recesión. Cuando la Supervisora London Breed fue elegida alcaldesa, me ofrecí como Supervisora del Distrito 5 y aprobé legislación sobre sinhogarismo, equidad racial, viviendas a precios asequibles y derechos reproductivos de las mujeres. Crecí pobre, perdí a mis padres de niña y sé lo que significa tener dificultades.

He demostrado que puedo luchar por nuestra comunidad y unir a las personas para actuar colectivamente. Tengo un plan para el Distrito 5:

- Ayudar a las pequeñas empresas a restaurar la vitalidad del vecindario
- Ayudar a las comunidades vulnerables con alimentos, vivienda, cuidado infantil y cosas esenciales
- Reimaginar los espacios públicos para convivir de forma segura
- Hacer que Muni funcione y reducir las aglomeraciones por seguridad
- Dejar de poner excusas sobre la vivienda: el Distrito 5 es para todos
- Tratar el sinhogarismo como una crisis de salud pública con albergues seguros
- Exigir justicia racial significativa y reformar a la policía

San Francisco ha enfrentado tragedias y siempre ha resurgido más fuerte que antes. He experimentado eso en mi propia vida y puedo hacerlo por el Distrito 5.

Vallie Brown

www.votevallie.com

DANIEL LANDRY

Mi ocupación es Director de Organización Sin Fines de Lucro para las Artes.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en el D-5 en una vivienda cooperativa para personas de bajos ingresos en el vecindario de Fillmore. Después de vivir en la pobreza y meterme en problemas cuando era adolescente, decidí cambiar mi vida y convertirme en defensor / activista para hacer algo por la comunidad, y ya llevo más de 27 años en ello. Actualmente, estoy estudiando Ciencias Políticas en CCSF. También soy el fundador y director de la Academia SF CATS.

Algunas de mis experiencias anteriores incluyen redactar la Propuesta F, la iniciativa de viviendas a precios asequibles para Bayview en 2008; y ser miembro del Consejo Asesor de Restauración (RAB) de la Marina de EE.UU., coordinador del programa del Equipo Local de Respuesta a Emergencias (NERT) del Departamento de Bomberos de San Francisco y miembro del Consejo de Relaciones de Vigilancia Ciudadana en toda la Ciudad. También fui miembro de la Coalición de Justicia para Mario Woods en 2016.

Mis prioridades incluyen:

- Calidad de vida para todos los habitantes de San Francisco
- Atención médica, salud mental y sinhogarismo
- Control de alquiler, viviendas a precios asequibles, dueños de vivienda
- Seguridad, allanamientos de automóviles y transporte en MUNI
- Recuperación de las pequeñas empresas tras el COVID-19

Como Supervisor, yo:

- Incrementaré el patrullaje a pie del SFPD
- Crearé un consejo asesor del D-5
- Instauraré una política de puertas abiertas
- Traeré recursos para pequeñas empresas

Le pido respetuosamente su voto.

Daniel B. Landry

www.daniellandry2020.com



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 5

NOMVULA O'MEARA

Mi ocupación es Organizadora y Activista, Productora de Películas.

Mis cualificaciones son:

Soy madre de tres hijos que he criado en San Francisco. Tengo un título universitario en Escritura Creativa de Literatura en Inglés, Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica y estudié para un MFA en Cine y Televisión en la Universidad de San Francisco. Mi trabajo como productora independiente de películas ha informado en gran medida mi perspectiva y entendimiento sobre los desafíos comunes a la mayoría los inquilinos. He sido inquilina los últimos 21 años. También he sufrido personalmente el sinhogarismo, no por ningún descuido, sino por la amenaza de la pérdida de empleo. Durante este periodo se nos ubicó en un albergue para personas sin hogar. Finalmente encontramos vivienda. Sé por experiencia propia los desafíos que los inquilinos enfrentan con la amenaza constante de los desalojos injustificados. En una ciudad en la que nuestra capacidad de mantener un techo sobre nuestras cabezas está constantemente amenazada. No se nos garantiza la estabilidad de mantener una vivienda en vista de la especulación de precios y la codicia corporativa. Quiero que peleemos para mejorar y fortalecer los derechos de los inquilinos, encontrar viviendas para las personas sin hogar y la población con problemas de salud mental. Juntos, unificados podemos alcanzar nuestras metas. Le pido respetuosamente su voto en la boleta de noviembre de 2020.

Nomvula O'Meara

DEAN PRESTON

Mi ocupación es Supervisor.

Mis cualificaciones son:

Llevo 24 años viviendo en el Distrito 5 y tengo dos hijos en las escuelas públicas de San Francisco. Mis prioridades continuas como su Supervisor son:

- Atender las necesidades de los habitantes del distrito y de la ciudad durante la pandemia
- Evitar los desalojos y crear viviendas a precios asequibles
- Abordar el sinhogarismo
- Mejorar Muni y el transporte público
- Fomentar vecindarios saludables y fortalecer a las pequeñas empresas locales
- Promover la supervisión y rendición de cuentas de la policía

Desde que inicié mi mandato en diciembre pasado, hemos logrado avances considerables:

- Movilizamos a cientos de voluntarios para atender las necesidades de adultos mayores y habitantes en dificultades durante la pandemia del COVID-19
- Prohibimos los desalojos de inquilinos que no pueden pagar sus alquileres
- Trasladamos a las familias sin hogar del Distrito 5 de albergues inseguros a hoteles usando donaciones particulares
- Trabajamos con la ciudad y los vecinos para crear un área segura y saludable para dormir
- Nos opusimos al aumento de las tarifas de Muni en medio de la pandemia
- Trabajamos para ofrecer control de alquiler a los habitantes de Midtown

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de Educadores Unidos de San Francisco, Asociación de Enfermeros de California, Sierra Club, Sindicato de Inquilinos de San Francisco, Alianza para Viviendas a Precios Asequibles, ILWU, NUHW, SEIU 2015, Local 2 de Unite Here!, los Supervisores Peskin, Mar, Haney, Ronen, Mandelman y Walton, el Miembro de la Asamblea Phil Ting y los respetados líderes de la ciudad Tom Ammiano, Mark Leno, Art Agnos, David Campos y Jane Kim.

Dean Preston

www.votedean.com



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

JOEL ENGARDIO

Mi ocupación es Periodista.

Mis cualificaciones son:

Se necesita una voz independiente para que el Ayuntamiento se haga responsable de calles limpias, menos delincuencia y servicios más eficientes.

He trabajado como periodista y defensor comunitario en San Francisco por 22 años. Mi galardonada columna en el Examiner y mi liderazgo en grupos como Frenemos la Delincuencia SF (Stop Crime SF) han cambiado la legislación y producido resultados.

Estoy enfocado en ayudar a las familias a solventar el costo de vida y a sentirse seguras en San Francisco. El Ayuntamiento debe dejar de ignorar nuestras necesidades cuando se trata de vivienda, escuelas y calidad de vida.

Quiero que asistir a una escuela local y abrir una pequeña empresa sea más fácil. Quiero reclutar más agentes de policía y asegurarme de que se tome en serio la delincuencia. Quiero auditar cada programa de la ciudad y solo pagar por lo que funcione.

Después de la pandemia del coronavirus, no podemos regresar a hacer las cosas como antes. Es insostenible depender de los habitantes como si fueran el cajero automático del Ayuntamiento o causar la extinción de pequeñas empresas con cargos y permisos excesivos.

Me estoy postulando como supervisor para llevar liderazgo responsable y rendición de cuentas al Ayuntamiento. Creo que los mejores días de San Francisco están por venir, si enfrentamos nuestros problemas con innovación y sentido común.

Obtenga más información en engardio.com

Joel Engardio

STEPHEN MARTIN-PINTO

Mi ocupación es Bombero / Reservista Militar.

Mis cualificaciones son:

¿Está contento con el gobierno de la ciudad y piensa que nos está llevando en la dirección correcta? ¿Ha mejorado su calidad de vida en los últimos años? ¿Se siente seguro en la calle o incluso dentro de su hogar? ¿Tiene fe en que San Francisco sabe cómo resolver sus problemas o que siquiera tiene la voluntad política?

Me llamo Stephen Martin-Pinto y, desde el instante en que asuma el cargo, trabajaré para que el gobierno de la ciudad vuelva a rendir cuentas al pueblo. Tendré una política de cero tolerancia contra la delincuencia. Ampliaré el sistema de trenes ligeros de MUNI Metro. Reduciré considerablemente los cargos para pequeñas empresas. Auditaré a las agencias del gobierno para acabar con el despilfarro y luchar contra la corrupción. Contrataré más agentes de seguridad pública para lograr que San Francisco sea más seguro. Aportaré mi experiencia en liderazgo como oficial de la Infantería de Marina, bombero, trabajador calificado del sindicato y líder local. Ningún otro candidato tiene una experiencia de vida tan profunda y diversa como la mía. Soy originario de San Francisco y nieto de inmigrantes ecuatorianos. Sería un honor ser su siguiente Supervisor. Déjeme probarle que la ciudad que sabía cómo hacer las cosas todavía sabe hacerlas. Gracias.

Stephen Martin-Pinto



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

BEN MATRANGA

Mi ocupación es Director de Equidad de Tecnología.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en este vecindario y, como Supervisor, trabajaré todos los días por las familias de clase media y restauraré el liderazgo independiente. Mis prioridades son:

- Liderar nuestra respuesta al COVID-19 para proteger la salud pública y apoyar la recuperación de pequeñas empresas
- Evitar los recortes a las escuelas locales
- Garantizar que todas las personas que necesiten un trabajo de buena calidad puedan encontrarlo
- Mantener a San Francisco asequible para que todos podamos vivir aquí
- Abordar el sinhogarismo: ayudar a los veteranos, las familias y las personas con problemas de salud mental
- Canalizar recursos de seguridad pública hacia la prevención de la delincuencia

Mi esposa y yo nos conocimos en el high school, en St. Ignatius, y hoy estamos criando a nuestra hija en West Portal. Mi experiencia me cualifica de forma singular para representarnos en el Ayuntamiento:

- Director de Equidad de Tecnología: conectando a habitantes marginados a Internet de alta velocidad para que todos podamos aprender y trabajar de forma remota.
- Director de Seguridad de las Calles del Alcalde Ed Lee: supervisando el plan de seguridad Visión Cero (Vision Zero), entregando 13 millas de mejoras, creando cientos de empleos de construcción.
- Líder local: ayudando a liderar la respuesta al COVID-19 de West Portal Resiliente (Resilient West Portal).

También soy un miembro activo en nuestra comunidad:

- Miembro, Iglesia Católica St. Brendan's
- Delegado, Consejo Central de West of Twin Peaks
- Miembro del Consejo, Asociación del Vecindario de Greater West Portal

Por favor, únase a la Tesorera Estatal de California Fiona Ma y a cientos de vecinos que apoyan nuestra campaña.

¿Preguntas? Visite www.benmatranga.com o llámeme directamente: 415-484-5870

Ben Matranga

MYRNA MELGAR

Mi ocupación es Urbanista.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando como Supervisora porque el Westside necesita una líder independiente que ponga a las personas por encima de la política y haga lo necesario en el Ayuntamiento. He liderado iniciativas exitosas para vivienda y desarrollo económico, y estoy lista para trabajar arduamente por nuestros vecindarios como su Supervisora.

Tengo un título de posgrado en Planificación Urbana con especialización en vivienda de la Universidad de Columbia. Cuando trabajé para el Alcalde Gavin Newsom, creé nuevos programas de adquisición de viviendas para maestros y familias. He administrado organizaciones sin fines de lucro que han apoyado a pequeñas empresas y al desarrollo infantil. Como Comisionada de Planificación, he sopesado la necesidad de conservar el carácter del vecindario con la necesidad de conservar y construir más viviendas.

Sé cómo hacer que el Ayuntamiento trabaje para nosotros y uniré a las personas para:

- Tratar el sinhogarismo, mover a las personas fuera de nuestras calles y proporcionar la atención necesaria
- Crear más viviendas para todos los niveles de ingresos: adultos mayores, maestros, familias, socorristas
- Ayudar a las empresas locales a recuperarse
- Garantizar que nuestro distrito sea seguro y esté limpio, que nuestros parques reciban buen mantenimiento y que nuestros vecindarios sean vibrantes y resilientes.

Estoy orgullosa de tener el apoyo de:

Supervisor Norman Yee
Miembro de la Asamblea David Chiu
Anterior Fiscal de Distrito Suzy Loftus
Presidenta de City College Shanell Williams

Más información en MyrnaMelgar.com

Myrna Melgar



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

EMILY MURASE

Mi ocupación es Directora de Agencia de la Ciudad y Condado.

Mis cualificaciones son:

He DEMOSTRADO que soy UNA LÍDER.

Como Presidenta del Consejo de Educación de San Francisco, luché por retener el programa JROTC para los estudiantes que clamaban desesperadamente por participar. Como directora de una agencia de la ciudad por más de 15 años, luché por eliminar la violencia doméstica y acabar con el tráfico de personas aquí en San Francisco.

Estoy comprometida a CONSERVAR, PROTEGER Y MEJORAR la calidad de vida en el Distrito 7 al mantener el carácter diverso de nuestros muchos vecindarios y amplificar sus voces.

JUNTOS:

- Lograremos que nuestros vecindarios sean más seguros
- Apoyaremos a nuestras empresas locales
- Acabaremos con los campamentos de personas sin hogar
- Incrementaremos la vivienda a precios asequibles / el número de dueños de vivienda
- Crearemos más empleos

Prometo ofrecerle a usted, a su familia, a los vecinos y a los comerciantes de nuestro Distrito los MEJORES SERVICIOS POSIBLES. Lucharé incansablemente por resolver las inquietudes de nuestros más de 40 vecindarios de Westside.

ME RESPALDAN

Tesorera Estatal Fiona Ma (segundo)

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Alguacil Paul Miyamoto

Miembro del Consejo Escolar Rachel Norton

Síndica de City College Thea Selby (segundo)

Anterior Superintendente de Escuelas Gwen Chan

Anterior Alguacil Vicki Hennessy (segundo)

Juez (ret.) y anterior Supervisor Quentin L. Kopp

Anterior Directora del Departamento de Gestión de Emergencias

Anne Kronenberg

Defensora de la Seguridad Pública Suzy Loftus (segundo)

Presidenta Fundadora de Educadores Unidos de San Francisco

Joan-Marie Shelley

www.EmilyMurase.com

Emily Murase

VILASKA NGUYEN

Mi ocupación es Abogado Litigante Penalista.

Mis cualificaciones son:

Es hora de poner a las familias en primer lugar.

He sido abogado litigante penalista en nuestros juzgados por más de 15 años. He dedicado mi carrera a asegurarme de que la ley proteja a las familias.

Mis padres huyeron de los comunistas durante la Caída de Saigón. Mi padre creía en el trabajo arduo y en el sueño americano, por lo tanto, después de obtener visas, mi familia emigró al gran estado de Alaska. Cuando nació, escogieron mi nombre, que en Inuit significa "continente".

Tengo el orgullo de ser un papá del vecindario, estoy criando a dos hijos aquí en Westside y soy entrenador de baloncesto en la escuela de nuestros hijos. La pandemia nos ha recordado a todos lo importante que es cada tipo de familia para nuestra ciudad. Sin familias fuertes y saludables no tendremos una ciudad fuerte y saludable.

Es por eso que, como Supervisor, trabajaré duro para reconstruir la economía de nuestra ciudad, conseguir recursos para las familias de Westside y acabaré con el juego de "pasarles el problema a otros" que ha provocado la crisis del sinhogarismo.

No formo parte del Ayuntamiento. Pero tengo el orgullo de contar con el apoyo de estos líderes de la ciudad y miles de familias locales que quieren que nuestra ciudad haga un mejor trabajo.

Anterior Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David

Campos

Supervisor Matt Haney

Supervisora Hillary Ronen

Comisionada de la Policía Petra DeJesus

Comisionada de la Policía Cindy Elias

Comisionado de la Policía John Hamasaki

Vilaska Nguyen



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

KEN PIPER

Mi ocupación es Dueño de Empresa.

Mis cualificaciones son:

Seguridad, comunidad, transporte público.

Mi esposa y yo nos mudamos a San Francisco hace 25 años. Estamos criando a tres hijos que asisten a escuelas públicas. Hemos construido nuestras carreras y establecido una comunidad fuerte dentro de nuestra ciudad. Vivimos en muchos vecindarios y tomamos todas las líneas de MUNI hasta que, finalmente, nos establecimos en Westwood Park hace 13 años.

Ha habido cambios considerables, aunque no todos positivos. Los rascacielos y las nuevas empresas proliferan, mientras que el sinhogarismo sigue aumentando, hay menos diversidad, y nuestra ciudad está más sucia y es menos asequible.

Trabajaré para garantizar que la ciudad sea más accesible, incluyente y asequible. El Distrito 7 es único en su diversidad y en su enfoque comunitario. Debería ser un lugar seguro para vivir, trabajar y jubilarse, con acceso razonable a todo lo que ofrece la ciudad. Sin embargo, los líderes de la ciudad han retirado carriles de las calles y adoptado medidas que han vuelto los viajes cotidianos del Distrito 7 considerablemente más largos.

Pronto habrá recortes significativos al presupuesto. Nuestros supervisores actuales son derrochadores. Soy un líder competente y colaborador con experiencia empresarial demostrable. Mi trabajo con firmas de SF ha garantizado cambios operativos económicamente sensatos que han permitido el éxito a largo plazo. Soy parte de la siguiente generación de líderes, y le pido su voto.

PiperD7.com

Ken Piper



Candidata al Consejo de Supervisores, Distrito 9

HILLARY RONEN

Mi ocupación es Supervisora del Distrito 9.

Mis cualificaciones son:

Soy abogada de derechos civiles y madre que ha tenido el honor de prestar servicio como su Supervisora.

Durante mi primer mandato, me encargué de los problemas más grandes que San Francisco ha enfrentado y luché contra la autocomplacencia en el Ayuntamiento:

- Trabajé con la comunidad para conseguir 1366 viviendas a precios asequibles para nuestro Distrito.
- Creé Salud Mental SF (Mental Health SF), un programa que logra sacar de las calles a las personas sin hogar con problemas de salud mental para que reciban atención.
- Reduje el número de personas sin hogar que duermen en las calles —uno de los dos únicos distritos que experimentó una reducción— y estoy trabajando por conseguir más mejoras cada día.
- Aprobé legislación para independizarnos de PG&E y administrar la empresa de servicios públicos más ecológica de la nación.
- Creé la Oficina para la Respuesta y Prevención del Acoso y la Agresión Sexual para garantizar que se trate con respeto a los sobrevivientes de violencia sexual.
- Cuadruplicué la limpieza diaria de la estación de Bart en 16th Street y muchas áreas del Distrito.
- Aumenté los sueldos de los trabajadores de cuidados en el hogar de San Francisco.
- Creé programas para salvar a pequeñas empresas y ayudar a los más vulnerables durante la crisis del COVID-19.
- Redacté legislación para otorgar a los jóvenes el derecho de tener un padre presente al ser cuestionados por la policía.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:

Educadores Unidos de San Francisco

Sindicato de Bomberos de San Francisco

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud

Sierra Club

Alianza para Viviendas a Precios Asequibles

Anterior Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David Campos

Supervisor Matt Haney

Supervisor Shamann Walton

Defensor Público Manojar Raju

Fiscal de Distrito Chesa Boudin

Comisionada de la Policía Cindy Elias

Comisionada de la Policía Petra de Jesus* (únicamente para propósitos de identificación)

Hillary Ronen

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

JOHN AVALOS

Mi ocupación es Organizador Sindical de Trabajadores de la Salud.

Mis cualificaciones son:

Soy habitante de Excelsior desde hace 22 años, padre de dos hijos, organizador comunitario y sindical. Fui criado con una fuerte ética laboral y valores compasivos.

Trabajé para Coleman Advocates para Niños y Jóvenes y para el movimiento Justicia para los Conserjes. Hoy, como organizador del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, estoy liderando el esfuerzo para mantener abierto el Centro Médico Seton como un hospital regional para la atención de COVID-19.

Como Supervisor del Distrito 11 de 2009 a 2017, lideré la recuperación de San Francisco de la Gran Recesión y:

- Fui presidente del Comité de Presupuesto que eliminó dos déficits de \$500 millones sin recortar servicios vitales.
- Aprobé la ley de contratación local más fuerte de la nación.
- Modifiqué el impuesto empresarial de la Ciudad para proteger empleos y pequeñas empresas.
- Amplié el financiamiento para servicios infantiles y educativos.
- Renové nuestros vecindarios con parques nuevos, mejor transporte público y corredores comerciales vibrantes.

Hoy, enfrentamos una pandemia y una crisis económica global. Estoy listo para liderar nuestro distrito y nuestra Ciudad para:

- Construir una economía según las necesidades de los trabajadores esenciales y sus familias.
- Eliminar de raíz la corrupción en el gobierno, garantizando que no se pierda dinero de los impuestos a manos del fraude y del abuso.
- Aplicar impuestos a especuladores de bienes raíces para proteger a los inquilinos y dueños de vivienda que enfrentan dificultades.
- Proteger a los negocios locales afectados considerablemente.
- Crear un presupuesto equilibrado que conserve los servicios vitales para la gente trabajadora.

John Avalos

Avalos2020.com

MARCELO COLUSSI

Mi ocupación es Dueño de Pequeña Empresa.

Mis cualificaciones son:

Soy un inmigrante que se enamoró de San Francisco hace 20 años cuando viajaba de Argentina a Alaska en bicicleta con solo \$800 y por casi dos años, para traer un mensaje a las comunidades por donde pasaba. Una vez en San Francisco, trabajé en restaurantes, en la Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (SPCA) y en construcción, me convertí en técnico en emergencias médicas (EMT) y luego en técnico de Cardiología en la Universidad Estatal de San Francisco (SFSU), fui voluntario en el Hospital General de San Francisco, lo que me llevó a un empleo en el Hospital Infantil de Stanford. Durante los últimos 15 años he administrado mi propia empresa y me convertí en agente de bienes raíces hace dos años. Tengo una esposa asombrosa y dos hijos espectaculares que asisten a escuelas del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD). No me apoya ningún grupo de interés especial ni recaudará donaciones para mi campaña porque quiero que en esta crisis el dinero adicional vaya a la gente que perdió sus empleos o que trabaja en la primera línea de atención. ¡Creo en proteger el medio ambiente, creo en la educación pública de buena calidad, me preocupo mucho por la vivienda a precios asequibles, calles seguras y limpias y me estoy postulando como Supervisor porque necesitamos un cambio convincente donde vivimos y donde trabajamos!

Marcelo Colussi



Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

AHSHA SAFAI

Mi ocupación es Supervisor del Distrito 11.

Mis cualificaciones son:

San Francisco está en una crisis profunda. La gente está confrontando una pandemia de salud, tensiones raciales y dificultades económicas, al tiempo que nuestra vivienda sigue siendo inasequible. Nuestras familias trabajadoras merecen un liderazgo comprobado.

En 2016, prometí poner a las familias trabajadoras en primer lugar y garantizar que nuestros vecindarios ya no se queden en el olvido.

En los últimos 4 años, hemos obtenido más de \$600 millones:

- Financiamos 370 unidades de vivienda a precios asequibles
- Obtuvimos miles de tapabocas, equipo y protecciones para nuestros trabajadores esenciales
- Abrimos el primer Centro de Empleo en Broad Street
- Renovamos varios parques, incluidos Merced Heights, Alice Chalmers y Geneva Car Barn
- Instalamos 100 reguladores de velocidad y repavimentamos muchas calles
- Plantamos más de 2,000 árboles que mantiene la Ciudad

Fui organizador sindical y soy hijo de un inmigrante; esas son mis raíces. Con su apoyo, seguiré luchando por un San Francisco más justo que trabaje para todos.

Si soy reelegido:

- Haré que las personas vuelvan a trabajar
- Albergaré a nuestras familias más vulnerables
- Apoyaré a las pequeñas empresas
- Mantendré nuestros vecindarios seguros y limpios

Tengo el honor de contar con el respaldo del Gobernador Gavin Newsom, la Tesorera Fiona Ma, la Congresista Jackie Speier, la Alcaldesa London Breed, el Senador Estatal Scott Wiener, el Miembro de la Asamblea David Chiu, el Miembro de la Asamblea Phil Ting, el Presidente del Consejo Norman Yee, el Local 798 de Bomberos de San Francisco y otros cientos de sindicatos, junto con miles de nuestros vecinos.

Espero ganarme su apoyo.

www.ahshaforsupervisor.com

Ahsha Safai



Candidatos a Director de BART, Distrito 7

SHARON KIDD

Mi ocupación es Defensora de la Reforma Policial / Consejera de la Reforma Policial / Educadora / Comisionada de Berkeley.

Mis cualificaciones son:

Cuando hablamos de BART, hablamos de personas. BART fue construido para ofrecer oportunidades a los habitantes de toda el Área de la Bahía, pero ahora este servicio esencial necesita urgentemente de una reforma. He sido líder comunitaria por mucho tiempo y me he desplazado en BART durante casi 40 años, lo que me ha permitido ver cómo este sistema, que solía ser de clase mundial, sigue deteriorándose. Es hora de arreglar a BART para que funcione para todos.

En la actualidad, BART tiene problemas de rendición de cuentas, mala administración y seguridad. Los pasajeros y los contribuyentes merecen fiabilidad, tener la oportunidad de llegar a tiempo al trabajo, a la escuela y a citas médicas. BART debe ser limpio, seguro y fiable para todos los pasajeros. Nadie debería preocuparse por sentarse en una aguja expuesta, por pisar sin querer la cama de alguien por esa noche, ni por llegar a casa a salvo después de pasar un día con sus hermanas.

Me estoy postulando para reformar este sistema que simplemente no está sirviendo a las personas. Ofrezco décadas de experiencia profesional en diversos puestos que abarcan desde la administración financiera en San Francisco hasta la educación de jóvenes en Oakland, y mi servicio como defensora de la Reforma Policial en toda el Área de la Bahía.

Como Directora del Consejo de BART, mi prioridad será que los desplazamientos cotidianos sean seguros, limpios y fiables, y garantizar la rendición de cuentas pública con respecto a la vigilancia, los aumentos justos de las tarifas y los gastos de limpieza. Por favor, únase a los líderes comunitarios que respaldan a Sharon Kidd como Directora de BART.

Sharon Kidd

LATEEFAH SIMON

Mi ocupación es Directora de BART.

Mis cualificaciones son:

BART enfrenta una crisis sin precedentes en sus 50 años de historia. Ofrezco más de 25 años de liderazgo ejecutivo en el sector público y privado, con una visión clara para un sistema seguro, fiable y equitativo.

Como madre trabajadora y dependiente del transporte público, siempre he dependido de BART para ir al trabajo y recoger a mis dos hijas. Estoy luchando para garantizar que todos podamos contar con BART.

Antes de la pandemia, estábamos logrando un avance constante con respecto a la limpieza de las estaciones, el fomento a las reformas policiales y el incremento de la seguridad.

Todavía hay mucho camino por recorrer. Y la crisis presupuestaria del COVID-19 está dificultando las cosas. Estoy comprometida a impulsar a las coaliciones elegidas y a los miembros de la comunidad para mantener a BART en movimiento.

Nunca debemos darnos por vencidos para lograr que BART sea un sistema de clase mundial. Con visión, conocimiento y determinación, podemos resolver los problemas y ver un mejor futuro para el transporte público en el Área de la Bahía.

Cuando usted me eligió, prometí cambiar el statu quo en BART. Eso es precisamente lo que he hecho.

Sería un honor contar con su apoyo.

Lateefah Simon



Candidatos a Director de BART, Distrito 9

BEVAN DUFTY

Mi ocupación es Director de BART.

Mis cualificaciones son:

Durante toda mi carrera como servidor público, me he remangado la camisa y he logrado que las cosas cambien.

Como nuevo Director electo de BART, quedé horrorizado al ver las condiciones sucias e insalubres en las plazas de 16th y Mission. El Jefe de Operaciones de BART rechazó mi solicitud para contratar más empleados de limpieza.

Así que llevé guantes y una escoba y empecé a limpiar las plazas yo mismo. La Supervisora Hillary Ronen se unió. Juntos barrimos cada semana durante cuatro meses. El público y los medios de comunicación reaccionaron. El liderazgo de BART cambió de parecer y destinó más recursos para limpiar las estaciones concurridas de San Francisco.

Así es como se logra el cambio.

Otros logros incluyen:

- Establecí el Programa de Embajadores para promover la seguridad mediante personal entrenado y desarmado en trenes y plataformas.
- Aumenté el descuento de 50% para jóvenes de 12 a 18 años.
- El primer descuento piloto de BART (20%) para pasajeros de bajos ingresos.
- Desarrollé un plan para reinventar la Policía de BART y abordar el racismo sistémico.

Mis 25 años de trabajo en el gobierno de la Ciudad de San Francisco ayudan a garantizar la colaboración con BART en sinhogarismo, seguridad y operaciones.

En este tiempo sin precedentes en la historia de BART, estamos trabajando para mantener la salud y seguridad pública a medida que el número de pasajeros se recupera lentamente de la pandemia.

Cuento con el respaldo de: Sierra Club, Nancy Pelosi, Dianne Feinstein, Lateefah Simon, London Breed, David Campos, Mark Leno, Jane Kim, Dean Preston.

Le pido su voto.

bevandufty.com

Bevan Dufty

PATRICK MORTIERE

Mi ocupación es Director de Organización Sin Fines de Lucro.

Mis cualificaciones son:

BART ofrece un recurso vital para muchas personas de bajos ingresos que dependen del transporte rápido y rentable. Es fundamental que la carga por aliviar su presión presupuestaria no recaiga en los pasajeros que ya han sido perjudicados económicamente por la pandemia.

Mis prioridades como Director de BART serán enfocarnos en nuestra red ferroviaria central, hacer que BART sea más amigable con los ciclistas, los peatones y el transporte público, así como mejorar el servicio, la seguridad y la limpieza. Como defensor de políticas eficientes, trabajaré con el Consejo y con los creadores de políticas con el fin de fortalecer a BART para las futuras generaciones.

Necesitamos menos plática y más acción. Es absolutamente imperativo que BART sea sostenible a largo plazo al limitar su dependencia de los ingresos por la venta de boletos. San Francisco siempre ha sido un referente de innovación y equidad. En este momento tenemos la oportunidad de lograr que algún día BART sea un sistema de transporte público gratuito para todos.

Tal vez no tenga décadas de experiencia, pero sí tengo una pasión por el transporte público, un claro entendimiento de los procesos presupuestarios y de formulación de políticas necesarios para realizar el trabajo, y una trayectoria estelar colaborando con otros para obtener las victorias necesarias para establecer políticas que favorezcan a comunidades marginadas.

Sería un honor contar con su voto.

Patrick Mortiere
patrickforbart.com



Candidatos a Director de BART, Distrito 9

MICHAEL PETRELIS

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando para el cargo del Distrito 9 de BART. Mi agenda incluye:

- Abrir los baños en todas las estaciones bajo la supervisión de los empleados.
- Retirar el financiamiento a la policía de BART.
- Prohibir que los directores acepten donaciones de sindicatos de policía.
- Promover los principios de Las Vidas Negras Importan (Black Lives Matter) a través de letreros electrónicos en las plataformas y anuncios en los trenes.
- Contratar embajadores adicionales para ayudar a las personas necesitadas y sin hogar.
- Lograr que los políticos locales establezcan impuestos a los bancos y a los multimillonarios para pagar el costo de hacer que BART sea gratis para todos.
- Terminar cualquier colaboración con ICE.
- Compartir un boletín semanal de mis actividades.
- Aumentar el número de asientos y crear tableros para que los pasajeros puedan escribir con lápiz y papel sus comentarios en las plazas de 16th Street y 24th Street.
- Celebrar reuniones comunitarias virtuales mensuales.
- Hacer constar en minutas todos los comentarios públicos durante las reuniones del consejo.
- Designar a un representante de los pasajeros
- Mejorar las protecciones contra el COVID-19 para todos los trabajadores y pasajeros.
- Promover los valores de justicia racial y social en todos los niveles de operación.
- Establecer sesiones mensuales en todas las estaciones para escuchar al Gerente General.
- Colaborar con organizaciones sin fines de lucro locales de jardinería para plantar y darle mantenimiento a árboles.

He sido un ciclista LGBT toda mi vida, nunca he aprendido a manejar ni soy dueño de un automóvil. Le pido su voto.

Michael Petrelis

DAVID WEI WEN YOUNG

Mi ocupación es Ingeniero.

Mis cualificaciones son:

La primera vez que me trasladé en BART fue de niño, en la década de 1990, cuando todavía era el tren del futuro.

Hoy, BART está retrocediendo. El número de pasajeros disminuye cada año. Las estaciones son más inseguras, los trenes menos fiables y los pasajeros tienen razón al preocuparse por la exposición al COVID-19.

BART ha perdido el 90% de sus pasajeros y el 90% de sus ingresos. Con más de mil millones en pensiones sin financiamiento, BART corre el riesgo de quebrar y de sufrir severos recortes en el servicio. A medida que nos recuperamos, los pasajeros prefieren usar automóviles, congestionando nuestras calles y contaminando nuestro aire. Necesitamos mejorar BART radicalmente antes de que regresen los pasajeros.

Me gano la vida resolviendo problemas. Durante mis 20 años de carrera en tecnología de punta, he conducido al éxito a diversos equipos, resolviendo problemas difíciles de ingeniería al enfocarme en la satisfacción del cliente. Los líderes actuales han olvidado que BART es un tren y necesita funcionar. Es hora de tener un nuevo liderazgo en San Francisco que ponga la experiencia del pasajero en primer lugar.

Yo:

Garantizaré que los trenes y las estaciones sean seguras, higiénicas y estén libres de delincuencia.

Invertiré en infraestructura que promueva un futuro creciente con bajas emisiones de carbono.

Mejoraré el acceso mediante pagos integrados y programas de descuento como Clipper Start.

Vote y únase a mí para resolver los problemas de BART y reconstruir el tren del futuro.

Visite <https://daveforbart.com/>

David Wei Wen Young



Candidatos al Consejo de Educación

MATT ALEXANDER

Mi ocupación es Educador y Organizador.

Mis cualificaciones son:

Tengo más de 20 años de experiencia como maestro de escuela pública y director del SFUSD. Fui cofundador y dirigí la Escuela June Jordan para la Equidad (June Jordan School for Equity), una escuela pública con una exitosa trayectoria con estudiantes afroamericanos, latinxs, asiáticos y de las Islas del Pacífico. Como organizador comunitario de Fe en Acción del Área de la Bahía (Faith in Action Bay Area), trabajo con un grupo de líderes de diversas culturas en escuelas y congregaciones para luchar por los derechos de los inmigrantes y la justicia en la vivienda.

Durante esta pandemia y crisis económica, debemos pensar en grande y ser audaces para ofrecer la mejor educación pública para el futuro de nuestros niños y nuestra ciudad. Mis prioridades incluyen:

- Cerrar la brecha digital
- Abrir las escuelas tan pronto como sea seguro, dando prioridad a los estudiantes jóvenes y con necesidades especiales
- Incrementar los fondos: reformar la Propuesta 13 y buscar financiamientos estatales y federales adicionales
- Reasignar directamente a las escuelas el presupuesto de los costos de oficinas centrales y administrativas
- Crear más Escuelas Comunitarias con servicios integrales y apoyo socioemocional
- Invertir en la educación infantil temprana

Me respaldan:

Educadores Unidos de San Francisco
Sindicato Internacional de Empleados de Servicio SEIU 1021
Fondo de Acción Coleman para Niños
Sindicato de Inquilinos de San Francisco
Club Demócrata de Bernal Heights

Consejo de Educación de San Francisco: Mark Sanchez, Presidente; Gabriela Lopez, Vicepresidenta; Alison Collins; Jenny Lam; Faauuga Moliga

Consejo de Supervisores de San Francisco: Norman Yee, Presidente; Sandra Fewer; Matt Haney; Gordon Mar; Dean Preston; Hillary Ronen; Shamann Walton
Jane Kim, Anterior Supervisora

Tom Ammiano, Anterior Miembro de la Asamblea Estatal
David Campos, Presidente, Partido Demócrata de San Francisco

Consejo de Directores de BART: Bevan Dufty; Janice Li

Jackie Fielder, Candidata a la Asamblea Estatal
Jeremiah Jeffries y Karen Zapata, Fundadores de Maestros por la Justicia Social (Teachers 4 Social Justice)

www.mattalexandersf.org
Matt Alexander

ANDREW DOUGLAS ALSTON

Mi ocupación es Maestro.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando para el Consejo Escolar de San Francisco porque pienso que esta ciudad es la más bella, diversa y progresista en el mundo, y creo que nuestras escuelas públicas deberían reflejarlo. Nuestros estudiantes y sus familias enfrentan problemas importantes y quiero ser parte de la solución. Nuestras escuelas tienen dificultades para atraer a todos los estudiantes y familias, y se han segregado debido a fronteras raciales y socioeconómicas. San Francisco necesita un plan audaz para integrar a las escuelas mediante cambios a la zonificación y autobuses públicos gratuitos que garantizarán que nuestras escuelas regresen a sus comunidades. Como maestro público, creo que nuestras escuelas son instituciones de esperanza. Abramos el camino para el futuro de nuestros niños al hacer que nuestras escuelas estén a la altura de la grandeza de sus sueños. Gracias por su voto.

Andrew Douglas Alston



Candidatos al Consejo de Educación

KEVINE BOGGESS

Mi ocupación es Director de Políticas Educativas.

Mis cualificaciones son:

Trabajé por más de 10 años en Coleman Advocates for Children and Youth organizando y logrando la participación de cientos de familias, estudiantes y educadores para transformar las escuelas públicas de San Francisco. Como Director de Políticas Educativas y un padre que nació y creció en San Francisco, he experimentado personalmente los problemas y las oportunidades de nuestras escuelas públicas. Por ello, entiendo qué se necesita para mejorar la seguridad en las escuelas y crear más oportunidades para todos los jóvenes.

Me estoy postulando al Consejo de Educación para:

- Llevar liderazgo audaz y cooperativo que priorizará la salud y el éxito académico de los estudiantes y las familias, especialmente durante el COVID-19;
- Cumplir con nuestro compromiso de garantizar que todo niño tenga el derecho a una educación de buena calidad, sin importar la raza, los ingresos, el idioma o el vecindario;
- Ofrecer entornos de aprendizaje seguros y estimulantes para todos los alumnos, incluso cuando se trate de educación a distancia; y
- Cumplir nuestra promesa de restaurar la confianza en nuestro distrito escolar aumentando la transparencia y la rendición de cuentas de los líderes del distrito.

Hagamos que las escuelas públicas de San Francisco sean las mejores de la nación.

Me respaldan:

Educadores Unidos de San Francisco
Sindicato Internacional de Empleados de Servicio-SEIU 1021
Fondo de Acción Coleman para Niños
Berniecrats de San Francisco
Sindicato de Inquilinos de San Francisco
Jeremiah Jeffries y Karen Zapata, Fundadores de Maestros por la Justicia Social (Teachers 4 Social Justice)
Tom Ammiano, (Anterior) Miembro de la Asamblea Estatal de California

Comisionados del Consejo de Educación

- Mark Sanchez, Presidente
- Gabriela Lopez, Vicepresidenta
- Alison Collins
- Jenny Lam
- Faauuga Moliga
- Stevon Cook

Consejo de Supervisores:

- Norman Yee, Presidente
- Sandra Lee Fewer
- Aaron Peskin
- Gordon Mar
- Dean Preston
- Matt Haney
- Rafael Mandelman
- Hillary Ronen
- Shamann Walton

Obtenga más información en www.kevineboggess.org

Kevine Boggess

ALIDA FISHER

Mi ocupación es Defensora de Educación Especial.

Mis cualificaciones son:

Como antigua madre de crianza y madre adoptiva transracial de cuatro niños, tomo los problemas de equidad y justicia social como algo personal. He pasado los últimos 15 años abogando incansablemente por mejores intervenciones de lectura, capacitación sobre el entendimiento de las habilidades y apoyo social y emocional más sólido en nuestras escuelas.

Participo activamente en la supervisión del SFUSD:

Presidenta de Defensoría y Anterior Presidenta del Comité Asesor Comunitario para la Educación Especial del SFUSD.
Miembro, Comité Asesor de Padres Afroamericanos
Miembro, Grupo de Trabajo del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)
Miembro, Grupo de Trabajo de Estudios de Equidad
Miembro, Comité de Supervisión de Escuelas Subvencionadas con Fondos Públicos
Miembro, Grupo de Trabajo del Comité de Logística para la Reapertura
Miembro de la Asociación de Padres y Maestros (PTA), del Servicio Escolar de California (SSC) y del consejo de siete escuelas del SFUSD

Uso mi puesto en estos comités para abordar los problemas de discriminación institucionalizada en nuestras escuelas.

Mis prioridades:

Ofrecer programas en todas las escuelas para que todos los estudiantes sean lectores competentes al llegar al tercer grado. Son pocas las habilidades que son tan importantes para el éxito futuro como la lectura.

Invertir en el desarrollo profesional y coplanificación del tiempo en áreas prioritarias como prácticas restauradoras, antirracismo, prejuicio implícito, capacitación para la resolución de problemas y diseño universal para el aprendizaje.

Aumentar la rendición de cuentas y transparencia con respecto al presupuesto y la toma de decisiones en todos los niveles. Los presupuestos son declaraciones de valores que deben reflejar las necesidades de nuestros estudiantes.

www.alidafisher.com

Alida Fisher



Candidatos al Consejo de Educación

DR. PAUL KANGAS, JD, PhD

Mi ocupación es Investigador de Defensa Penal.

Mis cualificaciones son:

Dr. Paul Kangas, JD, PhD

San Francisco puede aumentar el sueldo de los maestros a \$100,000 al colocar 1,000 paneles solares en cada escuela y reservar el dinero de la energía solar que se venda a la red a \$0.49 kwh, solo para el sueldo de maestros.

Construyamos viviendas multifamiliares de 4 unidades para maestros, con 100 paneles solares.
Creemos una economía solar.

Abramos todas las escuelas ahora. Los estudios científicos realizados en Suecia prueban que ningún niño o maestro ha muerto de covid-19 en Suecia.

Desde el 7/24/20, Suecia ha registrado CERO muertes por covid. Los maestros y empleados federales necesitan una semana laboral de 30 horas con un pago por 40 horas.

Las Vidas Negras Importan (Black Lives Matter). Las escuelas de San Francisco vacunan 4 veces más a los estudiantes negros, quienes pierden la capacidad de leer y escribir, y son expulsados. Prohibamos las vacunaciones obligatorias.

En 2015, tuvimos 1 de cada 50 niños con autismo.
¡Para el 2030 tendremos 1 de cada 2 niños con autismo!
WWW.Highwire.com

Trabajé con el Partido Panteras Negras (Black Panther Party). Me gradué de la Facultad de Derecho de Hastings en 1975 y trabajé por 44 años en los tribunales de San Francisco.

Crie a tres hijos en el sistema escolar de San Francisco. Mi hija siempre obtuvo calificaciones sobresalientes y ganó una beca completa para estudiar en UCSC. Sin consentimiento informado, UCSC la vacunó a la fuerza y perdió la capacidad de leer y escribir.

Me gradué de medicina en 2010. Trabajo con el Dr. Joel Wallach en "Talk" 877-912-7529, a la 1 pm todos los días. #3101.

Marina de EE.UU. 1960-64. Fui guardia del presidente Kennedy. Veterano de la invasión de la Bahía de Cochinos.

Vote dos veces: escriba Paul Kangas para Presidente, candidato oficial de la Comisión Federal Electoral (FEC).

Dr. Paul Kangas

JENNY LAM

Mi ocupación es Asesora Educativa de la Alcaldesa de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

El COVID-19 ha transformado nuestras escuelas y nuestras vidas. La pandemia ha hecho aun más visibles nuestras desigualdades y las brechas de oportunidad en nuestra Ciudad y escuelas públicas.

Como Comisionada del Consejo Escolar y como Asesora Educativa de la Alcaldesa London Breed, he supervisado decisiones y políticas durante toda la respuesta al COVID-19.

Mis logros incluyen:

- Asigné fondos para que permanezcan en los planteles escolares.
- Aumenté el número de trabajadores sociales en las escuelas.
- Forjé alianzas para aumentar el acceso a computadoras y tecnología.
- Proporcioné recursos adicionales para el programa de logros de estudiantes negros.

Como madre de dos hijos que asisten a escuelas públicas, entiendo el estrés y la incertidumbre que sienten los padres. Continúo con mi compromiso de garantizar que las familias, los estudiantes y los educadores tengan lo necesario para implementar el aprendizaje a distancia eficaz y reabrir las escuelas de forma segura.

Por más de 20 años, he luchado para mejorar el acceso a la educación de buena calidad, empoderado a los jóvenes para liderar, ampliado los derechos civiles para los inmigrantes y llevado a las escuelas el acceso a la tecnología.

Tengo el honor de contar con el apoyo de:

Alcaldesa London Breed

Senador Estatal Scott Wiener
Miembros de la Asamblea Estatal:
David Chiu
Phil Ting

Tasadora Carmen Chu

Consejo de Supervisores de San Francisco:
Matt Haney
Rafael Mandelman
Gordon Mar
Hillary Ronen
Ahsha Safai
Catherine Stefani
Shamann Walton
Anterior Supervisora Jane Kim

Consejo de Educación:
Mark Sanchez, Presidente
Gabriela Lopez, Vicepresidenta
Stevon Cook
Faauga Moliga
Rachel Norton
Anterior Presidenta, Hydra Mendoza

Educadores Unidos de San Francisco
Fondo de Acción Coleman
Club Demócrata Jóvenes Latinxs
Club Demócrata Rose Pak

Jenny Lam



Candidatos al Consejo de Educación

GENEVIEVE LAWRENCE

Mi ocupación es Maestra.

Mis cualificaciones son:

Fui maestra del Distrito Unificado de Oakland y actualmente enseño a estudiantes con necesidades especiales en San Mateo. Tengo experiencia en aumentar la eficacia de los maestros, mejorar el currículo académico y socioemocional, y crear una cultura escolar de apoyo. También estoy liderando la planificación y ejecución del aprendizaje a distancia y el aprendizaje presencial seguro para mi división. Regresé a mi pasión por la enseñanza después de trabajar en ventas en la compañía Clorox, donde obtuve experiencia administrando presupuestos de muchos millones de dólares, liderando equipos de proyecto y cubriendo las necesidades de un diverso conjunto de partes interesadas.

Mis valores fundamentales como líder son la colaboración y la inclusión. Mantendré estos valores al analizar los temas desde diferentes perspectivas con un lente de equidad, y al hacer que se escuchen las voces y las necesidades de estudiantes, familias y miembros de la comunidad.

Mis prioridades:

- Estudiantes: preparados para el futuro que escojan; apoyo adicional para estudiantes marginados, como los estudiantes que están aprendiendo inglés (ELL), los que tienen necesidades especiales, los estudiantes de color, de bajos ingresos, LGBTQ y otros
- Maestros: mayor apoyo profesional y mejor sueldo
- Escuelas: seguras, académicamente rigurosas, incluyentes y que tengan en cuenta la equidad; guiar prácticas de aprendizaje a distancia eficaces y el aprendizaje presencial seguro
- Liderazgo en el Consejo: mejorar la comunicación, transparencia y rendición de cuentas; luchar por financiamiento adicional para las escuelas

Genevieve Lawrence

MICHELLE PARKER

Mi ocupación es Madre / Directora de Organización Sin Fines de Lucro.

Mis cualificaciones son:

Soy madre soltera de tres estudiantes que asisten a las escuelas públicas de San Francisco y, por 15 años, he sido una madre líder, defensora y organizadora. Estoy convencida de que el Consejo Escolar tiene la responsabilidad de crear condiciones que conduzcan a todos los estudiantes al éxito, y de que la educación pública de buena calidad puede fortalecer a las comunidades y a nuestra democracia. No podemos permitir que la política se interponga en las decisiones impulsadas por la equidad y centradas en los estudiantes.

Tengo una amplia experiencia en liderazgo, políticas educativas, gestión y supervisión. Presté servicio como presidenta de la Asociación de Padres y Maestros (PTA) de San Francisco, apoyando a padres en más de 60 escuelas; fui copresidenta del Comité de Supervisión del Impuesto por Parcela para el SFUSD, garantizando que los \$32 millones anuales apoyaran la enseñanza de buena calidad; actualmente soy presidenta del Comité de Supervisión de Escuelas Subvencionadas con Fondos Públicos del SFUSD, y fui presidenta de una organización sin fines de lucro para la educación de las artes. He garantizado el acceso equitativo a programas escolares extracurriculares, liderado la labor de antirracismo, ayudado a las partes interesadas a navegar situaciones conflictivas, logrado que se escuchen las voces marginadas en la toma de decisiones y ayudado a liderar varias iniciativas de ley exitosas para el SFUSD.

Mis prioridades:

- Proteger a los estudiantes de la crisis económica, alinear el presupuesto del SFUSD con nuestras prioridades, identificar nuevos fondos locales y estatales
- Apoyar a los estudiantes académica, física y emocionalmente durante toda la pandemia
- Acelerar el cierre de nuestra brecha en el rendimiento de los estudiantes afroamericanos
- Fortalecer nuestra fuerza laboral de educadores

www.michelleparker.org

Me respaldan:

Alcaldesa London Breed

Tasadora-Registradora Carmen Chu

Supervisores Catherine Stefani, Rafael Mandelman

Malia Cohen, Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros de California

Senador Scott Wiener

Miembros de la Asamblea David Chiu y Phil Ting

Directora del Consejo de BART Janice Li

Comisionada del Consejo de Educación Rachel Norton

Michelle Parker



Candidatos al Consejo de Educación

NICK ROTHMAN

Mi ocupación es Maestro.

Mis cualificaciones son:

Hola, me llamo Nick Rothman, soy un padre de familia del SFUSD y presidente de los Departamentos Automotor, de Construcción y de Limpieza de City College de San Francisco. Mis dos hijas han disfrutado desde el jardín de infancia hasta high school dentro del SFUSD y actualmente ambas están en high school. He administrado los Oficios Especializados del CCSF (Departamentos Automotor, de Construcción y de Limpieza) por unos 5 años. Conozco a docenas de jóvenes cada semestre y los guío para ingresar a la fuerza laboral. Durante el desempeño de mis funciones como presidente del Departamento, mis compañeros de trabajo y yo hemos capacitado y ayudado a cientos de hombres y mujeres jóvenes a conseguir empleos de Oficios Especializados aquí en San Francisco. He forjado alianzas con Muni, y con empleadores y sindicatos locales. Creo en la Educación Técnica Profesional (CTE).

Actualmente la CTE y la capacitación práctica no tienen una representación adecuada en el Consejo de Educación. La dirección y el camino hacia una universidad de 4 años están bien representados en comparación con el apoyo que lleva a los estudiantes a empleos en los oficios.

Las carreras en Oficios Especializados son importantes, y a menudo no son consideradas como una manera de ganar un sueldo digno manteniendo un equilibrio entre familia y trabajo. Le invito a que se imagine a los estudiantes motivados por primera vez en sus vidas por sus estudios. Los estudiantes que anteriormente tuvieron dificultades para completar su trabajo escolar pueden comprometerse plenamente a ello mientras desarrollan habilidades prácticas como carpintería y mecánica automotriz. Los estudiantes jóvenes alcanzan su plenitud cuando se les da la oportunidad de trabajar con las manos. Le pido su voto para que el camino hacia una carrera en los oficios sea tomado en cuenta en el Consejo de Educación.

Gracias
Nick Rothman

MARK SANCHEZ

Mi ocupación es Maestro de Escuela Pública, Presidente del Consejo de Educación de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

Soy un maestro de escuela pública y estoy orgulloso de prestar servicio como Presidente del Consejo de Educación de San Francisco. He tenido el honor de servir a las escuelas de San Francisco por más de 25 años. Los estudiantes, las familias y los educadores de San Francisco son el alma y el corazón de nuestro sistema de educación pública y merecen los recursos necesarios para hacer que cada aula sea un centro dinámico de enseñanza, aprendizaje y expresión creativa.

En la era del COVID-19, el SFUSD necesita líderes que entiendan lo que sucede en las aulas y sepan cómo ayudar a las familias a sobrellevar estos tiempos difíciles lo mejor posible. Los estudiantes y las escuelas necesitan urgentemente conexión, estabilidad y recursos adecuados para lograr buenos resultados académicos, ya sea a través del aprendizaje presencial o a distancia.

Mi experiencia y liderazgo en el Consejo de Educación ayudarán a prestar mejor servicio a nuestros estudiantes y familias al:

- Promover y conseguir inversiones en educación pública a nivel local, estatal y nacional
- Crear un Plan de Recuperación del Aprendizaje a Distancia para abordar la pérdida del aprendizaje durante esta pandemia
- Construir más viviendas a precios asequibles para educadores y familias

Me complace tener entre los que me respaldan a:

Educadores Unidos de San Francisco
Sindicato Internacional de Empleados de Servicio (SEIU) 1021
Fondo de Acción Coleman
Berniecrats de San Francisco
Club Demócrata de Bernal Heights

Comisionados del Consejo de Educación de San Francisco:
Gabriela Lopez, Vicepresidenta
Stevon Cook
Jenny Lam
Faauuga Moliga

Consejo de Supervisores de San Francisco:
Norman Yee, Presidente
Gordon Mar
Rafael Mandelman
Hillary Ronen
Shamann Walton
Jane Kim (Anterior Supervisora)

Síndicos de City College de San Francisco:
Shanell Williams, Presidenta
Tom Temprano
Chesa Boudin, Fiscal de Distrito de San Francisco
Jeremiah Jeffries y Karen Zapata, Fundadores Maestros por la Justicia Social (Teachers 4 Social Justice)

www.marksanchezsf.org

Mark Sanchez



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

DOMINIC ASHE

Mi ocupación es Corredor de Operaciones a Plazo / Sindicalista Jubilado.

Mis cualificaciones son:

El Consejo del Colegio Comunitario ha registrado graves déficits presupuestarios durante los últimos tres años. Esta administración financiera irresponsable culminó con un gasto excedente de 14 millones de dólares entre 2018-2019. Los miembros del Consejo siguieron pagándose salarios exorbitantes y tuvieron la audacia de recompensarse con un aumento del 10%.

Las cifras actuales indican que City College de San Francisco tiene aproximadamente 63,000 estudiantes y diez planteles en toda la ciudad. Dos de los planteles no tienen estudiantes; sin embargo, siguen representando costos administrativos y de mantenimiento para los contribuyentes. Otros dos planteles tienen menos de 200 estudiantes a tiempo completo con los mismos costos en aumento. ¿Se da cuenta del patrón recurrente de mala administración de los mismos funcionarios que vuelven a postularse al cargo?

Para rectificar esta mala administración financiera, es necesario reducir considerablemente los salarios del Consejo del Colegio Comunitario. Los planteles que no son viables deben cerrarse o usarse con otros propósitos de manera que no agraven los déficits presupuestarios actuales.

Como miembro de veinticinco sindicatos y poseedor de un doctorado en Derecho obtenido durante esta trayectoria, conozco la lucha constante entre los trabajadores y la gerencia. Lamentablemente, ambas partes necesitan asumir la dura realidad de la responsabilidad fiscal. No podemos seguir de brazos cruzados viendo cómo el despilfarro lleva a nuestras instituciones educativas a la quiebra, ni tampoco hacer compromisos financieros sin la intención de pagar en el futuro.

Dominic Ashe

ALIYA CHISTI

Mi ocupación es Asesora en Políticas Educativas, Analista de Políticas para Free City College (City College Gratuito).

Mis cualificaciones son:

Estoy postulándome para ser una nueva líder para el futuro de City College. Anteriormente, fui maestra de aula y becaria de Fullbright, y tengo más de 10 años de experiencia trabajando en el sector educativo. Tengo una maestría en Política Educativa de la Universidad de Columbia, donde estudié sistemas de educación superior. Superviso el programa Free City College del City College de San Francisco (CCSF), llevo a cabo controles financieros rigurosos del presupuesto de más de \$160 millones y garantizo que este programa histórico sea exitoso para nuestros habitantes. Defenderé a nuestros estudiantes y maestros al asegurarme de que City College sirva a nuestra comunidad.

El COVID-19 ha demostrado lo importante que es invertir en la educación. Necesitamos ideas nuevas para construir un City College para el futuro. Daré prioridad a:

- Crear un Subsidio de Emergencia por COVID-19 para los estudiantes
- Establecer un Programa de Empleos Garantizados que abra la puerta hacia el desarrollo profesional
- Ampliar Free City College otorgando acceso al CCSF sin que los estudiantes incurran en deudas
- Invertir en Servicios de Apoyo a los Estudiantes sin hogar, indocumentados y otros grupos marginados.

City College de San Francisco es el “colegio del pueblo” y lucharé por mantenerlo así.

Entre los que me apoyan figuran:

Local 2121 de la Federación Americana de Maestros
Consejo Sindical de Construcción y Edificación de San Francisco
Jóvenes Demócratas Latinxs

Miembro de la Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros de California Malia Cohen

Consejo de Supervisores de San Francisco:

Sandra Lee Fewer
Catherine Stefani
Shamann Walton
Ahsha Safai

Miembros del Consejo de Educación de San Francisco:

Mark Sanchez, Presidente
Gabriela Lopez, Vicepresidenta
Jenny Lam
Alison Collins
Faauuga Moliga

Alex Randolph, Síndico de City College

Bevan Dufty, Director del Consejo Directivo de BART

Jeremiah Jeffries y Karen Zapata, Maestros por la Justicia Social (Teachers 4 Social Justice)

¡Y más! Visite www.aliyachisti.org

Aliya Chisti



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

MARIE HURABIELL

Mi ocupación es Regenta de Universidad / Empresaria.

Mis cualificaciones son:

Antes del COVID-19, los auditores del City College de San Francisco (CCSF) revelaron una mala administración financiera considerable, incluyendo tres años de gastos excesivos. Este estado financiero provocó serias inquietudes sobre la capacidad del CCSF para seguir funcionando.

Este informe me hizo reaccionar; me preocupó mucho por la educación y quiero que todos los habitantes de San Francisco tengan acceso a la educación superior. Debemos salvar a esta institución vital.

No soy política. Soy independiente, imparcial y no pertenezco a ningún grupo de interés. Por lo tanto, puedo guiar al CCSF hacia tierra firme, conservando el acceso a la educación.

City College necesita urgentemente:

- Rendición de cuentas para su presupuesto de \$300,000,000
- Enfoque académico
- Transparencia en: Operaciones, proceso de selección del Rector

Como originaria de San Francisco, apporto experiencia relevante:

- Liderazgo en el Consejo de Rectores de la Universidad de Georgetown.
- Vicepresidente: Consejo de Fideicomiso de Presidio.
- Cofundadora / miembro del Consejo: Ellipsis Health (empresa pionera en salud mental).
- Dirigió innovaciones al currículo: Universidad de Georgetown.
- Madre trabajadora.
- Recaudadora de fondos experimentada: más de \$40,000,000 para causas educativas y comunitarias.
- 22 años de liderazgo en el consejo / servicio voluntario en instituciones educativas.
- Buenas prácticas y soluciones innovadoras para el CCSF para preparar a todos los estudiantes para el éxito y las oportunidades profesionales, y defender la viabilidad del CCSF a largo plazo.
- Comprometida a inspirar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos informados, compasivos y globales.
- Graduada con honores: Universidad de Georgetown; Facultad de Derecho de la Universidad de Pensilvania.

Por favor, visite VoteMarie2020.com.

Gracias por su consideración,
Marie Hurabiell.

HE RECHAZADO TODOS LOS RESPALDOS PARA SER:
SU VOZ INDEPENDIENTE PARA UN CCSF MÁS FUERTE

Marie Hurabiell

ANITA MARTINEZ

Mi ocupación es Maestra Jubilada / Administradora.

Mis cualificaciones son:

He sido activista comunitaria desde la universidad y maestra jubilada del CCSF, Decana Estudiantil y Vicerrectora de Instrucción. He sido elegida como presidenta de la Federación Americana de Maestros (AFT 2121) tres veces; la AFT 2121 me respalda. También fui elegida como presidenta del Senado Académico a nivel local y funcionaria de dicha organización a nivel estatal. Fui Decana de Lengua en el Skyline College, y Vicepresidenta de Aprendizaje Estudiantil en el College of Marin. Puedo leer y equilibrar presupuestos; tengo experiencia elaborando propuestas y aprobando políticas; he participado en la selección de rectores. Estas son las tres responsabilidades principales del Consejo: supervisar y equilibrar el presupuesto; proponer y aprobar políticas; y contratar, supervisar y despedir rectores.

Trabajé en City College por 28 años y me motivaron para postularme mis compañeros y estudiantes, y los maestros que se estuvieron organizando con respecto a los problemas que City College enfrenta desde el injusto ataque contra su acreditación en 2012. Mi conocimiento, experiencia y sabiduría laboral que he adquirido al enseñar y aprender en colegios comunitarios me permiten aportar al Consejo una perspectiva informada para abordar los problemas e inspirar una visión de lo que un colegio comunitario puede ser.

Por favor, visite mi sitio web: anitamartinezforcollegeboard.com

Anita Martinez



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

DR. VICTOR OLIVIERI

Mi ocupación es Profesor de Universidad.

Mis cualificaciones son:

Dos décadas de experiencia profesional en educación superior y políticas públicas, con la sincera convicción de que tenemos la responsabilidad de ayudar a todos los estudiantes a alcanzar el éxito académico, profesional y a lo largo de toda la vida.

Como inmigrante, anterior estudiante de inglés como segundo idioma (ESL) y miembro de la primera generación de mi familia en graduarse de la universidad, el colegio comunitario cambió mi vida. Desde entonces, me convertí en un oficial condecorado del ejército de EE.UU., obtuve un doctorado y presté servicio como administrador principal en la Universidad de California, Presidente de la Comisión de Asuntos de los Veteranos de San Francisco.

Necesitamos líderes compasivos y experimentados que entiendan los desafíos que enfrentan nuestros estudiantes, para finalmente encaminar a City College en la dirección correcta después de años de crisis y cientos de recortes a clases y docentes.

Pondré mi experiencia al servicio de nuestros estudiantes y nuestra comunidad, y fortaleceré City College con cuatro prioridades progresistas:

- Ampliar FREE CITY COLLEGE para cubrir TODA la educación y promover el aprendizaje continuo en toda nuestra comunidad
- Ampliar el Fondo para la Educación y Recuperación de la Fuerza Laboral para proporcionar a los estudiantes la capacitación que necesitan para los empleos del mañana
- Ser los primeros en concebir instalaciones multiusos y construir viviendas para estudiantes y docentes
- Cambiar la fórmula de financiamiento estatal para garantizar que recibamos financiamiento sostenible para TODOS los estudiantes

Plataforma y respaldos: www.VictorForSF.com

Dr. Victor Olivieri

JEANETTE QUICK

Mi ocupación es Abogada / Escritora.

Mis cualificaciones son:

Como abogada en una compañía dedicada a empoderar a las pequeñas empresas, ayudo a dichas empresas y a sus empleados a prosperar. Lo que me ha ayudado a prosperar en San Francisco es asistir al City College de San Francisco (CCSF) de forma continua y perseguir mis sueños. El semestre pasado, fui la Editora de Ficción para Forum, la revista del CCSF, y obtuve mi Certificado en Creación Literaria. Pero así como vi a personas de todos los orígenes con sus propios sueños, también vi recortes a 300 clases, despidos de maestros trabajadores sin previo aviso, y un CCSF sumergido en otra crisis económica, antes del COVID-19.

El CCSF es uno de los colegios comunitarios estadounidenses más grandes en una de las ciudades más adineradas, y debería ser de clase mundial y tener una visión tecnológica. Sin embargo, esto solo puede ocurrir poniendo fin al ciclo de la mala administración y acreditación inestable del CCSF.

Ya fuera en inglés o en vietnamita, mis padres me dieron el mismo mensaje: la educación es la clave del éxito. Como asesora principal en préstamos estudiantiles y protección al consumidor en el Senado de Estados Unidos, y después de mis propios préstamos por \$200,000 de Georgetown y Berkeley, sé lo difícil que es obtener esa educación. Por esta razón, es crucial que el CCSF sea gratuito y accesible para todos y lucharé por eso como su Síndica.

Jeanette Quick



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

GERAMYE TEETER

Mi ocupación es Profesional en Gestión Sustentable.

Mis cualificaciones son:

Los Líderes Negros Importan. Como miembro de la primera generación de mi familia en graduarse de la universidad y hombre negro, conozco el valor del acceso a una educación gratuita de buena calidad. La educación es un derecho humano. "Free City College" (City College Gratuito) ha dejado huella en mi vida y en las vidas de un sinnúmero de inmigrantes de San Francisco con aspiraciones. Mi objetivo es crear un City College que prepare a los estudiantes de la mejor manera para que tomen las riendas de nuestro mundo en constante evolución y garantizar que todos los graduados del CCSF estén equipados con las destrezas esenciales para cubrir las exigencias cambiantes de la fuerza laboral. Con una maestría en Administración de Empresas (MBA) en Gestión Ambiental Sustentable y profesional de eficiencia energética, considero que la sostenibilidad académica, ambiental y económica están entrelazadas. Trabajaré con todas las partes interesadas para garantizar que los fondos del bono de la Propuesta A se usen para mejores prácticas de construcción sustentable. Promoveré las políticas climáticas dirigidas a "descarbonizar" las instalaciones del CCSF; trabajar para obtener la neutralidad de carbono debería ser una estrategia central del Consejo para cumplir con su responsabilidad fiduciaria. El siguiente Rector debe ser un líder orientado a la comunidad, que motive la participación del espectro de las partes interesadas del CCSF, incluyendo las voces estudiantiles. Prometo que el próximo Rector cumplirá con estos criterios; actualizar e implementar un plan estratégico que nos encamine hacia la acreditación sustentable, la estabilidad económica y a mantener al CCSF funcionando con fuerza para las futuras generaciones.
www.voteteeter.org.

Geramye Teeter

TOM TEMPRANO

Mi ocupación es Vicepresidente del Consejo del Colegio Comunitario.

Mis cualificaciones son:

Estoy orgulloso de haber pasado de ser un estudiante del colegio comunitario a prestar servicio como Vicepresidente del Consejo de Síndicos de City College.

Durante los últimos cuatro años como su Síndico electo de City College, he luchado por proteger a nuestros estudiantes y maestros, y hacer posible que el colegio comunitario sea accesible para todos. Fui un líder en la lucha por lograr que City College fuera gratuito. Trabajé para crear la nueva carrera de Estudios de Cannabis. Y lideré la lucha para obtener \$845 millones y reconstruir nuestras aulas deterioradas.

La pandemia está cambiando nuestro mundo y nuestra Ciudad, pero sabemos que la educación será la clave para un futuro mejor.

Como anterior instructor que enseñaba a habitantes de San Francisco con bajos ingresos las habilidades para abrir sus propias empresas, conozco el poder que tiene la educación en la superación de las personas y comunidades. Si soy reelegido, me esforzaré por garantizar que City College resista nuestros desafíos actuales y salga más fuerte que nunca.

Sería un honor volver a prestar servicio como su Síndico de City College.

Me respaldan:

Presidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi
 Miembro de la Asamblea Phil Ting
 Anterior Senador Mark Leno
 Presidenta del Consejo de City College Shanell Williams
 Presidente del Consejo de Educación Mark Sanchez
 Vicepresidenta del Consejo de Educación Gabriela Lopez
 Supervisora Sandra Lee Fewer
 Supervisora Catherine Stefani
 Supervisor Aaron Peskin
 Supervisor Gordon Mar
 Supervisor Dean Preston
 Supervisor Matt Haney
 Supervisor Rafael Mandelman
 Supervisor Shamann Walton
 Anterior Supervisora Jane Kim
 Anterior Supervisor John Avalos
 Sierra Club
 Sindicato de Inquilinos de San Francisco

www.tomtemprano.com

Tom Temprano



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

SHANELL WILLIAMS

Mis cualificaciones son:

Presto servicio como Presidenta del Consejo de Síndicos de City College. Como graduada de City College, durante los últimos ocho años me he comprometido a mantener el colegio comunitario abierto y acreditado. City College ha enfrentado tiempos difíciles; con un fuerte liderazgo, estamos logrando un avance hacia un colegio comunitario donde todos puedan alcanzar sus sueños.

Si me reeligen para el consejo, mis prioridades serán:

- Estabilidad fiscal: equilibrar el presupuesto y mejorar los controles económicos.
- Ampliar las alianzas para la capacitación de la fuerza laboral.
- Garantizar el éxito de nuestro bono de \$845 millones para instalaciones e infraestructura.
- Mejorar la diversidad, equidad e inclusión a lo largo de nuestro colegio.
- Ofrecer apoyo integral para estudiantes vulnerables que enfrentan problemas durante el COVID-19.

Mis respaldos incluyen:

Nancy Pelosi, Presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos

David Campos, Presidente del Partido Demócrata de San Francisco

Jane Kim, Anterior Supervisora y Miembro del Partido Demócrata de San Francisco

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Sierra Club

Anterior Presidenta del Local 2121 de la Federación Americana de Maestros, Jenny Worley

Coalición de Habitantes Negros de San Francisco

Consejo Sindical de Construcción y Edificación de San Francisco

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Miembro de la Asamblea David Chiu

Consejo de Supervisores: Sandra Fewer, Catherine Stefani,

Aaron Peskin, Gordon Mar, Dean Preston, Matt Haney, Rafael

Mandelman, Hillary Ronen, Shamann Walton

Comisionados del Consejo Escolar: Mark Sanchez, Jenny Lam,

Gabriela Lopez, Faauuga Moliga

Shanell Williams

ALAN WONG

Mi ocupación es Asesor en Políticas Educativas.

Mis cualificaciones son:

Soy un servidor público, organizador sindical y veterano. Nací y crecí en San Francisco, y toda mi familia asistió a City College de San Francisco.

Poco después de que mi papá inmigrara a San Francisco, fue despedido de su trabajo en una fábrica. Al quedar desempleado y con pocas oportunidades, se inscribió en el programa de Artes Culinarias de City College, así se convirtió en un cocinero de hotel del Local 2 de UNITE HERE y en el único sostén de mi familia durante dos décadas. Tomé clases gratuitas en City College cuando era adolescente con una exoneración de pago para personas de bajos ingresos, lo que me ayudó a obtener créditos para graduarme de U.C. San Diego con un título universitario cuando tenía 19 años.

Como asesor de políticas educativas del Ayuntamiento, ayudé a redactar y promover la legislación para conseguir una década de 'Free City College' (City College Gratuito) para todos los habitantes de San Francisco y ampliar City College al Distrito de Sunset. Como Síndico del Consejo de City College, fomentaré políticas para incrementar la capacitación laboral, exigir supervisión fiscal y cerrar la brecha de rendimiento y oportunidades para los estudiantes afroamericanos y latinos.

Me respaldan:

Local 2121 de la Federación Americana de Maestros

Asociación de Docentes de California – Capítulo de la Universidad Estatal de San Francisco

Consejo Sindical de Construcción y Edificación de San Francisco

Trabajadores Unidos del Cuidado de la Salud de SEIU

Local 2785 de Camioneros

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Tesorera del Estado de California Fiona Ma

Miembros de la Asamblea Phil Ting y David Chiu

Anterior Senador Estatal Mark Leno

Defensor Público Mano Raju

Alguacil Paul Miyamoto

Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David Campos

Consejo de Supervisores de San Francisco: Norman Yee, Gordon Mar, Rafael Mandelman, Sandy Fewer, Aaron Peskin, Hillary Ronen, Matt Haney, Dean Preston, Shamann Walton

Consejo de Síndicos de City College: Shanell Williams, Tom

Temprano, Thea Selby, John Rizzo, Brigitte Davila

Consejo de Educación de San Francisco: Mark Sanchez,

Gabriela Lopez, Jenny Lam, Alison Collins, Faauuga Moliga

Jane Kim, Matt Gonzalez, Suzy Loftus

www.votealanwong.com

Alan Wong



Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

HAN ZOU

Mis cualificaciones son:

Conozco el poder que tiene la educación para cambiar vidas. Inmigré de China a Estados Unidos cuando tenía apenas 6 años. Después de años de trabajo arduo, mi familia adoptó la ciudadanía estadounidense y mi mamá se convirtió en profesora universitaria en Salud Pública.

Estoy orgulloso de haber pasado de aprender a hablar inglés en nuestras escuelas públicas a prestar servicio como Director Ejecutivo del partido político más grande de San Francisco. Y estoy orgulloso de tener el respaldo y la confianza de los maestros y docentes de City College.

Estoy presentando mi candidatura al Consejo de Síndicos de City College porque entiendo el valor del acceso a la educación. He dedicado toda mi carrera a trabajar con estudiantes, niños y familias, y a cerrar la brecha entre las comunidades negra, morena y asiática.

Como síndico, quiero aportar mi experiencia laboral con familias inmigrantes para asegurar que las familias más afectadas por la pandemia puedan usar City College como una oportunidad para cambiar su carrera y aprender habilidades en la nueva economía.

Por favor, únase a mí y a los que me apoyan:

Federación Americana de Maestros (AFT2121) Docentes de City College

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Presidenta, Consejo de City College Shanell Williams

Vicepresidente, Consejo de City College Tom Temprano

Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David

Campos

Vicepresidenta del Partido Demócrata de San Francisco Honey

Mahogany

Comisionada de la Policía Petra de Jesus

Fiscal de Distrito Chesa Boudin

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Matt Haney

Supervisor Dean Preston

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Gordon Mar

Han Zou



Información sobre las iniciativas de ley locales y los argumentos

La siguiente información imparcial se proporciona para todas las iniciativas de ley locales:

- 1.** La identificación de cada iniciativa de ley por letra y título
- 2.** Una declaración o pregunta del Abogado de la Ciudad para cada iniciativa
- 3.** Un resumen de cada iniciativa preparado por el Comité de Simplificación de la Boleta
- 4.** Un análisis financiero del Contralor sobre cada iniciativa de ley
- 5.** Una explicación sobre cómo la iniciativa de ley calificó para que se incluyera en la boleta
- 6.** El texto legal de cada iniciativa de ley, que se incluye en la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores. El texto legal no aparece en la traducción de este folleto
- 7.** Cualquier información adicional que se exija en el Código Electoral Municipal de San Francisco §500.

Los siguientes argumentos pueden proporcionarse para cada iniciativa de ley:

- 1.** Un argumento del proponente (a favor de la iniciativa), seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §545 e impreso sin costo alguno
- 2.** Un argumento del oponente (en contra de la iniciativa), seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §545 e impreso sin costo alguno
- 3.** Una refutación (contraargumento) para cada argumento del proponente u oponente de la iniciativa, seleccionado según el Código Electoral Municipal de San Francisco §550 e impreso sin costo alguno
- 4.** Todos los argumentos pagados, que se presentaron según el Código Electoral Municipal de San Francisco §555-570, se imprimen en las páginas subsecuentes a los argumentos del proponente y oponente y las refutaciones. Todos los argumentos pagados a favor de una iniciativa se imprimen juntos, seguidos de todos los argumentos pagados en contra. Los argumentos pagados de cada iniciativa aparecen impresos en el orden en que fueron recibidos.

Todos los argumentos son exclusivamente las opiniones de sus respectivos autores. Los argumentos se imprimen tal como se presentaron, incluyendo errores tipográficos, ortográficos y gramaticales.



Una perspectiva general de la deuda de San Francisco

¿Qué es el financiamiento con bonos?

El financiamiento con bonos es un tipo de préstamo a largo plazo que se utiliza con el fin de recaudar dinero para proyectos que se pagan por adelantado y cuya inversión se devuelve a los inversionistas en el transcurso de un periodo de tiempo más largo. La Ciudad recibe dinero al vender bonos a inversionistas. La Ciudad debe devolver la suma prestada más intereses a estos inversionistas. El dinero recaudado de la venta de bonos se utiliza para pagar proyectos que requieren grandes inversiones de capital, tales como estaciones de bomberos y de policía, programas de viviendas a precios asequibles, hospitales, bibliotecas, parques y otras instalaciones de la ciudad. La Ciudad utiliza el financiamiento con bonos porque estos proyectos capitales duran muchos años y los residentes de San Francisco, quienes con el paso del tiempo se beneficiarán de las mejoras relacionadas con estos proyectos, deben pagarlos en el transcurso del tiempo. Además, es difícil pagar los altos costos de estos proyectos al contado.

Tipos de bonos. Hay dos tipos principales de bonos: de obligación general y de ingresos.

Los bonos de obligación general se utilizan para pagar proyectos que benefician a los ciudadanos pero no generan ingresos (por ejemplo, las estaciones de policía o los parques, que no se financian por sí mismos). Cuando se aprueban y se venden los bonos de obligación general, normalmente se reembolsan con impuestos sobre la propiedad. Los bonos de obligación general que la Ciudad emite deben ser aprobados por dos tercios de los electores.

Los bonos de ingresos se utilizan para pagar proyectos como grandes mejoras a un aeropuerto, al sistema de agua, al estacionamiento o a otras instalaciones grandes que generan ingresos. Cuando se aprueban y se venden los bonos de ingresos, generalmente, se reembolsan con los ingresos generados por los proyectos financiados por los bonos, por ejemplo, cuotas de uso o cuotas de estacionamiento. Los bonos de ingresos de la Ciudad deben ser aprobados con un voto mayoritario. No hay ningún bono de ingreso en esta boleta.

¿Cuánto cuesta un préstamo?

Para la Ciudad, el costo de un préstamo depende de la suma total que se ha recibido en préstamo, la tasa de interés aplicada a la suma prestada y el número de años para pagar la deuda. El dinero que la Ciudad recibe como préstamo normalmente se paga por completo en el transcurso de un periodo de 20 a 30 años. Suponiendo una tasa de interés promedio de 6%, el costo para pagar una deuda por 20 años es de unos \$1.74 por cada dólar prestado: \$1 por la suma prestada y 74 centavos por el interés. Sin embargo, estos pagos se distribuyen en el transcurso del periodo de 20 años. Por lo tanto, la inflación reduce el costo efectivo del préstamo porque los pagos futuros se efectúan con dólares más baratos. Suponiendo una tasa de inflación del 4% anual, el costo de pagar una deuda en dólares de hoy sería de alrededor de \$1.18 por cada \$1 prestado.

Situación actual de la deuda de la Ciudad

Pagos de deudas. Durante el año fiscal 2019–2020, los contribuyentes que paguen impuestos sobre la propiedad en la Ciudad pagarán aproximadamente \$496 millones de capital e intereses en bonos pendientes de la Ciudad y de las otras entidades emisoras de deuda de bonos de obligación general (estas son el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco y el Distrito de Transporte Público Rápido del Área de la Bahía, o Distrito de BART). La tasa neta del impuesto sobre la propiedad para el año para costear el pago de la deuda y otros requisitos de deuda de fondos especiales será de 18.01 centavos por \$100 de valor tasado o de \$1,068 para una vivienda tasada en \$600,000, lo cual refleja una exención de \$7,000 para el dueño de casa.

Límite legal de la deuda. La Carta Constitucional de la Ciudad impone un límite al importe de bonos de obligación general que la Ciudad puede tener pendiente en cualquier momento. Ese límite es del 3% del valor tasado de propiedades gravables en la Ciudad o, actualmente, alrededor de \$9.04 mil millones. Los electores dan a la Ciudad *autorización* para emitir bonos. Aquellos bonos que han sido emitidos y que no se han pagado todavía se consideran *pendientes*. Al 1 de agosto de 2020, había \$2.15 mil millones en bonos de obligación general pendientes, lo cual es equivalente al 0.71% del valor tasado de las propiedades gravables. Hay \$2.18 mil millones adicionales en bonos que están *autorizados pero no emitidos*. Si todos estos bonos se emitieran y estuvieran pendientes, la carga total de la deuda sería 1.44% del valor tasado de las propiedades gravables. Los bonos emitidos por el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco y el Distrito de Transporte Público Rápido del Área de la Bahía (BART) no aumentan la carga de la deuda de la Ciudad en lo que respecta al límite de la Carta Constitucional. Sin embargo, deben pagarse con impuestos sobre la propiedad (vea Administración Prudente de la Deuda a continuación). Parte de la actual política de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad de bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa del 2006 emitiendo bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores y que la base imponible aumenta, aunque la tasa general del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores. Esta política se aplica a los bonos de la Ciudad y Condado, pero no a los de otros gobiernos, tales como el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, el Distrito del City College de San Francisco o de BART.

Administración prudente de la deuda. Aunque la Ciudad está perfectamente dentro de su límite legal de deuda al emitir bonos de obligación general, las agencias que califican los bonos usan otras comparaciones de deuda para evaluar la salud financiera de la Ciudad. Estas agencias evalúan muchos tipos de deuda local y regional que dependen de la base imponible de la Ciudad, lo cual incluye nuestros bonos de obligación general, bonos de ingresos por arrendamiento, certificados de participación, bonos para propósitos especiales, BART y los bonos de los distritos para las escuelas y colegios comunitarios. El “coeficiente de deuda directa”, que incluye la deuda directa y otras obligaciones a largo plazo y excluye los bonos para propósitos especiales, bonos de BART y de los distritos escolares y los colegios comunitarios, es igual al 1.21% del valor tasado de las propiedades gravables. Las agencias que califican los bonos consideran que esta proporción de deuda directa es una carga de deuda “moderada” en relación con el tamaño de la base imponible del impuesto sobre la propiedad de San Francisco. **Aunque este coeficiente está dentro de las normas comparables, la Ciudad necesita seguir fijando prioridades con respecto a la emisión de deuda futura para seguir manteniendo una buena calificación de crédito que, a su vez, es un indicio de buena salud financiera.**

Supervisión ciudadana de bonos de obligación general

Los electores deben aprobar el propósito y la suma de dinero a prestarse por medio de bonos. El dinero de los bonos solo se puede usar para los fines aprobados por los electores.

Para los bonos de obligación general emitidos por la Ciudad y Condado de San Francisco, el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General revisa y reporta cómo se usa el dinero de los bonos. Los nueve miembros del Comité son designados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. Si el Comité considera que el dinero de los bonos ha sido usado para fines que no fueron aprobados por los electores, el Comité puede exigir que se tomen medidas correctivas y prohibir la venta de cualquier bono autorizado pero no emitido hasta que se hayan aplicado dichas medidas. El Consejo de Supervisores puede revocar las decisiones del comité con un voto de las dos terceras partes. El Contralor puede efectuar auditorías a cualquiera de los gastos realizados por la Ciudad con dinero obtenido de bonos.

Preparado por *Ben Rosenfield*, Contralor



Palabras que debe saber

por el Comité de Simplificación de la Boleta Electoral

Año fiscal: empieza el 1 de julio del año calendario y termina el 30 de junio del año siguiente. (Ver la Propuesta J)

Bajos ingresos: ochenta por ciento (80%) del ingreso medio del área. (Ver la Propuesta K)

Boleta provisional: una boleta cuyo voto, emitido en un lugar de votación, no se contará hasta que el Departamento de Elecciones verifique que el elector reúne los requisitos para emitir ese voto.

Boletas de voto por correo: boletas que se envían por correo o se entregan personalmente a los electores en el Departamento de Elecciones. Estas boletas pueden enviarse por correo al Departamento de Elecciones; entregarse a más tardar el Día de las Elecciones en la oficina del Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento o en el Centro de Votación del Ayuntamiento (el cual, para las elecciones del 3 de noviembre de 2020, estará ubicado al aire libre frente al Auditorio Cívico Bill Graham, en el número 99 de la calle Grove), o en cualquier lugar de votación de California el Día de las Elecciones. También se conocen como boletas de elector ausente.

Bono de obligación general: promesa emitida por un organismo gubernamental de devolver dinero prestado, más intereses, en una fecha determinada. El organismo gubernamental devuelve el dinero, más los intereses, con impuestos sobre la propiedad. Las iniciativas de ley con emisión de bonos de obligación general deben ser aprobadas por los electores en San Francisco por dos tercios de los votos. (Ver la Propuesta A)

Candidato calificado no listado: una persona que ha presentado la documentación y las firmas requeridas para ser incluida como candidato no listado. Aunque el nombre de esta persona no aparecerá en la boleta, los electores pueden escribirlo en el espacio correspondiente y seguir las instrucciones específicas de la boleta para votar por dicha persona. El Departamento de Elecciones solamente cuenta los votos por candidatos no listados que están calificados.

Cargo de Registro de Empresa: un impuesto anual que generalmente varía con base en las actividades de una empresa y sus ingresos brutos en San Francisco. (Ver la Propuesta F)

Carta Constitucional: la Carta Constitucional es la constitución de la Ciudad adoptada por los electores de San Francisco que tiene que ver con la manera como se gobierna la Ciudad. Solo una mayoría de los electores de San Francisco puede cambiar la Carta Constitucional. (Ver las Propuestas B, C, D, E y G)

Centros de salud conductual: centros de salud públicos para personas que necesitan servicios de salud mental o de abuso de sustancias. (Ver la Propuesta A)

Comisión de Planificación: la comisión de la Ciudad responsable de adoptar y mantener un plan general integral a largo plazo para el mejoramiento y desarrollo futuros. (Ver la Propuesta H)

Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General: un organismo con nueve miembros que supervisa cómo la Ciudad usa los fondos generados al emitir bonos de obligación general. Los miembros de este comité son nombrados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. (Ver la Propuesta A)

Compensación: generalmente sueldos, salarios, comisiones, bonificaciones y bienes emitidos o transferidos a cambio de la prestación de servicios (lo que incluye, pero no se limita a las opciones de compra de acciones). (Ver la Propuesta L)

Consejo o Comisión: un organismo político que es creado y autorizado por la Carta Constitucional o por ordenanza para desempeñar ciertas funciones gubernamentales y cuyos miembros son generalmente designados. (Ver la Propuesta C)



Desarrollo profesional: programas para enseñar a profesionales a obtener educación, capacitación, mentoría o certificaciones adicionales. (Ver la Propuesta J)

Electoral inscrito: para inscribirse para votar, una persona debe ser ciudadana de Estados Unidos; ser habitante de San Francisco; tener por lo menos 18 años de edad cumplidos al día de las elecciones; no estar en una prisión estatal o federal o en libertad condicional por una condena de delito mayor; y no estar actualmente declarada por un tribunal como mentalmente incompetente para votar. (Ver la Propuesta C)

Empleado gerencial con el salario más alto: la persona con responsabilidad gerencial que recibió la compensación más alta en un año fiscal. (Ver la Propuesta L)

Empleado juramentado o agente de policía juramentado: un empleado de una agencia del orden público, como un Departamento de Policía o del Alguacil, que está debidamente autorizado bajo la ley estatal como agente del orden público y está autorizado a portar un arma de fuego, tiene el poder de efectuar arrestos y usa una insignia de agente del orden público. (Ver las Propuestas D y E)

En pleno cumplimiento de sus funciones: agentes de policía que son completamente capaces de cumplir con sus deberes policiales. (Ver la Propuesta E)

Escuela subvencionada con fondos públicos: una escuela financiada por el público, pero administrada por una organización particular independiente. (Ver la Propuesta J)

Escuelas comunitarias: escuelas públicas que crean alianzas con la comunidad para traer servicios a las escuelas, incluyendo programas para después de la escuela, programas de enriquecimiento durante el verano, atención a la salud física y mental, programas de alimentos, tutoría y mentoría, y programas de educación y participación para padres. (Ver la Propuesta J)

Espacio de trabajo: espacio en un edificio comercial o de tiendas de venta minorista que está disponible al público general para trabajar por hora o por día. (Ver la Propuesta H)

Espacios abiertos: tierras sin urbanizar que están disponibles al público para parques u otros usos recreativos. (Ver la Propuesta A)

Fondo General: la parte del presupuesto de la Ciudad que se puede usar para cualquier fin de la Ciudad. El dinero para el Fondo General proviene de impuestos y cargos sobre la propiedad, las empresas, las ventas y otras fuentes. (Ver la Propuesta I)

Fondos de base: una cantidad mínima de fondos que la Ciudad proporciona anualmente para ciertos servicios de la Ciudad especificados en la Carta Constitucional, incluyendo: transporte, parques y recreación, programas juveniles, educación pública, árboles en las calles y servicios de apoyo para adultos mayores. (Ver la Propuesta F)

Impuesto por parcela: un impuesto sobre los terrenos y estructuras en la Ciudad. (Ver la Propuesta J)

Impuesto sobre la transferencia: un impuesto que generalmente se aplica cuando una propiedad se pasa de una persona o entidad a otra. (Ver la Propuesta I)

Impuesto sobre los alquileres comerciales para el cuidado y la educación temprana: un impuesto que generalmente se aplica a las empresas que reciben ingresos brutos por el arrendamiento de espacios comerciales. Los ingresos de este impuesto financian el cuidado y la educación temprana. (Ver la Propuesta F)

Impuesto sobre los gastos de nómina: un impuesto generalmente basado en la suma que una empresa gasta en compensaciones. (Ver las Propuestas F y L)

Impuesto sobre los ingresos brutos para el sinhogarismo: un impuesto que generalmente se aplica a las empresas con más de \$50 millones de ingresos brutos en San Francisco. Los ingresos de este impuesto financian servicios para personas que sufren de sinhogarismo. (Ver la Propuesta F)



Impuesto sobre los ingresos brutos: un impuesto generalmente basado en los ingresos brutos totales que recibe una empresa en San Francisco. (Ver las Propuestas F y L)

Impuesto sobre oficinas administrativas: un impuesto sobre una empresa basado en su gasto de nómina que se aplica a las empresas con más de \$1,000 millones en ingresos brutos, más de 1,000 empleados a nivel nacional y con una oficina administrativa en San Francisco. (Ver las Propuestas F y L)

Ingresos brutos: la suma total de dinero que recibe una empresa, en cualquier forma, por sus productos y servicios. (Ver las Propuestas F y L)

Ingresos: el producto de la mayoría de los impuestos para la Ciudad. También incluye las sumas que el Estado de California paga a la Ciudad cuando el Estado exige que la Ciudad establezca un nuevo programa o un nivel de servicio más alto para un programa existente. (Ver las Propuestas F, I y L)

Maestro: una persona que enseña, así como paraeducadores, que se definen como las personas cuyas funciones pueden incluir ayudar a los maestros en el aula, supervisar a los estudiantes fuera del aula y ofrecer apoyo administrativo para la enseñanza. (Ver la Propuesta J)

Ordenanza: una ley local aprobada por el Consejo de Supervisores o por los electores. (Ver la Propuesta C)

Organismo asesor: un grupo de personas designadas que generalmente hacen recomendaciones a los consejos, las comisiones y los departamentos de la Ciudad. (Ver la Propuesta C)

Organismos de la Ciudad: un consejo, comisión u organismo asesor de la Ciudad. (Ver la Propuesta C)

Organización sin fines de lucro: una entidad u organización diseñada con un fin público y que está exenta del impuesto federal sobre la renta bajo la Sección 501(c) del Código de Impuestos Internos de 1986. (Ver la Propuesta K)

Organizaciones calificadas sin fines de lucro para viviendas a precios asequibles: una organización sin fines de lucro que cumple con los requisitos para participar en la Ley de Oportunidad de Compra para la Comunidad de la Ciudad y que demuestra un compromiso con la vivienda asequible, la participación de la comunidad y la capacidad de adquirir y administrar propiedades de vivienda. (Ver la Propuesta I)

Propiedad gravable: un terreno o estructura sujeto al impuesto por parcela. (Ver la Propuesta J)

Propuesta: cualquier iniciativa de ley que se presenta a los electores para su aprobación o rechazo.

Proyectos de vivienda de alquiler: un proyecto de urbanización que consta de viviendas, apartamentos u otros lugares donde vivir, y que está disponible para alquiler. (Ver la Propuesta K)

Salario ejecutivo más alto: la compensación que se paga al empleado gerencial que más gana en una empresa. (Ver la Propuesta L)

Uso permitido: un uso de propiedad que concuerda con la zonificación aplicable y que no requiere una revisión especial ni la aprobación de la Ciudad. (Ver la Propuesta H)

Vigilancia policial en los vecindarios: un método de vigilancia policial que enfatiza las relaciones con los miembros de la comunidad. (Ver la Propuesta E)

Viviendas a precios asequibles: vivienda disponible solamente para hogares de bajos ingresos u otros hogares dentro de ciertos límites de ingresos. (Ver la Propuesta I)

¿Dónde se ubicará mi lugar de votación asignado el 3 de noviembre?

Lugares de votación asignados actuales

Para proporcionar el espacio adecuado para votar y proteger la salud pública, el Departamento de Elecciones ha reubicado, entre las elecciones de marzo de 2020 y las de noviembre de 2020, aproximadamente 150 lugares de votación. Por favor, revise la información acerca de su lugar de votación actual en la contraportada de este folleto.

1 Dirección de su lugar de votación.

2 Indicación para informarle si su lugar de votación es **accesible para personas con discapacidades**. Para obtener más información acerca de la votación accesible, consulte la página de Contenido.

DEPARTMENT OF ELECTIONS
City and County of San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102-4608
Telephone: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
sfelections.org

OFFICIAL ELECTION MAIL
Authorized by the U.S. Postal Service

NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SAN FRANCISCO, CA
PERMIT NO. 2750

ELECTRONIC SERVICE REQUESTED

Notice: If the person below is not at this address, please help keep the voter rolls current and save taxpayer dollars by returning this pamphlet to your mail carrier.

Dirección de su lugar de votación: Dirección postal / Mailing Address:

1

¿Son accesibles la entrada y el área de votación? **2**

¡San Francisco, manténgase sano y vote de forma segura!

Revise su buzón para recibir su paquete de voto por correo.
El Departamento de Elecciones enviará automáticamente a todos los electores inscritos en San Francisco las boletas por correo en octubre.
Particularmente importante cuando modifica su voto por correo en las elecciones del

Cambios de último minuto de los lugares de votación

Si su lugar de votación sufre cambios después de que este folleto se imprima, el Departamento de Elecciones le enviará por correo un aviso de cambio de lugar de votación. Además, se colocarán carteles con el aviso en todos los lugares de votación originales que se hayan reubicado en San Francisco el Día de las Elecciones, 3 de noviembre.



Antes de visitar su lugar de votación el Día de las Elecciones, 3 de noviembre, el Departamento de elecciones le recomienda volver a revisar su ubicación y estatus en sfelections.org/myvotinglocation.



A

Bono para la salud y el sinhogarismo, parques y calles

BONOS PARA LA SALUD Y LA RECUPERACIÓN. Para financiar la adquisición o las mejoras de bienes inmuebles, con el fin de: estabilizar, mejorar y hacer inversiones permanentes en viviendas de apoyo, albergues o instalaciones que proporcionan servicios a personas que sufren problemas de salud mental o trastornos por consumo de sustancias y/o sinhogarismo; mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de parques, espacios abiertos e instalaciones recreativas; mejorar la accesibilidad, la seguridad y el estado de las calles de la Ciudad y otras vías públicas y bienes relacionados; y pagar los costos relacionados; ¿debería la Ciudad y Condado de San Francisco emitir \$487,500,000 en bonos de obligación general con una duración de hasta 30 años a partir del momento de su emisión, una tasa de impuestos promedio estimada en \$0.014/\$100 del valor tasado de la propiedad y una proyección de ingresos anuales promedio de \$40,000,000, sujetos a la supervisión ciudadana independiente y auditorías regulares? La política actual de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad para bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa del 2006 emitiendo bonos nuevos a medida que se retiren los anteriores y la base impositiva aumente, aunque esta tasa del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores.

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad ofrece una variedad de proyectos y servicios como:

- Programas para salud mental y sinhogarismo;
- Parques, espacios abiertos e instalaciones recreativas; y
- Calles, rampas en los bordes de las aceras y plazas.

La Propuesta: La Propuesta A es una iniciativa de ley con emisión de bonos que autorizaría que la Ciudad tome prestado hasta \$487.5 millones por medio de la emisión de bonos de obligación general.

El dinero de los bonos se podría usar de la siguiente manera:

- \$207 millones para proyectos de salud mental y sinhogarismo, que incluirían vivienda, albergues e instalaciones de salud, psiquiátricas y de salud conductual para la comunidad;

- \$239 millones para parques, espacios abiertos e instalaciones recreativas; y
- \$41.5 millones para mejorar las calles, las rampas en los bordes de las aceras y las plazas.

La Propuesta A requeriría que el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General examine cómo se usan los fondos de estos bonos.

Si fuera necesario, la Propuesta A permitiría un aumento del impuesto sobre la propiedad para pagar los bonos. Es política de la Ciudad limitar la cantidad de dinero que pide prestado emitiendo bonos nuevos solo a medida que se pagan por completo los anteriores. Los arrendadores tendrían permitido transferir hasta el 50% de cualquier aumento del impuesto sobre la propiedad a sus inquilinos.

Un voto "SÍ" significa: Si vota "sí", usted quiere que la Ciudad emita \$487.5 millones en bonos de obligación general para financiar proyectos de salud mental y sinhogarismo, parques, espacios abiertos e instalacio-

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



nes recreativas, así como mejoras a las calles, las rampas en los bordes las aceras y las plazas.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere que la Ciudad emita estos bonos.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “A”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta A:

Si los \$487.5 millones en bonos propuestos se autorizaran y vendieran bajo los supuestos actuales, los costos aproximados serían los siguientes:

- a) En el año fiscal 2021–2022, después de emitirse la primera serie de bonos y tomando en cuenta el año con la tasa de impuestos más baja, el mejor cálculo del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.00095 por \$100 (\$0.95 por \$100,000) del valor tasado.
- b) En el año fiscal 2029–2030, después de emitirse la última serie de bonos y tomando en cuenta el año con la tasa de impuestos más alta, el mejor cálculo del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.01402 por \$100 (\$14.02 por \$100,000) del valor tasado.
- c) El mejor cálculo de la tasa promedio de impuesto para estos bonos a partir del año fiscal 2021–2022 y hasta el año fiscal 2052–2053 es de \$0.01066 por \$100 (\$10.66 por \$100,000) del valor tasado.
- d) Con base en estos cálculos, el costo anual más alto calculado del impuesto sobre la propiedad para estos bonos para el propietario de una casa con un valor tasado de \$600,000 sería aproximadamente de \$83.13.

El mejor cálculo del servicio total de la deuda, incluyendo capital e intereses, que habría que pagar si se emite y se vende la totalidad de los \$487.5 millones en bonos propuestos sería de \$960 millones. Estos cálculos están basados solamente en proyecciones no vinculantes a la Ciudad. Las proyecciones y los cálculos pueden variar dependiendo de cuándo se vendan los bonos, la cantidad de bonos que se venda en cada transacción y el valor tasado real a lo largo del periodo de pago de los bonos. Por lo tanto, la verdadera tasa de impuestos y los años en que se aplicarían tales tasas podrían ser diferentes de los estimados

arriba. La política actual no vinculante de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad para bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa del 2006 emitiendo bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores y que la base imponible aumente, aunque esta tasa del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores.

Cómo se incluyó la Propuesta “A” en la boleta

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta A en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta A

¡Vote Sí a la propuesta A, el Bono de Salud y Recuperación de San Francisco!

La Propuesta A, el Bono de Salud y Recuperación de San Francisco, llega en un momento crucial. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto severo en la salud y la economía, y presenta un desafío sin precedentes para nuestra Ciudad.

La pandemia de COVID-19 agravó aun más nuestra crisis de sinhogarismo y salud mental, y enfatizó la necesidad de crear más albergues y viviendas de apoyo permanente, así como de ampliar nuestros recursos para abordar la salud mental.

Hemos visto a casi 200,000 habitantes de San Francisco solicitar el seguro de desempleo, y la necesidad en aumento de espacios públicos seguros y accesibles al aire libre, a medida que las personas y familias trabajan y aprenden desde casa.

La Propuesta A ofrece \$487.5 millones para tres prioridades: salud mental y sinhogarismo, parques y espacios abiertos, y reparación de calles; todo ello creando nuevos empleos que ayudarán a impulsar la recuperación de nuestra economía.

La Propuesta A es el resultado de un esfuerzo conjunto y refleja los aportes de varios departamentos de la Ciudad, el Consejo de Supervisores y las partes interesadas de la comunidad.

La Propuesta A NO aumenta los impuestos, en cumplimiento con la política de la Ciudad de retirar bonos anteriores antes de emitir nuevos bonos.

La Propuesta A:

- Financia vivienda de apoyo permanente, albergues e instalaciones para ofrecer servicios de tratamiento de salud mental y abuso de sustancias.

- Financia mejoras a parques locales, senderos, parques infantiles, jardines comunitarios y centros recreativos en toda la Ciudad, incluyendo el Centro Recreativo Gene Friend en SOMA, India Basin en Bayview, la Plaza Japantown Peace, el Centro Comercial Buchanan en Western Addition, los parques en Chinatown, el parque infantil Herz en Visitacion Valley, los parques Golden Gate y McLaren, entre otros.
- Financia reparaciones a la infraestructura de la ciudad, como la repavimentación de calles, rampas en los bordes de las aceras y plazas, aumentando así la seguridad y accesibilidad.
- Crea miles de nuevos empleos para ayudar a nuestra recuperación económica.
- NO aumenta los impuestos.

Vote Sí a la propuesta A para invertir en la salud y el bienestar económico de todas nuestras comunidades.

www.SFRecoveryBond.com

Alcaldesa London Breed

Presidente Norman Yee, Consejo de Supervisores de San Francisco

Supervisora Sandra Lee Fewer

Supervisor Matt Haney

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Shamann Walton

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta A

Los políticos tienen una capacidad innata de pensar a corto plazo: el ciclo electoral. Hacen promesas y proponen políticas diseñadas para el impacto inmediato: gastar para obtener votos hoy. Eso es problemático en sí, ya que valora poco la idea de que las acciones que se tomen ahora tendrán un impacto durante años, a veces décadas. Los gastos de la **Propuesta A** no serán productivos; serán un desperdicio disfrazado de beneficios a corto plazo.

La economía de San Francisco está en una recesión profunda y la recuperación tomará años. La crisis fiscal de la Ciudad empeorará. La Ciudad tiene una responsabilidad de \$3.6 mil millones en pensiones sin financiamiento, y el costo por beneficios de pensión por empleado de la Ciudad representa el 25% del salario del empleado en 2021. La burocracia inflada en San Francisco incluye a más de 38,000 empleados, más que la población de Burlingame, y es suficiente para tener un trabajador por cada 28 habitantes de San Francisco. En 2016, el trabajador de la ciudad

promedio de San Francisco obtuvo \$108,774 en salario y \$49,864 en beneficios.

No es posible sostener la deuda que acarrearía la **Propuesta A** combinada con el costo creciente de las pensiones y los beneficios complementarios, ni hoy ni en el futuro.

Vote NO a la Propuesta A. ¡Su voto IMPORTA! Su voto enviará un fuerte mensaje a la Alcaldesa y al Consejo de Supervisores de que sus políticas fiscales y gastos derrochadores son inaceptables.

“Nunca dude que un pequeño grupo de ciudadanos conscientes y comprometidos pueden cambiar el mundo; de hecho, es lo único que lo ha cambiado.” Antropóloga Margaret Mead

Craig Weber, Contador Público Certificado

Autor, Informe del Gran Jurado Civil de San Francisco:

“Tsunami de pensiones: la burbuja de los mil millones de dólares” (“Pension Tsunami – the Billion Dollar Bubble”).

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Argumento del oponente en contra de la Propuesta A

Necesitamos apoyar la salud y la recuperación de los habitantes de San Francisco durante este momento de la crisis de COVID-19, pero este plan de financiamiento fallido de la Propuesta A es un mal negocio para San Francisco.

La Propuesta A es una apuesta riesgosa. La oficina del Contralor proyectó que, si se emitieran y se vendieran los \$487.5 millones en bonos propuestos, el costo total en intereses y capital sería de \$960 millones.

¿A dónde va ese dinero? La Alcaldesa ha presupuestado lo siguiente:

\$16.5 millones para comunicaciones de emergencia
\$184.9 millones para operaciones de atención médica
\$61.8 millones para seguridad alimentaria y recursos humanos
\$182.9 millones para vivienda

¿Por qué estamos tomando prestado más fondos para apoyar servicios que han sido presupuestados como gastos del Fondo General?

La Propuesta A **no incluye ningún mecanismo de rendición de cuentas financiera**, como el Comité de Supervisión Ciudadana usado en las iniciativas de ley para financiamiento anteriores.

Construyamos una comunidad, no una deuda. La Ciudad simplemente ya no puede permitirse más deuda además de la responsabilidad por las pensiones sin financiamiento de miles de trabajadores de la ciudad jubilados. Vote NO a la Propuesta A.

Craig Weber, Contador Público Certificado

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta A

La Propuesta A es una iniciativa con responsabilidad fiscal y una medida esencial que debemos adoptar para reactivar nuestra economía local y crear empleos bien remunerados, mientras invertimos en la salud y el bienestar económico de todas nuestras comunidades.

La política de la Ciudad de retirar bonos anteriores antes de emitir nuevos bonos garantiza que la **Propuesta A NO aumente los impuestos** para propietarios de vivienda.

Todos los gastos de los bonos son supervisados por el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General.

El COVID-19 ha devastado nuestra economía local, y las iniciativas de ley con emisión de bonos han demostrado ser una buena herramienta de estímulo. Los bonos de San Francisco crearon aproximadamente 9,500 empleos durante la Gran Recesión, por lo tanto, sabemos que esta iniciativa de ley servirá como un motor económico mientras hace mejoras de infraestructura para nuestra Ciudad.

La Propuesta A hace mejoras esenciales a nuestra infraestructura destinada a salud mental y vivienda de apoyo, así como al acceso a los tratamientos de salud mental y abuso de sustancias, para que las personas sin hogar puedan obtener la ayuda que necesitan.

La Propuesta A hace mejoras muy necesarias a nuestros parques, centros de recreación y plazas, mejorando el acceso a lugares seguros al aire libre para los habitantes de

San Francisco en todos los vecindarios. Mientras trabajamos y estudiamos desde casa, nuestros parques se han vuelto más esenciales que nunca para nuestro bienestar físico y mental.

La Propuesta A financia reparaciones a la infraestructura de la ciudad, como la repavimentación de calles, rampas en los bordes de las aceras y plazas, aumentando así la seguridad y accesibilidad.

Vote Sí a la Propuesta A para ayudar a reactivar nuestra economía y crear empleos, al tiempo que invertimos en la salud y el bienestar de todos los habitantes de San Francisco.

www.SFRecoveryBond.com

*Alcaldesa London Breed
Presidente Norman Yee, Consejo de Supervisores de San Francisco
Supervisora Sandra Lee Fewer
Supervisor Matt Haney
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisor Gordon Mar
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Ahsha Safai
Supervisora Catherine Stefani
Supervisor Shamann Walton*

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



B

Departamento de Saneamiento y Calles, Comisión de Saneamiento y Calles, y Comisión de Obras Públicas

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para crear un Departamento de Saneamiento y Calles con la supervisión de una Comisión de Saneamiento y Calles, y establecer una Comisión de Obras Públicas para supervisar al Departamento de Obras Públicas?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Departamento de Obras Públicas de la Ciudad, que fue creado por la Carta Constitucional, tiene cuatro divisiones:

- Operaciones, que da mantenimiento a los inmuebles, las calles, el drenaje, los árboles en las calles, los botes de basura en las aceras y las aceras de la Ciudad; y remueve grafitis;
- Diseño y Construcción de Inmuebles, que diseña, construye y renueva los inmuebles y las estructuras de la Ciudad;
- Diseño y Construcción de Infraestructura, que da mantenimiento a las calles, aceras, rampas en los bordes de las aceras, las plazas, los puentes, los túneles y las escalinatas de la Ciudad; y
- Finanzas y Administración.

El Administrador de la Ciudad supervisa al Departamento de Obras Públicas y designa a su director con la aprobación del Alcalde.

La Propuesta: La Propuesta B es una enmienda a la Carta Constitucional para crear un Departamento de Saneamiento y Calles, que se encargaría de algunas de las funciones del Departamento de Obras Públicas.

Este nuevo Departamento de Saneamiento y Calles sería responsable de:

- Barrer las calles y limpiar las aceras;
- Proporcionar y dar mantenimiento a los botes de basura en las aceras;
- Remover grafitis y desechos botados ilegalmente; y
- Dar mantenimiento a los inmuebles, baños públicos y árboles en las calles de la Ciudad.

Bajo la Propuesta B, el Consejo de Supervisores, mediante un voto de dos tercios, podría modificar estas funciones.

El Departamento de Obras Públicas seguiría proporcionando todos los otros servicios que la ley exige.

La Propuesta B crearía una Comisión de Saneamiento y Calles de cinco miembros para supervisar al Departamento de Saneamiento y Calles. El Consejo de Supervisores designaría dos miembros a esta Comisión, el Alcalde designaría dos y el Contralor de la Ciudad designaría uno.

El Alcalde designaría como Director de Saneamiento y Calles a uno de los candidatos seleccionados por la Comisión de Saneamiento y Calles.

La Propuesta B también crearía una Comisión de Obras Públicas de cinco miembros para supervisar al Departamento de Obras Públicas. El Consejo de Supervisores designaría dos miembros a esta Comisión, el Alcalde designaría dos y el Contralor de la Ciudad designaría uno.

El Alcalde designaría como Director de Obras Públicas a uno de los candidatos seleccionados por la Comisión de Obras Públicas.

La Propuesta B exigirá que la Unidad de Servicios de Auditoría evalúe cada año si existen ineficiencias o despilfarro en la administración, operaciones y gastos de ambos departamentos.

Un voto "SÍ" significa: Si vota "sí", usted quiere crear un Departamento de Saneamiento y Calles con la supervisión de una Comisión de Saneamiento y Calles; y quiere establecer una Comisión de Obras Públicas para supervisar al Departamento de Obras Públicas.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere que se hagan estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “B”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta B:

Si la enmienda constitucional propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno a partir del año fiscal 2022–23, con un rango de \$2.5 millones a \$6 millones anuales. Este cálculo no incluye cambios a los niveles de servicio actuales. La iniciativa de ley permite que el Consejo de Supervisores retrase partes de la implementación de la iniciativa de ley, lo cual podría diferir una parte de estos costos hasta una fecha posterior.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional crearía un nuevo Departamento de Saneamiento y Calles para cumplir con funciones específicas que el Departamento de Obras Públicas desempeña actualmente. La enmienda transferiría al nuevo Departamento de Saneamiento y Calles al equivalente aproximado a 835 de 1,711 empleados a tiempo completo que trabajan para el Departamento de Obras Públicas en la actualidad.

Para separar los servicios administrativos compartidos se necesitaría un aumento del 10–25 por ciento del personal para estas funciones debido a la pérdida de la eficiencia con servicios compartidos. Sin embargo, la enmienda contempla que el Consejo de Supervisores exija que el Administrador de la Ciudad, el Departamento de Obras Públicas y/u otros departamentos de la Ciudad proporcionen servicios administrativos al Departamento de Saneamiento y Calles por lo menos durante los primeros dos años y tres meses de la implementación de la enmienda. Los nuevos puestos del Departamento de Saneamiento y Calles incluyen a un jefe de departamento, un funcionario de información pública, un funcionario administrativo en jefe y gerentes para contratos, desempeño y tecnología informática para gestionar los servicios administrativos proporcionados por otros departamentos. Es probable que los costos aumenten en años futuros si el Consejo autoriza apoyo administrativo independiente para el nuevo departamento, lo cual se permite después de este periodo inicial de implementación.

La enmienda también crearía dos nuevas comisiones de cinco miembros: una para supervisar al actual Departamento de Obras Públicas y otra para supervisar al nuevo Departamento de Saneamiento y Calles. Los costos incluirían a un secretario de la comisión, compensación para los comisionados y gastos como la preparación de materiales públicos.

Finalmente, la enmienda también permite que el Consejo de Supervisores limite, modifique o elimine funciones del Departamento de Saneamiento y Calles mediante un voto de dos tercios y transferir esos servicios a otros departamentos de la Ciudad.

Cómo se incluyó la Propuesta “B” en la boleta

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 7 votos a 4 incluir la Propuesta B en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Haney, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Walton.

No: Fewer, Mandelman, Stefani, Yee.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta B

Durante la pandemia de COVID-19, el saneamiento y la limpieza son más importantes que nunca.

San Francisco es una de las pocas grandes ciudades de Estados Unidos que no tiene un Departamento de Saneamiento. Y los expertos en enfermedades infecciosas dicen que nuestras calles están tan sucias que nuestro riesgo de infección es tan alto como el de las comunidades en lugares del mundo que sufren de extrema pobreza.

Necesitamos un Departamento dedicado a la limpieza de calles y aceras para mantener la higiene de nuestras áreas públicas y la salud de nuestras comunidades... simplemente es sentido común.

¿QUÉ HARÁ EL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO?

- Limpieza impulsada por datos: En este momento, la limpieza de las calles se realiza esporádicamente. Al usar un modelo impulsado por datos, el Departamento de Saneamiento y Calles se asegurará de que se limpien todos los vecindarios bajo los estándares de una ciudad moderna.
- Saneamiento de calles y aceras: El Departamento de Saneamiento y Calles limpiará a diario las calles y aceras para mantener la higiene de nuestras áreas públicas y la salud de nuestras comunidades durante la pandemia de COVID-19 y en adelante.
- Baños públicos limpios y seguros: Todos necesitan acceder fácilmente a baños públicos limpios y seguros. Es una responsabilidad básica y esencial de la Ciudad que no se aborda de forma adecuada en la actualidad.

- Rendición de cuentas y supervisión: El nuevo Departamento tendrá un Comité de Supervisión Ciudadana que establecerá los estándares básicos para el Departamento, controlará los gastos e investigará la corrupción.

Por favor, únase al Local 261 de Obreros, los hombres y las mujeres que trabajan arduamente para limpiar nuestras aceras, reparar nuestras calles y recoger nuestra basura, y vote por esta sensata iniciativa de ley que al fin abordará una de las cosas más vergonzosas de nuestra ciudad.

Me respaldan:

Partido Demócrata de San Francisco

Consejo Laboral de San Francisco

Anterior Senador Estatal Mark Leno

Anterior Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

Supervisor Matt Haney

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Dean Preston

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Aaron Peskin

Fiscal de Distrito Chesa Boudin

Defensor Público Mano Raju

Presidenta del Consejo de Síndicos de City College Shanell Williams

Presidente del Consejo de Educación Mark Sanchez

Director del Consejo de BART Bevan Dufty

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta B

La Propuesta B provoca caos, deterioro y miseria a nuestra Ciudad en dificultades.

Sin agregar nuevos servicios, la Propuesta B “divide” el Departamento de Obras Públicas, hundiendo en confusión y parálisis a la fuerza laboral de la Ciudad.

El Ayuntamiento gastará decenas de millones, y años, duplicando personal de apoyo.

La Propuesta B no tiene nada que ver con limpiar San Francisco.

No establece ningún estándar para la limpieza de calles. No impone ninguna exigencia.

La Ciudad debería tener cero tolerancia para agujas, jeringas y heces humanas en nuestras aceras. Soluciones nuevas y estrictas para el sinhogarismo, el abuso del consumo de drogas y las enfermedades mentales. Redadas a los mercados de drogas al aire libre. Hacer cumplir las leyes sobre la *Calidad de Vida*. Ni la Propuesta B, ni ninguna otra cosa en la boleta logran esto.

Tras bambalinas, los Supervisores toman el poder.

Sin una enmienda a la carta constitucional, se otorgan a sí mismos la autoridad para transferir a otras agencias de la Ciudad cualquiera de las funciones actuales del

Departamento de Obras Públicas. Los Supervisores buscarán agencias que acepten y redistribuirán los gastos.

La Propuesta B *niega* esa autoridad de ordenanza a las iniciativas de ley propuestas por los ciudadanos.

El COVID-19 no disuadió a los Supervisores de llenar la boleta de gastos extravagantes e impuestos altos. Se negó el acceso a las iniciativas de ley propuestas por los ciudadanos.

(Fui coautor de la “Reglamentación de los Centros de Navegación”, una iniciativa de ley que aborda las raíces del sinhogarismo. La orden Refugio en el Lugar restringió la recolección de firmas).

Las costosas “comisiones” no son súper héroes transparentes que luchan contra el fraude.

El *Abogado de la Ciudad* es quien normalmente revela la corrupción pública. El FBI fue quien arrestó al Director de Obras Públicas Mohammed Nuru.

Exija rendición de cuentas, estabilidad, salud pública y cordura fiscal.

Vote NO a la Propuesta B.

Larry Marso

<http://cleancityhall.com>

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Argumento del oponente en contra de la Propuesta B

Vote NO a la Propuesta B que, sin ningún sentido, divide y politiza al Departamento de Obras Públicas.

Crea dos nuevas burocracias, transfiere poder al Consejo de Supervisores y a la Alcaldesa, y prohíbe que los electores como usted tengan influencia en las políticas.

Después de que el FBI arrestó por cargos de *corrupción* al anterior Director de Obras Públicas Mohammed Nuru, quien tenía inquietantes vínculos con el Ayuntamiento, **necesitamos nuevos métodos de supervisión de los principales gastos públicos, incluyendo las ordenanzas de los ciudadanos.**

La Propuesta D crea un nuevo Departamento de Saneamiento y Calles, luego transfiere la autoridad *tanto* sobre esta nueva agencia *como* sobre lo que queda a comisiones desmesuradas y costosas que conforman las personas con designaciones políticas. (Lo mismo de siempre).

Según el Contralor de la Ciudad, la mitad de los empleados del Departamento de Obras Públicas se transferirán y los gastos aumentarán hasta en *\$6 millones anuales*. Pero ¿por qué?

Nada aquí establece nuevas obligaciones o estándares. **Es el *statu quo* de las jeringas, agujas y excrementos humanos en las calles y los campamentos de personas sin hogar lo que representa problemas durante la pandemia.**

(Los Supervisores perdieron otra oportunidad en estas elecciones: enmendar la carta constitucional para exigir que el Fiscal de Distrito Chesa Boudin haga cumplir las *Leyes sobre la Calidad de Vida* que son fundamentales para la salud pública).

El Consejo de Supervisores y la Alcaldesa están asumiendo una autoridad *exclusiva* de las ordenanzas para establecer estándares y transferir funciones entre Departamentos. **La Propuesta B *prohíbe* las ordenanzas de ciudadanos para cambiar políticas en el Departamento de Obras Públicas o en el Departamento de Saneamiento y Calles.**

Larry Marso

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta B

Cualquier persona que ha caminado por las calles de San Francisco puede decirle que el programa de limpieza y saneamiento de la Ciudad simplemente no funciona. Muchas partes de nuestra bella ciudad son tan inmundas, que los líderes del Partido Republicano de Trump, como Larry Marso, las están usando como su blanco favorito para el ataque.

Desde que asumí el cargo, he exigido respuestas sobre por qué una ciudad con tantos recursos como San Francisco fracasa en mantener nuestras calles limpias.

La respuesta es sorprendentemente simple: a diferencia de la mayoría de las ciudades de nuestro tamaño, no contamos con un Departamento de Saneamiento dedicado a limpiar nuestras calles. Como no hay nadie que asuma la responsabilidad, el Ayuntamiento ha jugado a pasar la pelota y acusar a otros, lo que ha llevado a calles inmundas y millones de dólares desperdiciados.

Me he aliado con los hombres y las mujeres que trabajan duro todos los días para limpiar nuestras calles. Juntos hemos creado una iniciativa de ley sensata impulsada por resultados que mantendrá nuestras calles limpias y sólo aumentará los gastos de la ciudad en menos del .0005%.

La Propuesta B:

- Creará un departamento que se enfocará exclusivamente en la limpieza de las calles, las aceras y los baños públicos.
- Establecerá estándares básicos para el saneamiento de las calles y aceras.
- Creará una comisión de supervisión ciudadana para controlar los gastos.
- Pondrá fin al despilfarro y a la corrupción mediante auditorías anuales.

No se deje engañar por la información falsa y las tácticas intimidantes de la derecha. Por favor únase a mí, al Partido Demócrata de San Francisco y a los hombres y las mujeres que trabajan duro para darle mantenimiento a nuestras calles, y vote para por fin tomar cartas en el asunto y limpiar nuestra ciudad: Sí a la Propuesta B.

Matt Haney
Supervisor de la Ciudad y habitante de Tenderloin



C

Eliminar los requisitos de ciudadanía para los miembros de los organismos de la Ciudad

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para eliminar el requisito de que las personas que sirvan en los consejos, comisiones y organismos asesores de la Ciudad sean electores inscritos y ciudadanos de EE.UU., y seguir exigiendo que esas personas tengan la edad suficiente para votar en las elecciones de la Ciudad y sean habitantes de San Francisco?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El gobierno de la Ciudad incluye muchos consejos, comisiones y organismos asesores (organismos de la Ciudad). En general, los organismos de la Ciudad son creados ya sea mediante la Carta Constitucional de la Ciudad (Carta Constitucional) o por ordenanza.

Las personas que prestan servicio en los organismos de la Ciudad creados por la Carta Constitucional deben estar inscritos para votar en San Francisco, a menos que la Carta Constitucional establezca una regla diferente.

Se exige que las personas que prestan servicio en los organismos de la Ciudad creados por ordenanza estén inscritas para votar en San Francisco, a menos que:

- El Consejo de Supervisores haya eliminado el requisito para ese organismo de la Ciudad específico; o
- El funcionario público que haga el nombramiento a un organismo de la Ciudad exonere el requisito de domicilio en San Francisco debido a que no se pudo encontrar a un habitante de San Francisco cualificado.

Las personas que prestan servicio en todos los organismos de la Ciudad, ya sean creados por la Carta Constitucional o por ordenanza, deben ser ciudadanos de EE.UU.

La Propuesta: La Propuesta C es una enmienda a la Carta Constitucional que eliminaría el requisito de que una persona sea un elector inscrito y ciudadano de EE.UU. para prestar servicio en cualquier organismo de la Ciudad. La Propuesta C seguiría

exigiendo que las personas que prestan servicio en organismos de la Ciudad tengan la edad suficiente para votar en las elecciones de la Ciudad y sean habitantes de San Francisco, a menos que la Carta Constitucional o una ordenanza establezca una regla diferente para un organismo de la Ciudad en particular.

Para los organismos de la Ciudad creados por ordenanza, la Propuesta C seguiría permitiendo que se exoneren esos requisitos si no se puede encontrar una persona que los reúna.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere enmendar la Carta Constitucional para eliminar el requisito de que las personas que prestan servicio en consejos, comisiones y organismos asesores de la Ciudad sean electores inscritos y ciudadanos de EE.UU., y seguir exigiendo que esas personas tengan la edad suficiente para votar en las elecciones de la Ciudad y sean habitantes de San Francisco.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “C”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta C:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno.

La enmienda permitiría que las personas sin ciudadanía presten servicio en organismos encargados de elaborar políticas, como consejos, comisiones y organismos asesores. Se exigiría que los miembros de

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



estos organismos sean habitantes de San Francisco y tengan la edad suficiente para votar, excepto bajo ciertas circunstancias.

Cómo se incluyó la Propuesta “C” en la boleta

El 23 de junio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta C en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta C

Vote Sí a la Propuesta C: ¡Comisiones para TODOS!

San Francisco es el hogar y santuario de personas de todos los orígenes. Las comisiones de nuestra ciudad deberían reflejar la diversidad de nuestra población, pero actualmente no es así. El número de personas de color que ocupan puestos en los consejos y las comisiones ha disminuido cada año desde 2015, y los habitantes asiáticos, de las Islas del Pacífico, latinxs, afroamericanos, mujeres y LGBTQ de San Francisco todavía no tienen la representación que les corresponde.

Vote Sí a la Propuesta C: Comisiones para TODOS dará a **TODOS los habitantes de San Francisco**, sin importar su situación migratoria, una voz, representación e igualdad de derechos para prestar servicio en consejos y comisiones.

Vote Sí a la Propuesta C: Comisiones para TODOS ampliará la ley de San Francisco para alinearla con la ley de California actual y permitir que **TODOS** los habitantes, sin importar su situación migratoria, presten servicio en los consejos y las comisiones locales y estatales de California.

Cuando nuestro gobierno tiene una representación igualitaria y equitativa, se mantienen nuestros valores democráticos. Ampliar la capacidad para ser miembro de comisiones y consejos a todos los habitantes de San Francisco ayudará a que la Ciudad proporcione mejores servicios. Estas experiencias de vida diversas ayudarán a crear y revisar las políticas públicas que apoyan y protegen a todas las personas.

El Consejo de Supervisores de San Francisco copatrocinó **Vote Sí a la Propuesta C: Comisiones para TODOS** y se presentó por unanimidad para que se incluyera en la boleta.

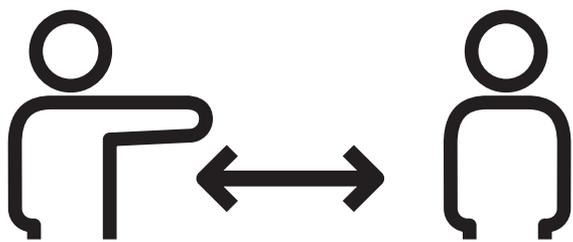
Por favor, únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta C: ¡Comisiones para TODOS!

Supervisor Shamann Walton, Autor
Presidente, Consejo de Supervisores Norman Yee
Supervisora Sandra Lee Fewer
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Gordon Mar
Supervisor Dean Preston
Supervisor Matt Haney
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Ahsha Safai
Partido Demócrata de San Francisco
Educadores Unidos de San Francisco

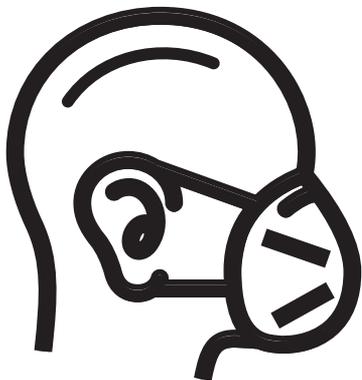
No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta C

RIDE MUNI WITH CARE

COVID-19 has changed requirements for riders on Muni. Protect yourself and others:



Physical distance as best possible from other riders



Wear a face mask that covers your nose and mouth

Do your part to keep San Francisco moving.
Visit [SFMTA.com/COVID-19](https://www.sfmta.com/COVID-19) for updates

311 Free language assistance / 免費語言協助 / Ayuda gratis con el idioma /
Бесплатная помощь переводчиков / Trợ giúp Thông dịch Miễn phí /
Assistance linguistique gratuite / 無料の言語支援 / Libreng tulong para sa
wikang Filipino / 무료 언어 지원 / การช่วยเหลือทางด้านภาษาโดยไม่เสียค่าใช้จ่าย /
خط المساعدة المجاني على الرقم





D

Supervisión del Alguacil

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para crear una Oficina del Inspector General del Departamento del Alguacil y un Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil que daría recomendaciones al Alguacil y al Consejo de Supervisores sobre las operaciones del Departamento del Alguacil?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: Los electores de San Francisco eligen al Alguacil. En San Francisco, las funciones principales del Alguacil son administrar y operar las cárceles de la Ciudad, responsabilizarse de las personas detenidas y conservar la paz.

El Alguacil de San Francisco dirige alrededor de 800 empleados juramentados. La Oficina de Asuntos Internos del Alguacil investiga el comportamiento indebido de los empleados del Departamento del Alguacil. El Fiscal de Distrito investiga y procesa los casos de conducta delictiva por parte del Alguacil y los empleados del Departamento del Alguacil. La Comisión de Ética de la Ciudad investiga violaciones de las leyes de ética. El Departamento del Alguacil también tiene una política que rige el uso de fuerza por parte de sus empleados juramentados.

No hay ningún departamento, consejo o comisión de la Ciudad dedicado a la supervisión del Alguacil o del Departamento del Alguacil.

La Propuesta: La Propuesta D es una enmienda a la Carta Constitucional que crearía la Oficina del Inspector General del Departamento del Alguacil y el Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil (Consejo de Supervisión).

La Oficina del Inspector General sería un departamento de la Ciudad independiente del Departamento del Alguacil. La Oficina del Inspector General tendría como director a un inspector general. La Oficina del Inspector General tendría por lo menos un investigador por cada 100 empleados juramentados del Departamento del Alguacil. La Oficina del Inspector General reportaría al Consejo de Supervisión y daría información y recomendaciones al Alguacil.

Sujeta a ciertas limitaciones, la Oficina del Inspector General tendría el poder de:

- Investigar ciertas quejas sobre los empleados y contratistas del Departamento del Alguacil;
- Investigar las muertes de personas detenidas, a menos que esa investigación interfiera con una investigación penal;
- Recomendar que el Alguacil tome medidas disciplinarias cuando la Oficina del Inspector General determine que un empleado haya violado la ley o la política del Departamento del Alguacil;
- Dar recomendaciones sobre la política del uso de fuerza del Departamento del Alguacil;
- Monitorear las operaciones del Departamento del Alguacil; y
- Remitir casos al Fiscal de Distrito o a la Comisión de Ética de la Ciudad.

La Oficina de Asuntos Internos del Alguacil mantendría su capacidad de investigar las muertes de personas detenidas, el comportamiento indebido de los empleados y las violaciones a las políticas del departamento. Los casos de conducta delictiva aún podrían remitirse al Fiscal de Distrito.

El Consejo de Supervisión constaría de siete miembros, cuatro designados por el Consejo de Supervisores y tres designados por el Alcalde. Uno de los miembros designados por el Consejo de Supervisores deberá ser una persona con experiencia en representación de sindicatos laborales.

Sujeto a ciertas limitaciones, el Consejo de Supervisión tendría el poder de:

- Designar, evaluar, renovar y despedir al Inspector General;

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



- Evaluar el desempeño de la Oficina del Inspector General; y
- Pedir las opiniones del público y de las personas detenidas sobre las operaciones del Departamento del Alguacil y las condiciones de las cárceles.

Con base en información de la Oficina del Inspector General y sus propios procesos, el Consejo de Supervisión presentaría al Alguacil y al Consejo de Supervisores por lo menos cuatro informes al año. El Consejo de Supervisión sería responsable de entregar al Alguacil y al Consejo de Supervisores un informe anual sobre las actividades de la Oficina del Inspector General y del Consejo de Supervisión.

Sujetos a ciertas limitaciones, tanto la Oficina del Inspector General como el Consejo de Supervisión tendrían el poder de celebrar audiencias y citar testigos.

La Propuesta D no prohibiría ni limitaría que el Alguacil investigue el comportamiento de un empleado o contratista o que tome medidas disciplinarias o correctivas.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere enmendar la Carta Constitucional de la Ciudad para crear una Oficina del Inspector General del Departamento del Alguacil y un Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil que daría recomendaciones al Alguacil y al Consejo de Supervisores sobre las operaciones del Departamento del Alguacil.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “D”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta D:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional crearía un nuevo Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil (Sheriff’s Department Oversight Board o SDOB), que constaría de siete miembros, y una nueva Oficina del Inspector General (Office of Inspector General u OIG) del Departamento

del Alguacil, separada del Departamento del Alguacil. El SDOB nombraría a un Inspector General y evaluaría el trabajo de la OIG. La OIG recibiría, examinaría e investigaría quejas contra el Departamento del Alguacil, sus empleados y contratistas y otros empleados de la Ciudad que atienden a personas en reclusión e investigaría las muertes en reclusión. La OIG también recomendaría una política del uso de fuerza y un proceso de revisión interna para el uso de fuerza e incidentes críticos para el Departamento del Alguacil. La OIG asumiría algunas de las funciones investigadoras que actualmente desempeña la unidad de Delatores Internos de la Oficina del Contralor.

El costo anual estimado para el Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil, incluyendo costos de personal y materiales para comisionados, el secretario del consejo y personal analista es de \$400,000. La enmienda especifica la siguiente dotación de personal para la Oficina del Inspector General: el Inspector General, un abogado y un investigador por 100 empleados juramentados del Departamento del Alguacil. El costo anual estimado para la Oficina del Inspector General, incluyendo 13 empleados, espacio para oficinas y el costo de materiales/suministros es de \$2 millones a \$2.5 millones.

Cómo se incluyó la Propuesta “D” en la boleta

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta D en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta D

Es hora de supervisar y exigir rendición de cuentas al Departamento del Alguacil, ¡vote Sí a la Propuesta D!

Debemos actuar ahora para unirnos al movimiento nacional por la reforma de la justicia y acabar con décadas de discriminación y trato injusto desenfrenado dentro del Departamento del Alguacil. Es momento de que trabajemos juntos para poner fin a las injusticias y al abuso hacia personas detenidas y miembros del personal, y dar una voz a los afectados.

Votar Sí a la Propuesta D creará un consejo de supervisión que:

- **Designará a un Inspector General** para que evalúe el trabajo del Departamento del Alguacil, haga una compilación y recomendación de las mejores prácticas, y se acerque a la comunidad para escuchar las opiniones del público sobre las operaciones y condiciones en la cárcel.
- **Crearé una política de uso de fuerza** y un proceso de revisión exhaustivo para todos los casos de uso de fuerza e incidentes críticos.
- **Investigará la muerte de cualquier persona** bajo la custodia del Departamento del Alguacil.
- **Recibirá, revisará e investigará** quejas por mal comportamiento no delictivo por parte de empleados y contratistas del Departamento del Alguacil y las muertes de personas detenidas.
- **Desarrollará recomendaciones de políticas**

Las demandas legales contra el Departamento del Alguacil de San Francisco han costado a la ciudad millones en pagos de acuerdos, sin incluir el tiempo del personal y los recursos que se invierten en esos casos. Tener un Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil y un Inspector General ofrecerá transparencia pública al investigar estos incidentes de mal comportamiento, maltrato y abuso.

Vote Sí a la Propuesta D: la Supervisión del Alguacil establecerá transparencia pública real, supervisión y rendición de cuentas del Departamento del Alguacil de San Francisco. Esta iniciativa de ley fue presentada a la boleta por un voto unánime del Consejo de Supervisores de San Francisco.

Por favor, únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta D: ¡Supervisión del Alguacil ya!

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Matt Haney

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Dean Preston

Supervisor Norman Yee

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Aaron Peskin

Supervisora Sandra Lee Fewer

Fiscal de Distrito Chesa Boudin

Defensor Público Mano Raju

Partido Demócrata de San Francisco

Consejo Laboral de San Francisco

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta D

Por favor, vote NO a la Propuesta D.

Los proponentes dicen que creará supervisión y rendición de cuentas. Aunque me encantan las dos cosas, no creo que la Propuesta D sea la manera correcta de lograrlas.

No estoy seguro de si esto forma parte de un movimiento nacional por la reforma de la justicia y no estoy convencido de que haya habido décadas de discriminación y trato injusto, injusticias y abuso por parte del Departamento del Alguacil.

El Departamento del Alguacil ya:

- Realiza investigaciones internas;
- Tiene una política de uso de fuerza;
- Investiga muertes de personas detenidas;
- Investiga el presunto mal comportamiento de empleados; y
- Desarrolla (e implementa) recomendaciones de políticas.

Todas las muertes de personas detenidas son serias y ya son investigadas por el Departamento del Alguacil, el Departamento de Policía, el Médico Forense y el Fiscal de Distrito, como mínimo.

Como agencia estatal del orden público, el Departamento del Alguacil tiene varias funciones que cumplir. Las nuevas responsabilidades relacionadas con la supervisión deberían venir de Sacramento y aplicarse de forma uniforme en todos los 58 condados de California.

A pesar del voto unánime del Consejo de Supervisores, todavía no hay ninguna garantía de una supervisión significativa o de un ahorro del dinero que se usa para pagar los acuerdos de las demandas. Es solo otro nuevo departamento de la Ciudad que no necesitamos en este momento.

Por favor, vote NO a la Propuesta D. Gracias.

David Pilpel



Argumento del oponente en contra de la Propuesta D

Por favor, vote NO a la Propuesta D.

Tal vez piense que en realidad se necesita más supervisión en el Departamento del Alguacil. Es un punto debatible, pero no estoy de acuerdo. Respetuosamente, sugiero que la Propuesta D no es la solución que necesitamos en este momento.

El Departamento del Alguacil ya tiene una Unidad de Asuntos Internos para realizar investigaciones administrativas, y una Unidad de Entrenamiento para capacitar al personal juramentado. Mientras ve a menos personas detenidas, el Departamento del Alguacil está ampliando su relación con el actual Departamento de Rendición de Cuentas Policial (anteriormente la Oficina de Denuncias Ciudadanas), así como remitiendo investigaciones de personal a otras agencias independientes cuando las circunstancias lo ameritan.

Si quiere más servicios del gobierno, debería votar por impuestos adicionales (como las Propuestas F, I y L en esta boleta) o buscar otros recursos para financiarlos.

Si apoya la eficiencia y la supervisión gubernamentales, existen herramientas disponibles en la actualidad, incluyendo:

- El Analista Presupuestario y Legislativo del Consejo de Supervisores, y su poder para celebrar audiencias e investigaciones;

- Las investigaciones del Abogado de la Ciudad y su control del cumplimiento de las leyes civiles;
- Las investigaciones e informes públicos del Gran Jurado Civil;
- Las auditorías fiscales y de desempeño de la Oficina del Contralor;
- Las investigaciones del Fiscal de Distrito y su control del cumplimiento de las leyes penales; y
- Las investigaciones de la Comisión de Ética y su control administrativo del cumplimiento de las leyes de ética.

El Contralor de la Ciudad dice que la Propuesta D tendrá un impacto moderado a considerable en el costo de gobierno. Definitivamente aumentará la administración, la burocracia y los gastos indirectos, pero no garantiza ninguna supervisión significativa.

No necesitamos nuevos Departamentos de la Ciudad, gastos innecesarios ni otros ardides durante una pandemia. Deberíamos estar usando los recursos y mecanismos de supervisión existentes de manera más eficaz. Por favor, vote NO a la Propuesta D. Gracias.

David Pilpel

No se presentó ninguna refutación al argumento del oponente en contra de la Propuesta D



E

Dotación de personal policial

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para eliminar el requisito de que el Departamento de Policía de San Francisco mantenga un mínimo de 1,971 agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y reemplazar el requisito con evaluaciones periódicas de los niveles de dotación de personal policial?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: En 1994, los electores de San Francisco aprobaron un cambio a la Carta Constitucional de la Ciudad (Carta Constitucional) que exige que el Departamento de Policía de San Francisco (Departamento de Policía):

- Tenga por lo menos 1,971 agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones; y
- Mantenga un número mínimo de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones dedicados a la vigilancia y patrullaje locales.

Entre sus funciones, la Comisión de Policía de San Francisco (Comisión de Policía) supervisa el presupuesto y la dotación de personal del Departamento de Policía.

La Propuesta: La Propuesta E es una enmienda a la Carta Constitucional que eliminaría los requisitos de que el Departamento de Policía mantenga un número mínimo de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y un número mínimo de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones dedicados a la vigilancia y patrullaje locales, y reemplazarlos con evaluaciones periódicas de los niveles de dotación de personal policial.

Bajo la Propuesta E, el Jefe de Policía presentaría un informe a la Comisión de Policía que evalúa el número actual de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y el número de agentes que se recomienda en el futuro. La Comisión de Policía celebraría una audiencia pública sobre el informe.

Un voto "SÍ" significa: Si vota "sí", usted quiere eliminar el requisito de la Carta Constitucional de que el Departamento de Policía de San Francisco mantenga un mínimo de 1,971 agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y reemplazar el requisito con evaluaciones periódicas de los niveles de dotación de personal policial.

Un voto "NO" significa: Si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "E"

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta E:

Si la enmienda a la Carta Constitucional y ordenanza propuestas fueran aprobadas por los electores, en mi opinión, no afectarían el costo de gobierno por sí mismas.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional eliminaría el requisito de dotación mínima de personal de 1,971 agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y, en su lugar, exigiría que el Departamento de Policía prepare un informe que describa el número actual de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones y recomiende los niveles de dotación de agentes de policía juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones.

El informe incluiría una evaluación de la dotación general de personal, carga de trabajo, objetivos de servicio público, obligaciones jurídicas y otra información relevante para determinar los niveles adecuados de dotación de agentes de policía juramentados en

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



pleno cumplimiento de sus funciones. La Comisión de Policía tendría que celebrar una audiencia pública para considerar el informe de dotación de personal al momento de aprobar el presupuesto planteado cada año fiscal para el Departamento de Policía, pero no estaría obligada a aceptar o adoptar ninguna de las recomendaciones del informe.

La enmienda haría posible que la Ciudad ahorre costos en el proceso presupuestario anual al permitir la reasignación de fondos que actualmente están reservados para cumplir con el requisito de dotación mínima de personal, y el Alcalde y el Consejo de Supervisores tendrían discreción adicional para usar una parte de estos fondos para cualquier fin público bajo las disposiciones presupuestarias y fiscales normales de la Carta Constitucional. El costo anual estimado del salario y beneficios complementarios de un agente de policía juramentado en pleno cumplimiento de sus funciones es de \$155,000.

Cómo se incluyó la Propuesta “E” en la boleta

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta E en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta E

Vote Sí a la Propuesta E: elimina el requisito obsoleto de dotación mínima de personal policial e implementa un proceso regular para establecer los niveles de dotación de personal policial con base en datos y las necesidades de nuestras comunidades.

En 1994, los electores aprobaron una Enmienda a la Carta Constitucional que exigía que la Ciudad mantuviera un mínimo de 1,971 agentes juramentados en pleno cumplimiento de sus funciones. Este requisito de dotación de personal es arbitrario y no permite la flexibilidad de aumentarlo o disminuirlo en respuesta a los datos, las necesidades de nuestra ciudad o el índice de delincuencia.

Establecer este proceso permitiría que la Comisión de Policía, con la participación del público, evalúe periódicamente la eficacia del departamento para cubrir las necesidades de las comunidades y hacer cambios para mejorar los servicios. Las decisiones de dotación de personal merecen una consideración cuidadosa. Los niveles de dotación de personal afectan qué vecindarios tienen más agentes que otros, la rapidez con la que la policía puede responder llamadas de emergencia, qué tan bien conocen los agentes de policía a nuestras comunidades y qué tan accesibles son los servicios de policía para las comunidades inmigrantes y los miembros de la comunidad con capacidades limitadas del inglés.

Los agentes de policía tienen trabajos difíciles y no deberíamos esperar que actúen como trabajadores sociales, especialistas en salud mental o consejeros sobre consumo de sustancias. La Alcaldesa y otros líderes han anunciado que se unirán al creciente número de ciudades que envían equipos de trabajadores sociales y consejeros sobre consumo de sustancias a responder las llamadas que requieren su servicio y capacidades, cuando corresponda. Los niveles mínimos de dotación de personal en la Carta Constitucional de la Ciudad dificultan esta transición.

Ser “listo con la delincuencia” implica ser deliberado sobre cómo usamos todos los recursos disponibles para mejorar la seguridad pública. La Enmienda a la Carta Constitucional nos permite ser más conscientes y eficaces para mantener a San Francisco seguro.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta E.

Presidente del Consejo, Norman Yee

Supervisora Sandra Lee Fewer

Supervisor Matt Haney

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Shamann Walton

No se presentó ninguna refutación al argumento del proponente a favor de la Propuesta E



Argumento del oponente en contra de la Propuesta E

¡VOTE NO A LA PROPUESTA E!

En 1994, el Consejo de Supervisores decidió con su voto incluir una cantidad mínima obligatoria de agentes de policía en la Carta Constitucional. Los electores lo permitieron involuntariamente.

Debido a que requiere gastos adicionales e innecesarios por parte de los contribuyentes, dicha legislación debió ser una ordenanza, no exigir gastos de los contribuyentes para ser enmendada en unas elecciones a medida que la población cambia.

Vote No a la Propuesta E.

*Asociación de Contribuyentes de San Francisco
Juez Quentin L. Kopp (Ret.)*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta E

Vote Sí a la Propuesta E. Hasta el oponente de esta iniciativa de ley está de acuerdo con que el requisito de dotación mínima de personal policial nunca debió incluirse en la Carta Constitucional de la Ciudad. La Propuesta E ahorra dinero de los contribuyentes al garantizar que los servicios de la ciudad se usen de la manera más eficaz posible. Al financiar el departamento de policía según los datos y las necesidades de la comunidad, en lugar de órdenes emitidas hace décadas sobre dotaciones obligatorias de personal, la Ciudad puede asignar recursos y servicios de forma más responsable.

Durante los últimos 25 años, el requisito de dotación mínima de personal ha atado de manos a los habitantes de San Francisco y a nuestro presupuesto, y no ha hecho que nuestra ciudad sea más segura. La población de nuestra ciudad cambia. Las necesidades de nuestras comunidades cambian. Las necesidades de nuestros vecindarios cambian. Es por eso que la orden de dotación de personal es inadecuada para garantizar que se cubran las necesidades de seguridad pública de San Francisco. La Propuesta E permitiría que la Ciudad tenga niveles de personal en su departamento de policía con base en un análisis cuidadoso de los datos actuales.

El requisito arbitrario de dotación de personal añadido a la Carta Constitucional es un obstáculo al progreso. La Propuesta E exige que nuestro Jefe de Policía y la Comisión de Policía tomen decisiones con base en necesidades reales de personal. Vote Sí a la Propuesta E para dar a San Francisco el poder de cubrir las necesidades de sus habitantes y superar los desafíos actuales.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta E.

*Presidente del Consejo, Norman Yee
Supervisora Sandra Lee Fewer
Supervisor Matt Haney
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisor Gordon Mar
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Dean Preston
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Ahsha Safai
Supervisor Shamann Walton
Comisionada de la Policía Petra DeJesus*
Comisionado de la Policía John Hamasaki*
Comisionada de la Policía Cindy Elias*
Colegio de Abogados de San Francisco*

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.



F

Reforma del impuesto empresarial

¿Debería la Ciudad eliminar el impuesto sobre el gasto de nómina; aumentar permanentemente el cargo de inscripción para ciertas empresas en unos \$230–460, reduciéndolo para otras; aumentar permanentemente las tasas de impuestos sobre los ingresos brutos al 0.105–1.040%, exonerando a más pequeñas empresas; aumentar permanentemente la tasa del impuesto sobre oficinas administrativas al 1.61%; si la Ciudad pierde ciertas demandas, aumentar las tasas de impuestos sobre los ingresos brutos para algunas empresas en un 0.175–0.690% y el impuesto sobre oficinas administrativas en un 1.5%, y establecer un nuevo impuesto del 1% o 3.5% sobre los ingresos brutos de arrendamientos comerciales, por 20 años; y hacer otros cambios a los impuestos empresariales; con un ingreso anual estimado en \$97 millones?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad recauda impuestos de las empresas de San Francisco, incluyendo:

- El impuesto sobre los gastos de nómina;
- El impuesto sobre los ingresos brutos;
- El impuesto sobre oficinas administrativas;
- El cargo anual de inscripción para las empresas;
- El impuesto sobre los alquileres comerciales para el cuidado y la educación temprana (Impuesto para el Cuidado Infantil); y
- El impuesto sobre los ingresos brutos para el sinhogarismo (Impuesto para el Sinhogarismo).

Los Impuestos para el Cuidado Infantil y para el Sinhogarismo han sido impugnados en los tribunales y la Ciudad no ha usado el dinero recaudado de estos impuestos.

La ley estatal limita la cantidad de ingresos que la Ciudad puede gastar cada año, incluyendo los ingresos por impuestos. La ley estatal autoriza que los electores de San Francisco aprueben aumentos a este límite para que duren cuatro años.

La Propuesta: La Propuesta F cambiaría algunos impuestos que la Ciudad recauda de las empresas de San Francisco, como:

- Eliminaría el impuesto sobre los gastos de nómina;
- Aumentaría en fases el impuesto sobre los ingresos brutos, ampliaría la exención para pequeñas empresas y eliminaría el crédito para empresas que pagan un impuesto similar en otro lugar;
- Aumentaría en fases el impuesto sobre oficinas administrativas; y
- Cambiaría el cargo de inscripción para las empresas.

Si no se alcanzara un mínimo de ingresos brutos totales en San Francisco, se postergarían algunos de los cambios a las tasas de los impuestos sobre los ingresos brutos y sobre oficinas administrativas.

Bajo la Propuesta F, otros cambios entrarían en vigor solo si se cumplen ciertas condiciones:

- Si la Ciudad pierde la demanda del Impuesto para el Cuidado Infantil, la Ciudad estaría obligada a recaudar un nuevo impuesto sobre los ingresos brutos del arrendamiento de ciertos espacios comerciales;
- Si la Ciudad pierde la demanda del Impuesto para el Sinhogarismo, las tasas de los impuestos sobre los ingresos brutos y sobre oficinas administrativas aumentarían para ciertas empresas; y
- Si la Ciudad pierde cualquiera de estas dos demandas, se enmendaría la Carta Constitucional para cambiar cómo se calculan los fondos de base.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



La Propuesta F aumentaría el límite de gastos de la Ciudad durante cuatro años.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere:

- Eliminar el impuesto de la Ciudad sobre los gastos de nómina;
- Aumentar en fases las tasas de los impuestos sobre los ingresos brutos y sobre oficinas administrativas;
- Reducir los impuestos empresariales para algunas pequeñas empresas; y
- Aumentar aun más los impuestos empresariales de la Ciudad, si la Ciudad pierde cualquiera de las dos demandas con respecto al Impuesto sobre los Alquileres Comerciales para el Cuidado y la Educación Temprana o el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para el Sinhogarismo, pero excluir el dinero recaudado de estos aumentos al determinar los fondos de base.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “F”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta F:

Si la combinación de enmienda a la carta constitucional y ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, daría como resultado ingresos anuales adicionales para la Ciudad de aproximadamente \$97 millones de forma continua una vez que haya sido implementada por completo. Los fondos obtenidos se depositarían en el Fondo General de la Ciudad. Además, la iniciativa de ley propuesta permitiría que se realice un gasto único de aproximadamente \$1.5 mil millones en el plazo más corto generado por dos impuestos que se aplican en la actualidad y que están incautados mientras se resuelve el litigio en curso.

La ordenanza propuesta enmendaría el actual Código de Reglamentos Empresariales y de Impuestos de la Ciudad de varias maneras, entre ellas, al discontinuar el impuesto de la Ciudad sobre los gastos de nómina, aumentar las tasas del impuesto sobre los ingresos brutos empresariales y aumentar el número de pequeñas empresas exoneradas del impuesto empre-

sarial. Se aumentan las tasas generales de impuestos empresariales para algunas industrias, generalmente en fases durante tres años, a partir del año fiscal 2022. Se proponen reducciones temporales de las tasas para los años fiscales 2021, 2022 y 2023 para otras industrias muy afectadas por las condiciones económicas actuales, incluyendo las que pagan los sectores hotelero, restaurantero y de venta minorista. Las estimaciones de ingresos reflejan el cambio que se prevé en los ingresos de la Ciudad comparado con la estructura de los impuestos empresariales existente y la disponibilidad actual de ingresos recaudados sujetos a acción judicial.

La ordenanza propuesta autoriza impuestos condicionales que se podrían establecer si los tribunales derogan dos impuestos que se aplican en la actualidad destinados a servicios de sinhogarismo y cuidado infantil. Los impuestos propuestos para reemplazarlos tienen una estructura similar a esos impuestos destinados. La iniciativa de ley excluye los ingresos generados por esos impuestos condicionales del cálculo de diferentes requisitos de gastos mínimos en transporte público, parques, servicios para jóvenes y otras reservas y fondos de base adoptados por los electores.

Es importante mencionar que los impuestos empresariales pueden variar considerablemente dependiendo de las condiciones económicas y es probable que los cálculos actuales no sean predictivos de los ingresos futuros.

Cómo se incluyó la Propuesta “F” en la boleta

El 28 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta F en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sflections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta F

¡Vote Sí a la Propuesta F, la Ley para Pequeñas Empresas y la Recuperación Económica!

Enfrentamos desafíos sin precedentes a medida que la pandemia de COVID-19 arrasa la salud y la economía de nuestra ciudad, aumentando la desigualdad y llevando al extremo a familias y empresas en dificultades. Por eso necesitamos aprobar la Propuesta F, la Ley para Pequeñas Empresas y la Recuperación Económica, que ayudará a reactivar nuestra economía, creará un sistema de impuestos empresariales más justo y proporcionará nuevos ingresos para los servicios vitales de la ciudad que necesitamos para recuperarnos de esta pandemia. La Propuesta F también libera más de \$700 millones, que están retenidos actualmente en un fondo sin uso, a pesar de que los electores ya lo aprobaron para destinarlo al cuidado y educación temprana, sinhogarismo y servicios esenciales de la ciudad.

Necesitamos aprobar la Propuesta F ahora más que nunca, por eso cuenta con el respaldo de la Alcaldesa, todo el Consejo de Supervisores y una amplia coalición incluyendo organizaciones laborales, pequeñas empresas y organizaciones comunitarias.

La Propuesta F:

- Proporcionará alivio fiscal a los sectores más afectados por la pandemia de COVID-19, como las tiendas de venta minorista, los restaurantes, las artes y la manufactura;
- Eliminará el impuesto sobre la nómina y hará una transición completa hacia un sistema más equitativo de impuestos empresariales:

- Exonerará a las pequeñas empresas del impuesto sobre los ingresos brutos;
- Hará que más de \$700 millones estén disponibles para el cuidado y la educación infantil temprana, el sinhogarismo y otros servicios esenciales; y
- Generará nuevos ingresos para proteger y mantener servicios vitales de la ciudad que están en peligro debido a un déficit estimado de \$1.5 mil millones como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

La Propuesta F ayuda inmediatamente a las pequeñas empresas y familias trabajadoras en dificultades y crea la inversión que necesitamos para una recuperación justa y una economía más fuerte y equitativa para nuestro futuro.

¡Vote Sí a la Propuesta F, la Ley para Pequeñas Empresas y la Recuperación Económica!

Alcaldesa London Breed

Presidente Norman Yee, Consejo de Supervisores de San Francisco

Supervisora Sandra Lee Fewer

Supervisor Matt Haney

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Shamann Walton

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta F

Por favor, vote NO a la Propuesta F.

Por supuesto que hay desafíos sin precedentes a medida que la pandemia arrasa la salud y la economía de San Francisco, aumentando la desigualdad y llevando al extremo a familias y empresas en dificultades.

Los proponentes dicen que la Propuesta F ayudará a reactivar nuestra economía, creará un sistema de impuestos empresariales más justo, ofrecerá nuevos ingresos para servicios vitales de la ciudad y liberará más de \$700 millones en impuestos aprobados anteriormente.

Yo apoyo un sistema de impuestos empresariales más justo e ingresos suficientes para servicios vitales de la ciudad, pero no sabemos cuántas empresas seguirán existiendo en San Francisco cuando lea esto, el próximo año o en diez años. Tampoco sabemos qué tipos de empresas habrá aquí, cuántas personas emplearán ni cómo trabajarán las personas en dichas empresas. Hay mucha incertidumbre sobre el mundo en este momento.

Dada esta extrema incertidumbre, simplemente no considero que este sea el mejor momento para reestructurar nuestros impuestos empresariales locales. Aunque podría haber algunos efectos positivos, también podría haber resultados más inesperados en comparación con épocas más calmadas. Incrementar la certeza, previsibilidad y estabilidad mientras se reduce la volatilidad de los ingresos de la ciudad son buenas ideas. Los electores pueden volver a considerar esto en dos años si para entonces ha surgido una nueva realidad, mediante una enmienda a la carta constitucional y una ordenanza separada, no una iniciativa de ley combinada como esta.

Por favor, vote NO a la Propuesta F. Gracias.

David Pilpel



Argumento del oponente en contra de la Propuesta F

Por favor, vote NO a la Propuesta F.

La Propuesta F es una revisión larga y complicada de los impuestos empresariales actuales de la Ciudad. Aunque en general esta puede ser una buena idea, es difícil entender su impacto en empresas específicas en este momento y en la totalidad de la Ciudad. No estoy convencido en lo absoluto de que sea necesario cambiar las tasas complicadas de impuestos durante una pandemia. Sugiero respetuosamente que la Propuesta F no es la solución que necesitamos en este momento.

Tampoco estoy de acuerdo en que esta iniciativa de ley sea una combinación de enmienda a la carta constitucional y ordenanza. Aunque las dos partes pueden estar relacionadas estrechamente, en mi opinión, deberían ser dos iniciativas de ley separadas, en las que tal vez solo se permita que cada una entre en vigor si ambas son aprobadas. Combinar un cambio a la carta constitucional con una ordenanza no es una mejor práctica y no debería ser premiada con su apoyo.

Por favor, vote NO a la Propuesta F. Gracias.

David Pilpel

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta F

El impacto de aprobar la Propuesta F es simple: ofrecerá inmediatamente alivio y apoyo a las pequeñas empresas y familias de San Francisco. Y la pandemia de COVID-19 hace que la aprobación de esta iniciativa de ley sea incluso más urgente.

Al eliminar el impuesto sobre la nómina, la Propuesta F incentiva a las empresas a contratar de nuevo. Al exonerar a pequeñas empresas de ciertos impuestos, la Propuesta F ofrece a dichas empresas una oportunidad para volver a levantarse y evitar el cierre. Al ofrecer alivio fiscal a las tiendas de venta minorista, los restaurantes, las artes y la manufactura, la Propuesta F ayuda a reconstruir los sectores más afectados por la pandemia de COVID-19.

Y al liberar inmediatamente más de \$700 millones en fondos no usados, la Propuesta F invierte en el cuidado y la educación infantil temprana, el sinhogarismo y otros servicios vitales de la ciudad, mientras crea aproximadamente 5,500 empleos.

La aprobación de la Propuesta F garantiza que San Francisco se reconstruya con una economía más fuerte y más equitativa para el futuro.

Vote Sí a la Propuesta F, la Ley para Pequeñas Empresas y la Recuperación Económica.

Alcaldesa London Breed

Presidente Norman Yee, Consejo de Supervisores de San Francisco

Supervisora Sandra Lee Fewer

Supervisor Matt Haney

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

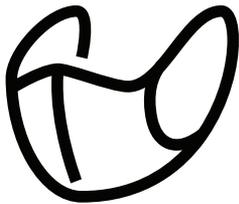
Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Shamann Walton

REOPEN **safely** **together**

Abramos de nuevo juntos de una forma segura • 一起安全地重開

Sama-sama sa ligtas na muling pagbubukas

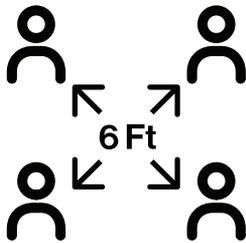


Wear a face covering

Use un cubrebocas

佩戴面罩

Magsuot ng panakip-mukha

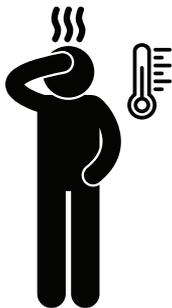


Stay 6 feet apart

Manténgase a 6 pies de distancia

請保持六呎身距

Panatilihin ang anim na talampakang distansya sa bawat isa



Go home if sick

Vaya a casa si está enfermo

如身體不適，請返回家中

Umuwi sa bahay kung may sakit



Để có các biển báo bằng ngôn ngữ của quý vị, hãy truy cập sf.gov/GetCovidFlyers

Для плакатов на вашем языке, посетите sf.gov/GetCovidFlyers

للحصول على لافتات في لغتك، قم بزيارة الموقع sf.gov/GetCovidFlyers



City & County of San Francisco
sf.gov/Reopening



G

Votación de los jóvenes en las elecciones locales

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para permitir que los habitantes de San Francisco voten por candidatos e iniciativas de ley locales si son ciudadanos de EE.UU., tienen por lo menos 16 años de edad y están inscritos para votar?

SÍ NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: Los habitantes de San Francisco que tienen por lo menos 18 años de edad y son ciudadanos de Estados Unidos pueden votar en las elecciones de San Francisco. Los electores de San Francisco pueden votar por candidatos e iniciativas de ley locales y estatales, así como por candidatos federales.

La Propuesta: La Propuesta G es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría a los habitantes de San Francisco votar por candidatos e iniciativas de ley locales si esos habitantes son ciudadanos de EE.UU., tienen por lo menos 16 años de edad y están inscritos para votar. Los candidatos locales incluyen candidatos para cargos de la Ciudad, el Consejo de Educación y el Consejo de Síndicos del Colegio Comunitario.

La Propuesta G no permitiría que las personas de 16 y 17 años de edad voten por candidatos e iniciativas de ley estatales ni por candidatos federales.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere enmendar la Carta Constitucional para permitir que los habitantes de San Francisco voten por candidatos e iniciativas de ley locales si son ciudadanos de EE.UU., tienen por lo menos 16 años de edad y están inscritos para votar.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “G”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta G:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno.

Es posible prever que la enmienda aumente el número de electores inscritos para las elecciones municipales aproximadamente 1.5 por ciento, si las personas de 16 y 17 años se inscriben para votar en la misma medida que la población general. El Departamento de Elecciones tendría algunos costos adicionales para producir materiales electorales. Además, tendría algunos costos para llevar a cabo campañas de educación electoral y de divulgación para este grupo de electores. Si el gasto adicional se dividiera a lo largo del ciclo electoral de cuatro años, solo representaría un aumento mínimo anual para el Departamento de Elecciones.

Cómo se incluyó la Propuesta “G” en la boleta

El 30 de junio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta G en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta G

VOTE SÍ a la Propuesta G: Voto16 San Francisco, por la ampliación del derecho al voto.

Votar es el pilar de la democracia y es vital para el futuro de San Francisco. Para resolver los problemas más urgentes de nuestra sociedad, necesitamos aumentar la participación de los electores, ahora y en el futuro. Por eso, votaremos **SÍ a la Propuesta G**.

La participación electoral en Estados Unidos es mucho menor que en otras democracias establecidas, y las personas entre 18 y 29 años de edad registran el índice más bajo de participación. Sin embargo, los estudios son claros: entre más joven sea alguien al emitir su primer voto, hay más probabilidades de que siga participando de forma habitual a lo largo de toda su vida.

Indudablemente, las decisiones que tomamos en las urnas sobre educación, transporte, vivienda, vigilancia policial y desarrollo económico afectan a las personas de 16 y 17 años. Ellas también han estado al frente de movimientos locales, nacionales y globales para promover los derechos civiles y humanos, abordar la desigualdad, acabar con la violencia con armas de fuego, reformar nuestro sistema de justicia penal y enfrentar el cambio climático. Las personas de 16 y 17 años tienen el mismo nivel de conocimiento cívico que las de 21 años, y han demostrado los mismos niveles de habilidades políticas y activismo.

Una y otra vez, San Francisco ha liderado el cambio positivo. Con la Propuesta G, tenemos otra oportunidad de hacer historia. Aprobar esta iniciativa de ley hará que San Francisco sea la primera gran ciudad de EE.UU. en ampliar el derecho al voto a personas de 16 y 17 años. Podemos demostrarle al país que tomamos en serio garantizar que los jóvenes de hoy se conviertan en los electores informados y comprometidos del mañana.

Únase a nosotros votando SÍ a la Propuesta G.

Presidente del Consejo, Norman Yee

Alcaldesa London Breed

Supervisora Sandra Lee Fewer

Supervisor Matt Haney

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Gordon Mar

Supervisor Aaron Peskin

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Shamann Walton

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta G

Encuestas recientes muestran un rechazo abrumador a la noción de que las personas de 16 y 17 años de edad están listas para votar.

Debido a las distracciones causadas por las redes sociales e imágenes impactantes de vandalismo, videos de activistas radicales bajo una fuerte presión social y la falta de experiencia al asumir responsabilidades de vida como tener un empleo y pagar impuestos, es razonable que se aliente a los adolescentes a esperar hasta convertirse en adultos legales a los 18 años. Vote NO de la Propuesta G.

Los autores de la Propuesta G no hablan de la multitud de problemas relacionados con la vida de un adolescente. Los autores solo mencionan a las personas del ayuntamiento que apoyan la propuesta con la esperanza de convencerlo para que apruebe esta iniciativa. Omiten tantos factores negativos y problemáticos; sus acciones son vacías y deshonestas.

En realidad, la Propuesta G evita discutir los años de sufrimiento que experimentan los adolescentes en las

escuelas públicas debido a los prejuicios, la falta de diversidad de opinión, el juicio y la cognición inmaduras de un adolescente, la falta de experiencias reales y la tendencia de los adolescentes a tener reacciones precipitadas y a tomar decisiones impulsivas. Los psicólogos están de acuerdo, la mente inmadura, no desarrollada de los adolescentes, se rinde ante la presión social y los caprichos.

Sería lamentable que se persuadiera a las personas de 16 y 17 años para que votaran de cierta manera sobre asuntos cívicos que resultara en consecuencias desastrosas para San Francisco. No podemos permitir que esto ocurra. Únase a mí, a padres y a un sinnúmero de electores en toda la ciudad y diga NO a la Propuesta G. Visite www.VoteSF.org para más información.

Richie Greenberg

www.RichieGreenberg.org



Argumento del oponente en contra de la Propuesta G

Los adolescentes son niños, legalmente. Los padres son responsables por los actos de sus hijos y por garantizar su bienestar.

Lamentablemente, vemos evidencia creciente de que las escuelas de San Francisco adoctrinan a nuestros jóvenes, politizando fuertemente muchos aspectos de los problemas de nuestra ciudad y de nuestras vidas, y que un niño no recibe la mejor información para tomar una decisión verdaderamente informada. El prejuicio potencial está en todas partes.

La única manera de tomar una buena decisión, por ejemplo, sobre cómo votar en unas elecciones, es basar la decisión en madurez y experiencia.

Los adolescentes son niños. Todavía necesitan permisos escritos para ir a un paseo escolar. Muchos o la mayoría de los adolescentes de nuestra ciudad no manejan, no trabajan y no han sido propietarios ni han administrado una empresa. No pueden, no se les permite firmar contratos. Además, no pagan impuestos, no tienen tarjetas de crédito, en otras palabras, todavía no han vivido las experiencias del mundo de un adulto.

¿Se imagina que un adolescente vote sobre un tema sin experimentar sus implicaciones personalmente? Por lo tanto, cuando un adolescente de 16 o 17 años pueda realmente entender y experimentar los resultados y ramificaciones de las decisiones de un voto, tendrá permiso para votar. Las puertas de las oportunidades se abren a los 18. Por lo tanto, únase a mí votando NO a la Propuesta G.

Richie Greenberg

www.RichieGreenberg.org

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta G

La Propuesta G está en la boleta porque las personas de 16 y 17 años de San Francisco asumieron el liderazgo para incluirla en la boleta. Lideramos este movimiento en 2016 y nos basamos en dicho respaldo para presentar la iniciativa de ley de este año.

Las personas de 16 y 17 años de nuestra ciudad hemos demostrado que tenemos las capacidades y el compromiso político para participar y ser electores informados. Trabajamos, pagamos impuestos y contribuimos a la vitalidad económica de la Ciudad. También hemos liderado movimientos locales y nacionales sobre derechos humanos, desigualdad social, cambio climático y reforma de la justicia penal. Ahora es el momento de nutrir nuestro entusiasmo y fomentar nuestra participación cívica, **no** suprimirla.

Además del amplio apoyo entre los líderes de nuestra Ciudad, el Consejo de Educación se comprometió a suplementar los currículos de *high school* para preparar a los jóvenes a convertirse en ciudadanos y electores educados cuando se apruebe la Propuesta G. Este currículo alentará el pensamiento crítico sobre los problemas que nuestras comunidades enfrentan y garantizará que los jóvenes tengan las herramientas para ser electores educados e informados.

Para resolver los desafíos que nuestra sociedad enfrenta hoy y enfrentará mañana, es vital que nuestros jóvenes se conviertan en electores comprometidos y habituales. Este paso histórico debió darse desde antes y los líderes de San Francisco están de acuerdo.

Únase a nosotros y vote SÍ a la Propuesta G.

Crystal Chan, Comisionada de la Juventud del Distrito 7

Josh Park, Anterior Comisionado de la Juventud del Distrito 4



H

Distritos comerciales locales y permisos de la Ciudad

¿Debería la Ciudad cambiar el Código de Planificación sobre los distritos comerciales locales para incrementar los usos permitidos, eliminar procesos de notificación pública para usos permitidos nuevos y exigir un proceso agilizado para la obtención de permisos?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: Por lo general, un Distrito Comercial Local es un corredor comercial que está ubicado fuera del área del centro de San Francisco, con usos comerciales en la planta baja y otros usos en las plantas superiores.

El Código de Planificación de la Ciudad describe los usos que están permitidos en los distritos con zonificación residencial, comercial o industrial. Cada uso en un distrito de zonificación puede estar permitido, permitido bajo ciertas condiciones o no permitido. Los usos permitidos bajo ciertas condiciones requieren una revisión exhaustiva y la aprobación del Departamento de Planificación.

Para abrir una nueva empresa en San Francisco, es probable que el dueño de una empresa necesite permisos de varias agencias de la Ciudad, como el Departamento de Inspección de Inmuebles, para la construcción o remodelación, y el Departamento de Salud Pública, para la venta de comida.

En ciertos distritos, una persona que solicita permisos de construcción para cambiar el uso de la propiedad debe notificar el cambio propuesto a los vecinos. Los avisos deben colocarse a la vista del público por 30 días, durante los cuales la Ciudad no puede emitir permisos y los miembros del público pueden solicitar una revisión por parte del Departamento de Planificación.

La Propuesta: La Propuesta H cambiaría el Código de Planificación para los Distritos Comerciales Locales con el fin de:

- Incrementar los tipos de usos permitidos y permitidos bajo ciertas condiciones para incluir actividades artísticas, instalaciones comunitarias, servicios sociales y restaurantes;
- Ampliar el uso de áreas al aire libre en ciertas empresas;
- Eliminar el proceso de notificación pública para las personas que quieren empezar un uso permitido;
- Exigir un proceso acelerado de aprobación e inspección para la obtención de permisos; y
- Permitir que los restaurantes ofrezcan espacios de trabajo al público los días que el restaurante esté abierto.

Además, la Propuesta H haría ciertos cambios al Código de Planificación en toda la ciudad para permitir de forma temporal los usos de venta minorista dentro de bares y lugares de entretenimiento hasta por cuatro años.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere cambiar el Código de Planificación de la Ciudad para los Distritos Comerciales Locales con el fin de incrementar los usos permitidos, eliminar los procesos de notificación pública para usos permitidos nuevos y exigir un proceso agilizado para la obtención de permisos.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta “H”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta H:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, aumentarían de forma mínima a moderada los costos de la Ciudad para revisar, aprobar e inspeccionar los usos de pequeñas empresas a los que está dirigida esta ordenanza.

Esta ordenanza exigiría la coordinación y agilización de la revisión de permisos por parte de la Ciudad para establecer, modificar u operar los usos comerciales de tiendas en los distritos comerciales locales y los distritos comerciales de transporte público designados por la Ciudad, y que la revisión se complete dentro de un plazo de 30 días. Se exonerarían los cargos por revisiones adicionales necesarias debido a errores cometidos por la Ciudad. La ordenanza también actualiza y amplía leyes de zonificación con el fin de apoyar a ciertas pequeñas empresas.

En la medida en que esta legislación requeriría una coordinación y actividad más intensivas al inicio del proceso de revisión de permisos para estos usos específicos, es probable que la Ciudad sufra un aumento mínimo a moderado para cubrir las necesidades de personal de los departamentos que emiten permisos con el fin de desarrollar el nuevo proceso coordinado, ofrecer las preinspecciones necesarias e implementar de forma continua una fecha límite más cercana para la revisión. Al mismo tiempo, en la medida en que los nuevos procesos acorten satisfactoriamente el tiempo total para la obtención de permisos, las solicitudes de uso condicional disminuyan y se reduzcan los requisitos de notificación pública, la Ciudad podría ahorrar en los tiempos y costos del personal. Es probable que la pérdida potencial de ingresos de la exoneración de cargos subsecuentes debido a errores cometidos por la Ciudad sea mínima. Si la iniciativa de ley fuera implementada con éxito, cualquier aumento de la actividad empresarial en las áreas comerciales locales de la Ciudad podría contribuir de forma mínima a una mayor percepción de ingresos por impuestos empresariales en años futuros.

Cómo se incluyó la Propuesta “H” en la boleta

El 16 de junio de 2020, el Departamento de Elecciones recibió una ordenanza propuesta firmada por la Alcaldesa Breed.

El Código Electoral Municipal permite que el Alcalde incluya una ordenanza en la boleta de esta manera.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta H

¡Vote Sí a la Propuesta H para salvar a nuestras pequeñas empresas!

La pandemia del coronavirus ha asestado un duro golpe a nuestras pequeñas empresas. Los restaurantes, los salones de belleza y las tiendas de venta minorista que dependen de que los clientes acudan a sus locales están luchando por sobrevivir.

Más de 300 restaurantes de nuestra ciudad han cerrado permanentemente y es posible que más de 1,700 más cierren para fin de año. Desde febrero, casi 200,000 habitantes de San Francisco han solicitado el seguro de desempleo. Ahora que enfrentamos la que tal vez sea la peor recesión en generaciones, debemos hacer todo lo que podamos para mantener abiertas las pequeñas empresas y a las personas con empleo.

Debemos actuar ahora para garantizar que nuestras pequeñas empresas y corredores comerciales no cierren y queden desocupados durante los próximos años.

La Propuesta H ayudará a las pequeñas empresas a adaptarse durante la pandemia para mantener sus locales abiertos y a sus empleados trabajando. Al agilizar la burocracia y el largo proceso de obtención de permisos, la Propuesta H ayudará a abrir las nuevas empresas locales y crear empleos, a medida que salimos de la pandemia.

La Propuesta H:

- Permite más operaciones al aire libre, en aceras y miniparques, para ayudar a las empresas a adaptarse a la crisis que estamos enfrentando.

- Permite que los cafés y restaurantes incluyan espacios de trabajo, creando una fuente adicional de ingresos que puede ayudar a prevenir los cierres permanentes.
- Apoya nuevos usos para las artes y las organizaciones sin fines de lucro al utilizar locales desocupados y mantener nuestros corredores comerciales vibrantes y en funcionamiento.
- Agiliza el proceso de obtención de permisos de un año a un mes, ahorrando miles de dólares en costos generales para los nuevos comerciantes.

Apoyemos a los propietarios de nuestras pequeñas empresas y sus empleados al reparar nuestro sistema de obtención de permisos inservible y mantener nuestros singulares corredores comerciales vibrantes y prósperos para todos nosotros.

Salvemos a nuestras pequeñas empresas. Vote Sí a la Propuesta H.

www.SFSmallBusiness.com

Alcaldesa London Breed

Consejo de Comerciantes Distritales de San Francisco

Asociación de Restaurantes Golden Gate

*Presidente de la Comisión de Pequeñas Empresas Sharky Laguana**

Vicepresidenta de la Comisión de Pequeñas Empresas

*Miriam Zouzounis**

*Comisionado de Pequeñas Empresas Manny Yekutieli**

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta H

Por favor, vote NO a la Propuesta H.

Los proponentes dicen que los restaurantes, los salones de belleza y las tiendas de venta minorista están luchando por sobrevivir, y que la Propuesta H salvará a nuestras pequeñas empresas. Evidentemente, todos nosotros, incluidos los restaurantes, otras pequeñas empresas y las personas que solicitan el seguro de desempleo, estamos enfrentando desafíos sin precedentes; pero no deberíamos tener que escoger entre apoyar a nuestras pequeñas empresas y la buena planificación de la ciudad.

No queremos que nuestras pequeñas empresas y corredores comerciales cierren y queden desocupados durante los próximos años. Queremos, y necesitamos, controles sensatos sobre el uso de la tierra en esos distritos que se adapten a las necesidades de cada vecindario. El Estudio de Rezonificación Comercial Local combinó los intereses de los vecindarios y las pequeñas empresas para hacer precisamente eso hace más de 30 años.

Los cambios al Código de Planificación deberían hacerse en colaboración con el público y las partes interesadas en la Comisión de Planificación y el Consejo de Supervisores, no como una iniciativa de ley en la boleta. Podemos ayudar a las pequeñas empresas a adaptarse al agilizar la burocracia y el largo proceso de obtención de permisos, y podemos hacerlo mediante el proceso legislativo en el Ayuntamiento.

Es curioso que entre los proponentes no haya ningún miembro del Consejo de Supervisores ni ninguna organización local. Es importante generar un consenso sobre temas relevantes, como la planificación de la ciudad, por lo que deberíamos trabajar juntos para lograrlo con el debido escrutinio público.

Por favor, vote NO a la Propuesta H. Gracias.

David Pilpel



Argumento del oponente en contra de la Propuesta H

Por favor, vote NO a la Propuesta H.

La Propuesta H es una ordenanza terriblemente complicada que cambia los controles del uso de la tierra y permisos de la Ciudad. Esta ordenanza no se presentó al Consejo de Supervisores mediante el proceso legislativo normal y no estuvo sujeta a audiencias en la Comisión de Planificación ni en la Comisión de Pequeñas Empresas. En mi opinión, es exactamente el tipo de iniciativa que debe manejarse en el Ayuntamiento y no por los electores. Respetuosamente, sugiero que la Propuesta H no es la solución que necesitamos en este momento.

Los controles de zonificación de los Distritos Comerciales Locales fueron desarrollados hace más de 30 años y se han ajustado cuidadosamente con el transcurso del tiempo para abordar caso por caso las inquietudes de los vecindarios y de las pequeñas empresas. En este caso, el desarrollo de la Propuesta H no incluyó, que yo sepa, la colaboración de los vecindarios ni de las pequeñas empresas, lo cual es inusual para los complejos controles del uso de la tierra, y sería difícil enmendar las diferentes secciones del código de la Ciudad que se verán afectadas los siguientes tres años, aun si los urbanizadores, vecinos, planificadores o creadores de política de la Ciudad desean o necesitan hacerlo.

Aunque la idea básica de facilitar el proceso de obtención de permisos para las pequeñas empresas en corredores locales es buena, puede implementarse mediante el proceso legislativo normal en el Ayuntamiento, bajo la consideración cuidadosa de los significativos comentarios del público y con el útil aporte de las partes interesadas.

Por favor, vote NO a la Propuesta H. Gracias.

David Pilpel

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta H

Actuemos juntos para salvar a nuestras pequeñas empresas. Vote SÍ a la Propuesta H.

Al apoyar la Propuesta H, estamos actuando AHORA MISMO para ayudar a las pequeñas empresas que durante esta pandemia están cerrando en cantidades nunca antes vistas. Más de 300 restaurantes de nuestra ciudad han cerrado permanentemente y otros más de 1,700 podrían cerrar para diciembre de 2020. Todos hemos visto las ventanas tapadas con tablas y los letreros de “se renta” en nuestros corredores comerciales, lo que amenaza tanto la vitalidad de nuestros vecindarios como el sustento de los propietarios y empleados de las empresas.

Nuestras pequeñas empresas no pueden esperar a que el Consejo de Supervisores apruebe la legislación que debió ser aprobada desde hace años. Al tiempo que la pandemia ha devastado a nuestras pequeñas empresas, la burocracia y los trámites que enfrentaban antes del COVID han hecho que sea sumamente difícil operar en San Francisco.

La Propuesta H es el resultado de un proceso colaborativo con la Comisión de Pequeñas Empresas de la Ciudad y una campaña de difusión a nuestras pequeñas

empresas, para por fin arreglar nuestro sistema de obtención de permisos inservible. La Propuesta H apoyará a nuestras pequeñas empresas que penden de un hilo, al permitirles adaptarse a la crisis actual y agilizando los trámites burocráticos y el proceso para la obtención de permisos para nuevas empresas de un año a 30 días.

Le exhortamos a actuar ahora mismo para ayudar a nuestras pequeñas empresas votando SÍ a la Propuesta H.

www.SFSmallBusiness.com

Alcaldesa London Breed

Consejo de Comerciantes Distritales de San Francisco

Asociación de Restaurantes Golden Gate

Coalición para Vecindarios de San Francisco

*Presidente de la Comisión de Pequeñas Empresas Sharky Laguna**

Vicepresidenta de la Comisión de Pequeñas Empresas

*Miriam Zouzounis**

*Comisionado de Pequeñas Empresas Manny Yekutieli**

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.



Impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles

¿Debería la Ciudad aumentar permanentemente la tasa del impuesto sobre la transferencia en ventas y arrendamientos de 35 años o más de bienes raíces al 5.50% en aquellas transacciones de \$10 millones a \$25 millones, y al 6.00% en aquellas transacciones de \$25 millones o más, con un ingreso promedio estimado de \$196 millones al año?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad establece un impuesto de transferencia sobre ciertas ventas, así como arrendamientos de 35 años o más de bienes inmuebles residenciales y comerciales en San Francisco. La tasa del impuesto generalmente depende del precio de venta de los bienes inmuebles. Las tasas actuales de impuestos por transferencia son:

Precio de venta de bienes inmuebles	Tasa de impuestos actual
Más de \$100 y hasta \$250,000	0.50%
Más de \$250,000 hasta menos de \$1,000,000	0.68%
Desde \$1,000,000 hasta menos de \$5,000,000	0.75%
Desde \$5,000,000 hasta menos de \$10,000,000	2.25%
Desde \$10,000,000 hasta menos de \$25,000,000	2.75%
Desde \$25,000,000	3.00%

Si la propiedad se vende a la Ciudad, no se aplica el impuesto sobre la transferencia. Si la propiedad se vende a organizaciones calificadas sin fines de lucro para viviendas a precios asequibles, el impuesto sobre la transferencia no es mayor del 0.75%.

La ley estatal limita la cantidad de ingresos que la Ciudad puede usar cada año, incluyendo ingresos por impuestos. La ley estatal autoriza que los electores de San Francisco aprueben aumentos a este límite por un máximo de cuatro años.

El dinero recaudado de este impuesto se deposita en el Fondo General de la Ciudad.

La Propuesta: La Propuesta I aumentaría la tasa del impuesto sobre la transferencia en ciertas ventas, así como en arrendamientos de 35 años o más de bienes inmuebles con un precio mínimo de \$10 millones. Para propiedades con un precio de venta menor de \$10 millones, la tasa actual del impuesto no cambiaría. Las tasas de impuestos propuestas son:

Precio de venta de bienes inmuebles	Tasa de impuestos propuesta
Más de \$100 y hasta \$250,000	0.50% (no hay cambio)
Más de \$250,000 hasta menos de \$1,000,000	0.68% (no hay cambio)
Desde \$1,000,000 hasta menos de \$5,000,000	0.75% (no hay cambio)
Desde \$5,000,000 hasta menos de \$10,000,000	2.25% (no hay cambio)
Desde \$10,000,000 hasta menos de \$25,000,000	5.50%
Desde \$25,000,000	6.00%

No se aplicaría el aumento de la tasa del impuesto sobre la transferencia si la propiedad se vendiera a la Ciudad o a organizaciones calificadas sin fines de lucro para viviendas a precios asequibles.

La Propuesta I también incrementaría el límite estatal sobre el uso anual de los ingresos por impuestos de la Ciudad por el importe equivalente a los impuestos adicionales recaudados bajo los incrementos de tasas propuestos. Este límite incrementado duraría cuatro años.

Un voto "SÍ" significa: Si vota "sí", usted quiere aumentar la tasa del impuesto sobre la transferencia en ciertas ventas, así como arrendamientos de 35 años

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



o más de bienes inmuebles con un precio mínimo de \$10 millones.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “I”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta I:

La ordenanza propuesta incrementaría el impuesto por transferencia de bienes inmuebles en transacciones que excedan los \$10 millones y, en mi opinión, generaría ingresos adicionales considerables pero volátiles para servicios del gobierno.

La ordenanza propuesta incrementaría del 2.75% al 5.5% la tasa del impuesto por transferencia de bienes inmuebles en transacciones valuadas entre \$10 millones y menos de \$25 millones, y del 3% al 6% la tasa en transacciones valuadas a partir de \$25 millones. Si se aplican estas tasas de impuestos y los cálculos actuales de valores de propiedad a las transacciones que ocurrieron durante el ciclo económico más reciente (de 2008 a 2020), los ingresos anuales producidos por esta propuesta hubieran variado desde \$13 millones como mínimo hasta un máximo de \$346 millones, con un promedio de \$196 millones. Sin embargo, es probable que aumentar al doble la tasa del impuesto sobre estas transacciones provoque una variedad de comportamientos de evasión fiscal y es difícil proyectar cómo sería y cuándo ocurriría. Los cambios en los precios y volúmenes de venta y la forma en que las transacciones se lleven a cabo, así como los efectos de las nuevas construcciones, podrían afectar los ingresos del impuesto sobre la transferencia así como los del impuesto sobre la propiedad.

Aunque calculamos que la ordenanza propuesta puede dar como resultado un ingreso promedio adicional de \$196 millones por año, es importante tener en cuenta que esta es la fuente de ingresos más volátil de la Ciudad y que es probable que los cálculos basados en la actividad de años anteriores no sea una predicción de los ingresos futuros. La iniciativa de ley propuesta sobre los impuestos aumentaría más la volatilidad de esta fuente.

Cómo se incluyó la Propuesta “I” en la boleta

El 12 de junio de 2020, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por los siguientes Supervisores: Mar, Preston, Haney, Ronen, Walton.

El Código Electoral Municipal permite que cuatro o más Supervisores incluyan una ordenanza en la boleta de esta manera.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite selelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta I

La Propuesta I es una propuesta simple. Pide que aquellos que venden propiedades valuadas en \$10 millones o más, principalmente grandes corporaciones o fideicomisos de bienes raíces, paguen un impuesto más alto al vender su propiedad. Los ingresos ayudarán a las personas más afectadas durante la pandemia.

No hay **ningún cambio** en este impuesto sobre la transferencia para el propietario promedio de viviendas o propiedades, ya que los impuestos sobre las propiedades vendidas por menos de \$10 millones seguirán siendo los mismos.

En una época en la que San Francisco enfrenta un déficit estimado en \$1.7 mil millones durante los dos próximos años, esta iniciativa de ley fiscal progresiva generará fondos de emergencia sumamente necesarios.

La Propuesta I también es un paso importante para evitar una ola de desalojos que incrementará el sinhogarismo debido a que los inquilinos no pueden pagar el alquiler a causa de la pandemia. En agosto, el Consejo de Supervisores aprobó por unanimidad una resolución, la cual establece como prioridad principal destinar nuevos ingresos al **apoyo de emergencia para los alquileres y la vivienda permanentemente asequible**. Este apoyo ayudará a los inquilinos que han perdido empleos e ingresos y también a los pequeños arrendadores que viven de los ingresos generados por alquileres.

Los multimillonarios como Jeff Bezos, cuyo patrimonio neto aumentó más de \$73 mil millones durante la pandemia, se han beneficiado. Pero los trabajadores de San Francisco están luchando contra la enfermedad y el desempleo. Es hora de pedirles a aquellos que venden inmuebles valuados en más de \$10 millones que paguen un poco más para ayudar a las personas necesitadas.

Por favor, únase a nosotros y **Vote Sí a la Propuesta I**.

Supervisor Dean Preston

Partido Demócrata de San Francisco

Alianza para Viviendas a Precios Asequibles

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Consejo de Organizaciones Comunitarias de Vivienda

Cooperativa de Defensa contra el Desalojo

Federación Americana de Maestros [AFT] 2121

Sindicato Internacional de Empleados de Servicio [SEIU] 1021

Club Demócrata LGBT Alice B. Toklas

Club Demócrata LGBTQ Harvey Milk

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Matt Haney

Supervisor Gordon Mar

www.fairrecovery.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta I

Que no lo engañe la retórica política: los proponentes quieren hacerle creer que la Propuesta I es un impuesto sobre las mansiones. No lo es. Es un impuesto sobre las pequeñas empresas locales y las nuevas viviendas.

Los proponentes no mencionan que la Propuesta I no solo aplica a la venta de propiedades, sino que también aplica a **pequeñas empresas y al arrendamiento de locales comerciales**. Los pequeños negocios familiares ya están luchando por sobrevivir. En un momento en que muchos están tratando desesperadamente de vender, suspender o renegociar contratos de arrendamiento, este impuesto aumentará sus alquileres y pondrá en peligro sus redes de protección cuando menos pueden permitír-selo.

Además, el impuesto sobre la transferencia no solo lo pagarán aquellos que tratan de vender inmuebles; lo pagarán aquellos **que están tratando de construir** las unidades de vivienda a precios asequibles que se necesitan urgentemente. Este impuesto detendrá la creación de viviendas, encarecerá las casas de nuevo y hará que encontrar vivienda sea aun más difícil.

San Francisco está pasando por su recesión económica más profunda en una generación. Más de 175,000 personas están desempleadas y más del 50% de los locales comerciales han cerrado indefinidamente.

Para empeorar las cosas aun más, el Contralor de la Ciudad dijo que este es uno de los impuestos más volátiles en San Francisco, y que la Propuesta I no incluye parámetros sobre cómo se gastará el dinero.

La retórica de esta iniciativa de ley no concuerda con la realidad. No haga que pequeños negocios familiares cierren. Vote No a la Propuesta I.

Gwen Kaplan, Dueña de Pequeña Empresa

Rodney Fong, Dueño de Pequeña Empresa

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.

Argumento del oponente en contra de la Propuesta I

Vote NO a la Propuesta I para proteger las pequeñas empresas locales y las viviendas a precios asequibles.

El COVID-19 ha hundido a San Francisco en nuestra recesión económica más intensa en más de 20 años: más de 175,000 solicitudes del seguro de desempleo y 50% de todos los locales comerciales cerrados indefinidamente.

Este aumento de impuestos inmediato devastará a las pequeñas empresas al gravar impuestos a las tiendas, restaurantes, bares y salones de manicura locales. Empeorará nuestra recesión y llevará a la quiebra a más pequeñas empresas ya que:

- La Propuesta I no incluye protecciones para las pequeñas empresas.
- La Propuesta I aumentará el alquiler de las pequeñas empresas locales, amenazarán sus redes de protección y les restará estabilidad financiera.

El corazón y alma de nuestra Ciudad, los pequeños negocios familiares, ya enfrentan una situación imposible. Están tomando decisiones increíblemente difíciles sobre qué hacer con sus espacios y la Propuesta I solo les impondrá una carga mayor.

La Propuesta I también nos costará miles de nuevas unidades de vivienda, incluyendo cientos de unidades de vivienda a precios asequibles y cientos de empleos de construcción sindicalizados. Estas son viviendas que se

necesitan urgentemente y la Propuesta I hará que la vivienda en San Francisco se encarezca más.

Peor aún, la Propuesta I no incluye controles sobre cómo se puede gastar el dinero. El Ayuntamiento no necesita más dinero; necesita aprovechar mejor el dinero que ya tiene. El presupuesto de la Ciudad ha aumentado el doble en los últimos 10 años, mientras que el sinhogarismo se ha disparado y se han recortado servicios esenciales.

La Propuesta I perjudica a muchas tiendas, restaurantes, bares y salones de manicura locales que están luchando simplemente por mantenerse a flote durante la crisis de COVID-19. Detenga este esfuerzo por aumentar los impuestos a las pequeñas empresas que están teniendo dificultades durante el momento económico más devastador en la historia.

Vote NO a la Propuesta I.

Gwen Kaplan, Dueña de Pequeña Empresa
*Rodney Fong, Dueño de Pequeña Empresa**
Larry Mazzola Jr., Local 38 de la Asociación del Sindicato de Plomeros
*Mary Jung, Anterior Presidenta del Partido Demócrata de San Francisco**

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta I

La Propuesta I solo afecta la venta de propiedades que valen \$10 millones o más. Solo los que venden rascacielos y megamansiones pagarán. Los propietarios de viviendas y pequeñas empresas no pagarán un centavo.

No deje que las grandes empresas lo engañen: como dueños de pequeñas empresas, queremos que conozca los hechos:

- **Le están engañando sobre a quién representan.** Los oponentes NO representan a pequeñas empresas. Uno es el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, que representa a enormes corporaciones. Otro es un cabildero para la industria de bienes raíces.
- **Le están mintiendo sobre el impacto a las pequeñas empresas.** Las tiendas, los restaurantes, los bares y los salones de manicura locales no venden propiedades que valen \$10 millones o más. Ellos NO se verán afectados.
- **Aumentarían los desalojos y el sinhogarismo.** Sin los fondos de la Propuesta I para el apoyo de emergencia para alquileres, habrá más desalojos y sinhogarismo.
- **Quieren que usted pague, no ellos.** El déficit presupuestario de San Francisco es de \$1.7 mil millones. Si no recaudamos ingresos de aquellos que PUEDEN pagarlo, entonces nosotros mismos pagaremos el costo.

La Propuesta I rescata a las pequeñas empresas y conserva el empleo de nuestros trabajadores al mantenerlos en casa.

Los multimillonarios y las grandes corporaciones han obtenido enormes ganancias a causa de la pandemia. El resto de nosotros hemos pagado el precio. Es hora de que los más ricos ayuden a los que están atravesando dificultades.

Por favor, vote SÍ a la Propuesta I.

Pequeñas empresas de San Francisco:

City Lights Books
Bi-Rite
Sam's Grill
The Booksmith
Casa Sanchez
The Animal Company
No Shop
Glama-rama! Hair Salon
Bird and Beckett Books
Partido Demócrata de San Francisco
Sierra Club
Acción por los adultos mayores y las personas con discapacidad
Alianza para las Viviendas a Precios Asequibles
Sindicato de Inquilinos de San Francisco
Consejo de Organizaciones de Vivienda Comunitarias

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



J

Impuesto por parcela para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco

¿Debería la Ciudad reemplazar su Impuesto por Parcela de 2018 para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco con un nuevo impuesto que cambie la tasa anual del impuesto de \$320 a \$288 por parcela, que se ajuste cada año de acuerdo a la inflación, y con una exención para personas de 65 años o más, hasta el 30 de junio de 2038, con un ingreso estimado de \$48.1 millones al año?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (Distrito Escolar) educa a más de 54,000 estudiantes al año y emplea alrededor de 6,900 maestros.

En junio de 2018, una mayoría de los electores de San Francisco aprobó un impuesto anual por parcela para proporcionar financiamiento al Distrito Escolar (Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas). Al 1 de julio de 2020, esta tasa de impuestos es de \$320 por parcela de propiedad gravable, con un ajuste por inflación anual. El Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas vence el 30 de junio de 2038.

El Distrito Escolar puede usar el dinero recaudado mediante este impuesto para:

- Aumentar los salarios y beneficios de los maestros y otros empleados del Distrito Escolar;
- Incrementar la dotación de personal y el financiamiento para las escuelas con necesidades mayores y escuelas comunitarias;
- Ofrecer desarrollo profesional;
- Invertir en tecnología, incluyendo el aprendizaje digital; y
- Financiar escuelas subvencionadas con fondos públicos.

Las personas que cumplan al menos 65 años antes del 1 de julio del año fiscal quedan exentas del pago de este impuesto si son dueñas de un interés en la propiedad gravable y si viven en dicha propiedad la mayor parte del tiempo.

El Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas ha sido impugnado en los tribunales y el dinero recaudado por este impuesto puede o no estar disponible para el Distrito Escolar.

La Propuesta: La Propuesta J reemplazaría el Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas, que fue aprobado por una mayoría de los electores, con un nuevo impuesto por parcela que necesita la aprobación de dos tercios de los electores.

A partir del 1 de julio de 2021, la Propuesta J cambiaría la tasa del impuesto a \$288 por parcela de propiedad gravable. Este impuesto se ajustaría cada año de acuerdo con la inflación y vencería el 30 de junio de 2038.

Las personas que cumplan al menos 65 años antes del 1 de julio del año fiscal estarían exentas del pago de este impuesto si son dueñas de un interés en la propiedad gravable y si dicha propiedad es el lugar donde viven la mayor parte del tiempo.

El Distrito Escolar podría usar el dinero recaudado mediante este impuesto para los mismos fines que el Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere que a partir del 1 de julio de 2021 la Ciudad reemplace el Impuesto por Parcela de 2018 para las Escuelas con un nuevo impuesto que cambie la tasa anual del impuesto de \$320 por parcela a \$288 por parcela, que se ajuste cada año de acuerdo a la inflación, y que se exente del pago de este impuesto a las personas de al menos 65 años de edad.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta “J”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta J:

Si la iniciativa de ley propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, generaría ingresos por impuestos de aproximadamente \$48.1 millones anuales. De modo similar al impuesto que reemplazaría, los fondos generados serían destinados a los salarios de maestros, la dotación de personal y otros fines del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD) como se especifica en la iniciativa de ley.

La iniciativa de ley propuesta deroga el impuesto anual por parcela sobre bienes inmuebles en San Francisco aprobado por los electores en junio de 2018 (Iniciativa de Ley G), que a partir del 1 de julio de 2021 sería de \$320 por parcela, y lo reemplaza con un impuesto por parcela de \$288. La validez del impuesto existente se ha impugnado en los tribunales y los ingresos han sido reservados en caso de que la Ciudad pierda la demanda y tenga que reembolsar a los contribuyentes. El impuesto propuesto aumentaría con el transcurso del tiempo a medida que se ajuste el impuesto por parcela de acuerdo con la inflación y estaría en vigencia del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2038.

Cómo se incluyó la Propuesta “J” en la boleta

El 16 de junio de 2020, el Departamento de Elecciones recibió una ordenanza propuesta firmada por la Alcaldesa Breed.

El Código Electoral Municipal permite que el Alcalde incluya una ordenanza en la boleta de esta manera.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta J

Vote Sí a la Propuesta J para proteger las escuelas de San Francisco

Nuestra Ciudad enfrenta desafíos sin precedentes causados por la pandemia de COVID-19 y déficits presupuestarios que perjudican gravemente a las escuelas de nuestra Ciudad. Estos problemas se han agudizado por la necesidad de nuevos métodos de aprendizaje a distancia y las precauciones necesarias para proteger a nuestros niños, maestros y personal. La Propuesta J reemplazará el impuesto que los electores aprobaron en 2018, permitiendo que el distrito escolar tenga acceso a fondos muy necesarios. No aumentará los impuestos.

Los fondos de la Propuesta J se usarán para mejorar los salarios de los maestros y modernizar nuestras escuelas, invirtiendo en tecnología para el aprendizaje digital que será vital para la educación en la era del COVID-19. La Propuesta J garantizará que nuestras escuelas públicas tengan las herramientas necesarias para seguir ofreciendo una educación segura y de buena calidad durante esta pandemia.

Nuestros maestros merecen que se les pague un sueldo digno y nuestro distrito escolar debe ser capaz de ofrecer una compensación competitiva para que San Francisco pueda atraer y mantener educadores de buena calidad. Hoy, muchas de nuestras escuelas no cuentan con el personal suficiente porque los distritos vecinos pueden ofrecer salarios más altos y un costo de vida más bajo.

La Propuesta J también financiará el desarrollo profesional de los maestros y del personal, y a la vez fortalecerá programas en informática y tecnología para que nuestros estudiantes estén preparados para tener un desempeño excelente en la universidad y graduarse listos para competir en la economía global moderna.

Todos los fondos recaudados mediante la Propuesta J se usarán para mejorar el Distrito Escolar Unificado de San Francisco. Ni el Estado ni el gobierno federal pueden tomar ninguna parte de los fondos, y un comité de supervisión que instituya auditorías anuales garantizará que todos los fondos se usen según lo prometido.

Únase a padres, maestros, líderes empresariales y de tecnología, y hombres y mujeres trabajadores y vote Sí a la Propuesta J. Los niños en San Francisco merecen acceso a una educación pública excelente y los maestros merecen ganar un sueldo digno.

Alcaldesa London Breed

Consejo de Supervisores

Educadores Unidos de San Francisco

Consejo Laboral de San Francisco

Padres por las Escuelas Públicas

No se presentó ninguna refutación al argumento del proponente a favor de la Propuesta J



Argumento del oponente en contra de la Propuesta J

VOTE NO A LA PROPUESTA J. ¡Nos salió el tiro por la culata!

El impuesto por parcela representa otro método injusto de establecer impuestos y, si es promulgado, grava a todas las parcelas de inmuebles de la misma manera, ya sea que se trate del edificio Salesforce o de una casa de dos dormitorios en Mission.

Aunque la Propuesta J reduce este impuesto de 2018 en \$22 por parcela, no subsana la injusticia inherente de gravar de la misma manera tanto a edificios multimillonarios en el centro como a casas pequeñas.

El Ayuntamiento permitió que se aprobara ese impuesto por parcela, no por 2/3 de los electores, sino por solo el 50% más uno. Otros oponentes demandaron al Ayuntamiento, por lo tanto, el Ayuntamiento ahora exige una mayoría de 2/3 para aprobar la Propuesta J.

¡No les dé su apoyo! ¡Vote NO!

*Asociación de Contribuyentes de San Francisco
Juez Quentin L. Kopp (Ret.)*

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta J

La Propuesta J ayudará a atraer y mantener maestros excelentes para que los niños de San Francisco puedan tener éxito.

Ahora más que nunca, apreciamos el valor de nuestros maestros. Los maestros de San Francisco merecen un sueldo digno y nuestro distrito escolar debe competir para atraer y mantener educadores de buena calidad en estos momentos de incertidumbre.

La Propuesta J dará continuidad a una fuente esencial de financiamiento para que las escuelas de San Francisco puedan mejorar y mantener programas académicos en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y tecnología, y atraer y mantener maestros de buena calidad, que son sumamente necesarios en los tiempos que vivimos.

La Propuesta J garantizará que cada niño en cada escuela a lo largo de San Francisco tenga acceso a los mejores maestros y los mejores programas de educación sin importar en qué vecindario vive.

La Propuesta J simplemente arregla una laguna legal para dar continuidad a una fuente esencial de financiamiento para las escuelas de San Francisco SIN AUMENTAR LOS IMPUESTOS. Al votar sí, garantizamos que no se retire el financiamiento para maestros y aulas en el momento en que más se necesita.

Un Comité de Supervisión independiente garantizará que se usen todos los fondos de manera adecuada.

Corremos un grave riesgo de perder a nuestros dedicados maestros, quienes trabajan incansablemente para apoyar a nuestros niños, y quienes ya enfrentaban dificultades económicas desde antes de la pandemia. Es hora de que nuestros maestros reciban un aumento, lo que ayudará a que nuestras escuelas atraigan y mantengan buenos educadores y se reduzca la escasez de maestros en el Distrito.

Vote SÍ a la Propuesta J para ayudar a que los estudiantes de San Francisco prosperen.

Obtenga más información en supportfschools.com

Fortalezca nuestra Ciudad apoyando a nuestros maestros y niños. Vote SÍ a la Propuesta J.

*Consejo de Educación de San Francisco
Educadores Unidos de San Francisco
Administradores Unidos de San Francisco
Consejo Laboral de San Francisco*



K

Autorización para viviendas a precios asequibles

¿Debería la Ciudad tener la autoridad para ser propietaria, urbanizar, construir, adquirir o rehabilitar hasta 10,000 unidades de vivienda de alquiler para personas de bajos ingresos en San Francisco?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad tiene una variedad de programas de viviendas a precios asequibles, incluyendo aquellos que:

- Crean, preservan y mejoran las viviendas a precios asequibles;
- Convierten viviendas a precios del mercado a viviendas permanentemente asequibles;
- Ofrecen préstamos a las personas que compran una vivienda por primera vez; y
- Ayudan a permanecer en sus hogares a los dueños de vivienda e inquilinos que cumplen con los requisitos.

La Constitución Estatal exige la aprobación por parte de la mayoría de los electores de San Francisco antes de que:

- La Ciudad pueda urbanizar, construir o adquirir proyectos de vivienda de alquiler para personas de bajos ingresos; o
- Las organizaciones sin fines de lucro y las empresas puedan urbanizar, construir o adquirir proyectos de vivienda de alquiler para personas de bajos ingresos con financiamiento de agencias públicas.

La Propuesta: La Propuesta K autorizaría a la Ciudad para ser propietaria, urbanizar, construir, adquirir o rehabilitar hasta 10,000 unidades de vivienda de alquiler para personas de bajos ingresos en San Francisco.

Bajo la Propuesta K, la Ciudad podría ser propietaria, urbanizar, construir, adquirir o rehabilitar estas unidades sin la necesidad de trabajar con organizaciones sin fines de lucro o con empresas.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere autorizar a la Ciudad para que sea propietaria, urbanice, construya, adquiera o rehabilite hasta 10,000 unidades de vivienda de alquiler para personas de bajos ingresos en la Ciudad.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta “K”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta K:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, su aprobación en sí tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno. Sin embargo, si los creadores de políticas de la Ciudad deciden crear la estructura y la dotación de personal gubernamental para aprovechar plenamente la autorización contenida en la ordenanza, el costo sería considerable.

El Artículo 34 de la Constitución Estatal dispone que un organismo público no puede urbanizar, construir o adquirir proyectos de vivienda de alquiler bajo sin la aprobación de los electores en la jurisdicción en la que se ubicarán los proyectos. La ordenanza propuesta daría autorización para más de 10,000 unidades de vivienda asequible en virtud del Artículo 34 al especificar que el gobierno de la Ciudad tendrá la autorización para ser propietaria, urbanizar, construir, adquirir o rehabilitar estas unidades. La propuesta además autoriza que la Ciudad tome cualquier medida necesaria para implementar la ordenanza sujeta a las leyes aplicables.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Si fuera aprobada por los electores, los creadores de políticas de la Ciudad luego tendrían que evaluar y decidir qué funciones desempeñaría directamente la Ciudad (por ejemplo, desarrollo de viviendas, adquisición de propiedades, construcción, administración de propiedades y bienes). A discreción de la Ciudad, esto incluiría identificar la ampliación o modificación de las estructuras de las agencias de la ciudad, nuevos procesos, personal, otros costos y ofrecer los fondos de operación. Dependiendo del número de unidades y de la infraestructura necesaria, esto comprendería un aumento grande y considerable de las operaciones y costos de la Ciudad.

Cómo se incluyó la Propuesta “K” en la boleta

El 28 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta K en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta K

El Artículo 34 de la Constitución de California es una mancha racista en la historia de nuestro estado; fue aprobado, con el respaldo de los segregacionistas, por un escaso margen en 1950 con el fin de bloquear las viviendas a precios asequibles y excluir a los inquilinos negros. Continúa vigente aún en la actualidad.

La Propuesta K es un paso para eliminar este legado racista y autorizar la creación de hasta 10,000 unidades adicionales de vivienda permanentemente asequible en San Francisco.

Autorizar estos nuevos hogares no les costará nada a los contribuyentes.

La Propuesta K también autoriza la creación de vivienda social municipal, la cual es una forma de vivienda permanentemente asequible para el bien público, que cobra alquileres bajos y alberga hogares de un amplio rango de ingresos. Se usó por primera vez en Viena y otras grandes ciudades. La vivienda social es una estrategia importante e innovadora para abordar el desplazamiento y el sinhogarismo.

San Francisco debe seguir avanzando para revertir el desplazamiento de personas de color de nuestra ciudad y reducir el costo de la vivienda para que las personas trabajadoras puedan solventar el costo de vivir aquí. La Propuesta K es un paso importante en

esta dirección y tiene el respaldo de todo el Consejo de Supervisores.

Por favor, únase a nosotros y **Vote Sí a la Propuesta K.**

Supervisor Dean Preston, Autor
Partido Demócrata de San Francisco
Alianza para las Viviendas a Precios Asequibles
Sindicato de Inquilinos de San Francisco
Cooperativa de Defensa Contra el Desalojo
Coalición contra el Sinhogarismo
Comité de Derechos de Vivienda
Consejo de Organizaciones de Vivienda Comunitaria
Trabajos con Justicia San Francisco
Local 1021 de SEIU
Senador Estatal Scott Wiener
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Miembro de la Asamblea David Chiu
Presidente del Consejo de Supervisores Norman Yee
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Shamann Walton
Supervisor Matt Haney
Supervisor Gordon Mar
Supervisora Sandra Fewer
Supervisor Aaron Peskin
Supervisora Catherine Stefani
 SocialHousingSF.com

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta K

Los proponentes dicen que la Propuesta K autoriza la “vivienda social municipal”. ¿Están importando este término europeo para distraer a los electores de la historia fallida de los proyectos de vivienda administrados por el gobierno aquí en San Francisco?

¿Y si la vivienda social funcionó tradicionalmente mejor en Europa precisamente porque la función del gobierno estuvo limitada? Tal como lo indica el autor de un artículo sobre la vivienda social europea (<https://bit.ly/344sjGI>):

“.. los proveedores de vivienda social, tanto municipales como no municipales, disfrutaron de una considerable autonomía para actuar durante la mayor parte del siglo XX; sin embargo, en los últimos 30 años, se ha convertido en una situación en la que el gobierno central les ha impuesto fuertes restricciones.”

Tal vez sin que sea coincidencia, también informan que *“durante la mayor parte del siglo XX, la vivienda social fue vista como parte de la solución a los problemas con la vivienda particular; ahora es vista como parte del problema, y para resolverlo hay que recurrir al sector privado.”*

Los proponentes afirman falsamente que “no les costará nada a los contribuyentes” “autorizar” 10,000 viviendas, ignorando que *en realidad construir las y darles mantenimiento* podría costar **miles de millones**.

Prometen algo para todos: Vivienda con “alquileres bajos” para “abordar... el sinhogarismo” y “revertir... el desplazamiento de personas de color de nuestra ciudad”; sin embargo, albergará habitantes con “un amplio rango de ingresos”.

¡Sin duda, las personas económicamente acomodadas considerarían “asequibles” los apartamentos del gobierno con alquileres bajos! Pero ¿cómo ayuda esto a las personas sin hogar o a las personas que no pueden cubrir el costo de la vivienda de San Francisco y que son miembros del grupo étnico “equivocado”? Otorgar la vivienda con base en el color de la piel en lugar de la necesidad perpetúa el racismo que los proponentes condenan.

Partido Libertario de San Francisco
 www.LPSF.org

Argumento del oponente en contra de la Propuesta K

“Una fábula sobre la vivienda en San Francisco”

Había una vez unos constructores independientes que construyeron viviendas en San Francisco que las personas comunes y corrientes podían costear.

Pero con el transcurso de los años, los políticos agregaron impuestos y reglas; especialmente reglamentos de zonificación para satisfacer a los NIMBY, quienes ya tenían hogares y no querían que se construyera nada más cerca de ellos, especialmente nada para las personas pobres...

Se construyeron menos viviendas y la oferta no cubrió la demanda. Las viviendas se volvieron más caras. Pero las personas pobres todavía necesitaban lugares donde vivir. Los políticos, que querían sus votos y dinero, dijeron: “¡Vote por nosotros, le daremos viviendas a precios asequibles!”

Entonces aumentaron los impuestos (haciendo más difícil que las personas solventen el costo de la vivienda sin asistencia) y usaron los fondos para construir proyectos de vivienda pública (Sunnydale, Geneva Towers, Valencia Gardens, etc.). Pero el gobierno no era un buen administrador de las viviendas. Una vez que se construyeron los proyectos, los políticos los descuidaron y se convirtieron en barriadas.

Esto hizo que los NIMBY tuvieran aun más miedo de tener a personas pobres o edificios decrepitos cerca. Por lo tanto, apoyaron la creación de más reglamentos por parte del gobierno sobre qué se podría construir, dónde y cómo, y audiencias interminables. Todo esto cuesta dinero, por lo tanto, los políticos impusieron cargos adicionales a los constructores para cubrir los gastos.

Pronto los constructores necesitaron de la ayuda de consultores para navegar las reglas, y de contadores para pagar sus impuestos sin perderlo todo. Tuvieron que celebrar contratos con abogados, pagar a corredores de poder político y convertirse en organizadores comunitarios para evitar que los NIMBY usen las audiencias para aniquilar sus proyectos.

Con el tiempo, apenas se construía vivienda nueva. Lo que llegaba a construirse era sumamente caro. Miles de personas pobres terminaron sin hogar en las calles.

“¡Necesitan viviendas a precios asequibles!” clamaron los políticos. “¡Vote por la Propuesta K y le daremos hasta 10,000 nuevas unidades de vivienda pública!”

Rompamos el ciclo. Vote **NO** a la Propuesta K.

Partido Libertario de San Francisco

www.LPSForg

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta K

Una coalición unida que representa la diversidad de San Francisco apoya un Sí a la Propuesta K. Estamos unidos contra el legado del racismo y clasismo en las leyes de vivienda de California y apoyamos más viviendas a precios asequibles para hogares de bajos ingresos y de la clase trabajadora.

Los oponentes representan un grupo radical que se opone las escuelas públicas y a las regulaciones sobre aire y agua limpios, y favorece la venta ilimitada de armas de asalto.

Su “fábula” de vivienda es exactamente eso: un cuento fantástico desconectado de la realidad que no tiene base en la historia o los hechos.

Se requiere votar Sí a la Propuesta K solo porque, hace 70 años, un grupo de segregacionistas ganó por un margen pequeño una enmienda a la Constitución de California llamada Artículo 34. Su objetivo era bloquear la creación y el financiamiento de vivienda para hogares de bajos ingresos, y estaba dirigida a las personas de color. Votar Sí a la Propuesta K es un paso para borrar esta mancha de racismo en nuestra Constitución.

Votar Sí a la Propuesta K también autoriza una forma innovadora de vivienda asequible llamada vivienda social municipal. Esta es una solución cuya eficacia ha sido probada internacionalmente: en Viena, Austria, el 62% de los hogares vive en algún tipo de vivienda social, donde la mayoría de los inquilinos no gasta en el alquiler más del 20 al 25% de sus ingresos. La autorización de la vivienda social municipal contribuirá a nuestros esfuerzos para hacer que San Francisco sea más asequible y reducir el sinhogarismo.

Por favor, únase a las organizaciones y líderes que representan cada rincón de nuestra ciudad, y vote Sí a la Propuesta K.

Partido Demócrata de San Francisco

Coalición contra el Sinhogarismo

Alianza para las Viviendas a Precios Asequibles

Comité de Derechos de Vivienda

Sindicato de Inquilinos de San Francisco

Trabajos con Justicia San Francisco

www.SocialHousingSF.com



L

Impuesto empresarial basado en la comparación del salario del ejecutivo más alto con el de los empleados

¿Debería la Ciudad establecer permanentemente un impuesto adicional sobre algunas empresas en San Francisco en las que el empleado gerencial con el salario más alto gane más de 100 veces la compensación media que se paga a sus empleados en San Francisco, en cuyo caso la tasa del impuesto adicional sería de entre el 0.1%–0.6% de los ingresos brutos o entre el 0.4%–2.4% del gasto de nómina para dichas empresas en San Francisco, con un ingreso estimado de entre \$60–140 millones al año?

SÍ

NO

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad recauda un impuesto sobre los ingresos brutos (Impuesto Sobre los Ingresos Brutos) a ciertas empresas en San Francisco con una tasa anual del 0.16% al 0.65%.

Las empresas con más de mil millones de dólares en ingresos brutos, 1,000 empleados a nivel nacional y oficinas administrativas en San Francisco pagan un impuesto sobre oficinas administrativas (Impuesto Sobre Oficinas Administrativas) con base en su gasto de nómina en lugar de sus ingresos brutos. Esta tasa de impuestos es del 1.4% de sus gastos de nómina.

La ley estatal limita la cantidad de ingresos que la Ciudad puede usar cada año, incluyendo los ingresos por impuestos. La ley estatal autoriza que los electores de San Francisco aprueben aumentos a este límite para que duren cuatro años.

La Propuesta: La Propuesta L establecería un impuesto adicional a algunas empresas en San Francisco en las que su empleado gerencial con el salario más alto (Salario Ejecutivo Más Alto) gane más de 100 veces la compensación media que se paga a sus empleados en San Francisco (Salario de los Empleados).

- Para una empresa que paga el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, si su Salario Ejecutivo Más Alto fuera más de 100 veces el Salario de los Empleados, la empresa pagaría un impuesto adicional del 0.1% al 0.6% de sus ingresos brutos en San Francisco.

- Para una empresa que paga el Impuesto Sobre Oficinas Administrativas, si su Salario Ejecutivo Más Alto fuera más de 100 veces el Salario de los Empleados, la empresa pagaría un impuesto adicional del 0.4% al 2.4% de sus gastos de nómina en San Francisco.

La Propuesta L también incrementaría el límite del uso anual de los ingresos por impuestos de la Ciudad por el importe equivalente a los impuestos adicionales recaudados bajo el impuesto propuesto. Este límite incrementado duraría cuatro años.

Un voto “SÍ” significa: Si vota “sí”, usted quiere establecer un impuesto adicional a algunas empresas en San Francisco en las que su empleado gerencial con el salario más alto gane más de 100 veces la compensación media que se paga a sus empleados en la Ciudad.

Un voto “NO” significa: Si vota “no”, usted no quiere hacer este cambio.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Declaración del Contralor sobre la Propuesta “L”

El Contralor de la Ciudad Ben Rosenfield ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta L:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, daría como resultado ingresos anuales adicionales para la Ciudad en el rango de \$60 millones a \$140 millones, aunque los resultados de esta medida en un año específico podrían variar debido a las condiciones económicas y la volatilidad del impuesto. El impuesto propuesto es un impuesto general y los ingresos serían depositados en el Fondo General de la Ciudad.

La ordenanza propuesta crearía un impuesto adicional que en general se aplicaría a todas las empresas que tienen alguna actividad empresarial en la Ciudad en las que la compensación del empleado gerencial con el salario más alto (“salario ejecutivo”) comparado con la compensación media que se paga a los empleados de la empresa con sede en la Ciudad excede una proporción de 100:1. Para empresas que no son una oficina administrativa, las tasas del impuesto serían un porcentaje de los ingresos brutos atribuibles a la Ciudad y, dependiendo de la proporción del pago ejecutivo, variarían entre el 0.1% y el 0.6%. Para empresas cuya actividad empresarial es una oficina administrativa, las tasas del impuesto serían un porcentaje de los gastos de nómina atribuibles a la Ciudad y, dependiendo de su proporción al pago ejecutivo, variarían entre el 0.4% y el 2.4%. Para colocar esto en contexto, las tasas de impuestos sobre los ingresos brutos de la Ciudad actualmente varían del 0.075% al 0.650% dependiendo de la industria y del tamaño de la empresa. La ordenanza aumenta por cuatro años el límite de asignaciones de la Ciudad por la suma recaudada.

Es importante tener en cuenta que este impuesto sería una fuente de ingresos muy volátil para la Ciudad. El número limitado de empresas que se prevé pagarían, las fluctuaciones anuales en el valor y la forma de la compensación ejecutiva y el potencial riesgo de reubicación relacionado con los aumentos de impuestos contribuyen a la gran volatilidad del impuesto propuesto, y es probable que los cálculos basados en la actividad de años anteriores no sean una predicción de los ingresos futuros.

Cómo se incluyó la Propuesta “L” en la boleta

El 28 de julio de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta L en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 50%+1 de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta L

LOS LÍDERES DE LA CIUDAD ESTÁN DE ACUERDO CON EL IMPUESTO A LOS EJECUTIVOS QUE GANAN DEMASIADO.

La pandemia no ha acabado. Las ciudades de todo el país están preparándose para otro repunte en la curva al abastecerse de equipo médico y contratar enfermeros, doctores, socorristas y otros trabajadores esenciales de salud. San Francisco necesita estar listo.

Se prevé que la Propuesta L recaude más de \$140 millones cada año, lo cual permitiría que la Ciudad pueda contratar cientos de enfermeros, doctores y socorristas.

El impuesto es simple. Si la iniciativa de ley es aprobada, cualquier corporación grande que paga a su ejecutivo más alto 100 veces más que a un trabajador promedio, tendría un cargo adicional de 0.1% al pago anual del impuesto empresarial. Mientras más desigualdad exista entre el ejecutivo y sus trabajadores, más alto será el cargo adicional.

Las corporaciones pueden evitar el impuesto simplemente pagando menos a sus ejecutivos o aumentando el sueldo de sus empleados.

Creemos que las grandes corporaciones que tienen la capacidad económica de pagar salarios millonarios a sus ejecutivos cada año pueden pagar la parte que les corresponde en impuestos para ayudar a recuperarnos. Durante los últimos 30 años, el salario de los ejecutivos en Estados Unidos se ha disparado 940%. Pero el salario de los trabajadores comunes y corrientes solamente ha crecido 11%. La Propuesta L incentiva a las empresas

para que inviertan en sus trabajadores, no solo en sus ejecutivos.

La Propuesta L es una iniciativa de ley con consenso y amplio respaldo. Por favor, únase a nosotros y vote a favor de la Propuesta L.

Partido Demócrata de San Francisco
Consejo Laboral de San Francisco
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Miembro de la Asamblea David Chiu
Senador Estatal Scott Wiener
Presidente del Partido Demócrata de San Francisco David Campos
Supervisor Matt Haney
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Shamann Walton
Supervisor Gordon Mar
Supervisor Dean Preston
Supervisor Aaron Peskin
Supervisor Ahsha Safai
Supervisor Norman Yee
Supervisora Sandy Fewer
Supervisor Rafael Mandelman
Fiscal de Distrito Chesa Boudin
Defensor Público Mano Raju
Presidente del Consejo de Educación Mark Sanchez
Presidenta del Consejo de Síndicos de City College Shanell Williams
Anterior Senador Estatal Mark Leno
Anterior Miembro de la Asamblea Tom Ammiano

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta L

Con un constante desfile de líderes del ayuntamiento que elaboran legislación ridícula y perjudicial, la Propuesta L es una de las iniciativas de ley más perturbadoras que se hayan presentado a los electores. Es una farsa vergonzosa, llena de errores y falta de lógica, impulsada por una agenda socialista destructiva para expropiar el dinero ganado con esfuerzo durante estos momentos económicos tan difíciles.

Seamos claros: esta iniciativa de ley es sorprendentemente engañosa. Si los electores la aprueban, nadie gana. Este impuesto no tocará el sueldo de un Director Ejecutivo. De hecho, perjudicará a las empresas, ocasionando pérdidas para nuestros trabajadores locales que ya están sufriendo durante esta pandemia.

Los líderes del Ayuntamiento están en una campaña arrasadora para confiscar el sueldo de los ejecutivos empresariales para castigar, volverlos chivos expiatorios e igualar los ingresos. Las personas que apoyan esta iniciativa de ley quedarán profundamente decepcionadas al no obtener la ganancia que esperaban. La Propuesta L, sin embargo, desplazará aun más a las empresas y

locales comerciales de la ciudad. ¡Olvídese de atraer empresas a la ciudad en el futuro!

¿Hay algún precedente en el que el gobierno municipal pueda ordenar qué salario debe ganar la dirección ejecutiva de una empresa? El nivel de descaro puro debería asustar a todos los habitantes de San Francisco. Dictar que se reduzca el salario de un Director Ejecutivo corresponde en un país comunista totalitario, no en Estados Unidos. Usted no tiene ningún derecho sobre el dinero que las personas se ganan con esfuerzo.

Nuevamente, si se aprueba esta iniciativa de ley, ¿quién gana? Nadie. Por lo tanto, únase a mí y a una amplia coalición de consternados habitantes de San Francisco de todo el espectro político para hacer sonar la alarma en oposición a este impuesto ridículo y vote un rotundo NO a la Propuesta L. Visite www.VoteSF.org para más información.

Richie Greenberg
www.RichieGreenberg.org

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



Argumento del oponente en contra de la Propuesta L

En términos simples, es evidente que el autor de esta iniciativa de ley equivocada no tiene educación ni experiencia práctica con respecto a economía y estadística.

La infraestructura empresarial en nuestra ciudad ha sufrido un gran golpe debido a la pandemia actual y esta propuesta no tendría ningún propósito significativo.

Los salarios de los empleados se basan en la experiencia y en el valor que representan para una empresa. Al promulgar un impuesto tan extraño y tramposo sobre los salarios ejecutivos como el que quiere imponer la Propuesta L, se reduciría el incentivo para contratar nuevos empleados de nivel principiante (o volver a capacitar a empleados actuales debido a los cambios en las empresas a causa del COVID-19). En otras palabras, si fuera aprobada, las empresas reducirían o dejarían de contratar empleados de nivel bajo en respuesta a esta iniciativa de ley. Además, lo más probable es que un impuesto como este evite que nuevas empresas quieran reubicarse en San Francisco, en un momento en que somos testigos de una desaceleración económica sin precedentes debido a la pandemia.

Tenga en cuenta que muchos líderes del Ayuntamiento opinan que el sector tecnológico ha creado desequilibrios económicos; sin embargo, los mismos líderes ignoran el hecho de que los centros médicos de investigación avanzada de vanguardia y el sector de servicios financieros tienen un gran impacto y base de empleados en la ciudad. Los líderes del ayuntamiento padecen de una obsesión enfermiza con las redes sociales y la informática, la cual les impide ver la realidad detrás de las estructuras salariales.

San Francisco es mucho más que simplemente tecnología de redes sociales. Únase a mí en oposición a esta propuesta equivocada y extraña, y dígame al Ayuntamiento que apoye a nuestras empresas, no que las espante. Vote NO a la Propuesta L.

Richie Greenberg

www.RichieGreenberg.org

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta L

El Partido Demócrata de San Francisco ha llevado a cabo su investigación y estamos oficialmente votando Sí al impuesto a los ejecutivos que ganan demasiado.

La Propuesta L es una iniciativa de ley con consenso y está respaldada ampliamente por Demócratas de todo el espectro político. Sabemos que, durante este tiempo de crisis, las grandes corporaciones necesitan pagar la parte que les corresponde para ayudar a recuperarnos.

Se proyecta que la Propuesta L recaude \$140 millones de dólares cada año, permitiendo que la Ciudad contrate cientos de enfermeros, doctores, socorristas y otros trabajadores esenciales de la salud.

El impuesto a los ejecutivos que ganan demasiado solo aplica a las grandes corporaciones que pagan a sus ejecutivos 100 veces más que al trabajador promedio. Las empresas pueden evitar el impuesto pagando menos a sus ejecutivos o simplemente aumentando el sueldo de sus empleados.

Los líderes del Partido Republicano como Richie Greenberg quieren que usted crea que cualquier impuesto sobre las corporaciones es malo. Crean en una ciudad en la que las personas más ricas no tienen que contribuir a la sociedad.

No caiga en las tácticas de intimidación del Partido Republicano. San Francisco es una de las ciudades más atractivas de Estados Unidos para establecer una empresa. Un pequeño .01% de sus impuestos corporativos tendrá poco o ningún impacto en las empresas que tienen los medios para pagar millones de dólares al año a sus Directores Ejecutivos.

La elección es simple. Únase a las grandes corporaciones y al Partido Republicano que se oponen a la Propuesta L.

O únase al Partido Demócrata de San Francisco y a cientos de líderes y activistas demócratas, y vote Sí a la Propuesta L.

El Partido Demócrata de San Francisco



RR

Impuesto sobre la venta de Caltrain

Con el fin de conservar el servicio de Caltrain y apoyar la recuperación económica regional, evitar la congestión del tránsito, hacer que Caltrain sea más asequible y accesible, reducir la contaminación del aire con trenes eléctricos más limpios y silenciosos, hacer que los viajes sean más rápidos, e incrementar la frecuencia y la capacidad de Caltrain entre los condados de Santa Clara, San Mateo y San Francisco, ¿se debería adoptar la resolución del Consejo Interagencial del Corredor Península que grava un impuesto sobre la venta de un octavo de centavo por 30 años con supervisión y auditorías, que daría a Caltrain aproximadamente \$100 millones al año que el Estado no podría tomar?

SÍ

NO

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA RR POR EL ASESOR JURÍDICO DEL CONDADO

La Junta de Poderes Conjuntos del Corredor de la Península (JPB o Caltrain) ha incluido la Medida RR en la boleta, que autorizaría las transacciones minoristas y utilizaría impuestos (impuesto a las ventas) de un 0.125 por ciento (un octavo de centavo) en los Condados de Santa Clara y San Mateo y la Ciudad y el Condado de San Francisco (colectivamente "los Condados") por un periodo de treinta (30) años, que se estima que recaudará aproximadamente \$100 millones por año. La JPB está autorizada a colocar la Medida RR en la boleta en conformidad a la Sección 7286.65 del Código Tributario y de Rentas Públicas de California. Antes de colocar la Medida en la boleta, la Junta de Supervisores de los tres Condados y las Juntas de Gobierno de la Autoridad de Transporte del Valle de Santa Clara (VTA), el Distrito de Transporte del Condado de San Mateo (SamTrans), y la Autoridad Municipal de Transporte de San Francisco (SFMTA) aprobaron la presentación de la Medida a los votantes.

En la actualidad, Caltrain recibe fondos principalmente por las tarifas de pasajeros. Los fondos adicionales para Caltrain provienen de las contribuciones de las agencias miembro de VTA, SamTrans y SFMTA. La propuesta del impuesto a la venta es para establecer una fuente nueva y dedicada de ganancias que financie los gastos operativos y de capital del servicio ferro-

viario de Caltrain, y no para otros propósitos. Como indica el texto completo de la Medida RR, las ganancias obtenidas por la medida serán priorizadas de la siguiente manera:

1. Apoyar la operación del servicio de Caltrain a lo largo del corredor que va de San Francisco a Gilroy;
2. Apoyar en la expansión del servicio en hora pico de Caltrain de seis trenes por hora por dirección a ocho trenes por hora por dirección, así como la ampliación del servicio Gilroy a un mínimo de cinco trenes a la mañana y cinco a la tarde;
3. Desarrollar e implementar programas para expandir el acceso al servicio de Caltrain y facilitar el uso del servicio por parte de pasajeros de cualquier nivel económico;
4. Ayudar a potenciar otros fondos de inversión locales, regionales, estatales y federales para avanzar en los proyectos capitales necesarios para implementar el Plan de Negocios Visión de Servicios 2040 de Caltrain, adoptado por Caltrain el 3 de octubre de 2019; y
5. Proporcionar a Caltrain un flujo constante de fondos para apoyar las necesidades anuales de operación, mantenimiento y capital de un servicio electrificado de Caltrain con mayor frecuencia y capacidad.

El impuesto será administrado y cobrado por el Departamento de Impuestos y Administración de

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Tarifas de California. La administración de los ingresos por el Impuesto sobre las Ventas estará sujeta a revisión por un comité independiente de supervisión ciudadana.

Un voto "sí" es un voto para aprobar el impuesto a las ventas de 0.125% por treinta años dentro de los Condados.

Un voto "no" es un voto para no aprobar el impuesto a las ventas.

Si al menos dos-tercios de todos los votantes votan "sí" a la Medida RR, se aprobará el impuesto a las ventas.

James R. Williams
Asesor Jurídico del Condado, Condado de Santa Clara

Mary E. Hanna-Weir
Delegada del Asesor Jurídico del Condado

Cómo se incluyó la Propuesta "RR" en la boleta

El 6 de agosto de 2020, el Consejo Interagencial del Corredor de la Península aprobó una resolución para incluir la Propuesta RR en la boleta del Condado de San Francisco, del Condado de San Mateo y del Condado de Santa Clara.

Posteriormente, el 7 de agosto de 2020, el Consejo de Supervisores decidió por 11 votos a 0 incluir la Propuesta RR en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Fewer, Haney, Mandelman, Mar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton, Yee.

No: Ninguno.

Para aprobar esta iniciativa de ley se requiere 66⅔% de votos afirmativos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 56.



Argumento del proponente a favor de la Propuesta RR

Argumento a favor de la iniciativa de ley RR

Vote Sí a la iniciativa de ley RR para evitar la congestión del tránsito y salvar a Caltrain, un recurso vital para nuestra Ciudad.

Caltrain es una parte esencial de la red de transporte del Área de la Bahía, pero estamos en peligro de perderla debido al COVID-19.

Esta pandemia no durará para siempre y el tráfico regresará. Imagínese cuánto empeoraría el tráfico si Caltrain no mantiene a millones de automóviles fuera de nuestras calles cada año.

La iniciativa de ley RR evitará el cierre de Caltrain y mejorará el sistema proporcionando trenes más rápidos y más frecuentes, mejores conexiones a BART y Muni, miles de empleos bien remunerados y trenes más limpios y silenciosos para reducir el ruido y la contaminación del aire.

Los estudios de transporte indican que las mejoras de la iniciativa de ley RR aportarían el equivalente de dos carriles de tráfico en Caltrain en lugar de ponerlos en nuestras autopistas.

La estricta rendición de cuentas fiscal, que incluye supervisión y auditorías públicas anuales, garantizará que cada centavo de la iniciativa de ley RR se use como se promete. Por ley, todos los fondos deben ser destinados al sistema de Caltrain dentro de los condados de San Francisco, San Mateo y Santa Clara; el Estado no puede tomar nada, ni pueden usarse para ningún otro fin.

Vote Sí a la Propuesta RR: evite el tráfico, reduzca la contaminación, salve a Caltrain

- Evite la congestión del tráfico
- Reduzca el tráfico en las autopistas 101 y 280
- Reduzca la contaminación del aire y el ruido con trenes eléctricos más limpios y silenciosos
- Genere empleos locales
- Mejore las conexiones de Caltrain con BART y Muni
- Haga que las tarifas sean más equitativas e incremente la diversidad de los pasajeros
- Reduzca los tiempos de los traslados
- Mejore la seguridad de los pasajeros y peatones
- Prepare a Caltrain para ampliar el servicio al centro de San Francisco

A medida que el Área de la Bahía se recupere de la pandemia y las personas regresen a trabajar, la congestión del tránsito regresará. Mientras eso sucede, aseguremonos de no perder un recurso vital y una alternativa asequible de transporte público. Vote Sí a la Propuesta RR.

Dianne Feinstein, Senadora de Estados Unidos
London Breed, Alcaldesa, Ciudad y Condado de San Francisco
Shamann Walton, Consejo de Directores de Caltrain y Consejo de Supervisores de San Francisco
Janice Li, Consejo de Directores de BART
Dominique Monie, Copresidenta, Pasajeros del Transporte Público de San Francisco

Refutación del argumento del proponente a favor de la Propuesta RR

Refutación del argumento de la boleta en apoyo del impuesto sobre la venta para la Autoridad Interagencial del Corredor Península (Caltrain), Propuesta RR

¡YA ES SUFICIENTE!

La iniciativa de ley RR aumentaría la tasa del impuesto sobre la venta del 8.5 por ciento al 8.625 por ciento.

Tal vez no parezca mucho, pero así es como los gobiernos extraen más dinero de los ciudadanos promedio: un poquito aquí, un poquito allá, y muy pronto es un montón.

Lo peor de todo es que un impuesto sobre la venta es regresivo. Las familias de bajos ingresos gastan un porcentaje mayor de su presupuesto en artículos sujetos al impuesto sobre la venta que las familias con altos ingresos. **Por lo tanto, el aumento del impuesto sobre la venta que establecería la Propuesta RR afectaría más a las familias de bajos ingresos.**

Las familias de bajos ingresos han sido especialmente perjudicadas por los cierres. Este aumento del impuesto sobre la venta es un golpe doble.

Los proponentes argumentan que “la pandemia no durará para siempre”. Eso es cierto. Pero lo que también es cierto es que **este aumento de impuestos durará hasta 30 años.**

Durante la pandemia de COVID-19, muchos de nosotros hemos tenido que ajustarnos los cinturones. El gobierno necesita hacer lo mismo. Necesita hacer lo mismo con la generosa cantidad de dinero que ya nos quita.

No les permita tomar aun más de su dinero.

Es hora de decir NO.

Envíeles un mensaje.

Vote NO a la Propuesta RR.

Eric Garris

Argumento del oponente en contra de la Propuesta RR

Argumento de la boleta en contra del impuesto sobre la venta para la Autoridad Interagencial del Corredor Península (Caltrain), iniciativa de ley RR

Caltrain es un recurso maravilloso. Sin embargo, nuestras comunidades locales están actualmente devastadas debido al cierre de la economía que impuso el gobierno ante la crisis de la pandemia de COVID-19. Las personas de ingresos bajos y medianos y aquellas que están desempleadas no pueden permitir en este momento que se agregue otro impuesto regresivo sobre la venta y, menos aun, uno programado para funcionar durante treinta años.

La pandemia ha generado preguntas sobre la salud y seguridad del transporte público en general. Ahora que los empleados están trabajando de forma remota, situación que probablemente continúe en el futuro próximo, **no existe ninguna necesidad de financiar un incremento en el servicio y mejoras costosas para Caltrain.**

Caltrain ha perdido más del 95% de sus pasajeros durante el Covid-19. Aunque *es posible* que el número de pasajeros de Caltrain se recupere en algún momento, no tiene sentido establecer un impuesto sobre la venta que dure 30 años para recaudar y usar grandes sumas con el fin de *incrementar* el servicio de Caltrain, especialmente

cuando aún tenemos los impuestos sobre la venta para el transporte actuales y podemos financiar a Caltrain en sus niveles de servicio actuales y anteriores.

Los impuestos sobre la venta para el transporte actuales financian las tres agencias de transporte público del condado, Muni, VTA y SAMTRANS, que a su vez subsidian a Caltrain con \$30 millones al año con fondos de los contribuyentes. La aprobación del impuesto propuesto sobre la venta para Caltrain permitiría que Muni, VTA y SAMTRANS se *queden* con los \$30 millones al año en lugar de subsidiar a Caltrain. Sin embargo, el impuesto sobre la venta para Caltrain propuesto no solo reemplazaría estos \$30 millones al año en subsidios, sino que en su lugar recaudaría \$100 millones al año, generando \$70 millones al año adicionales para Caltrain y \$30 millones adicionales para las otras agencias de transporte público. Y esto es en un momento en que las personas menos pueden solventarlo y en el que probablemente el transporte público se utilice mucho menos.

Por favor, vote no al impuesto sobre la venta para Caltrain, iniciativa de ley RR.

Para más información: www.SVTaxpayers.org

Eric Garris

Refutación del argumento del oponente en contra de la Propuesta RR

Refutación del argumento del oponente en contra de la iniciativa de ley RR

El único oponente de la iniciativa de ley RR está equivocado y mal informado, pero estamos de acuerdo en un punto clave: nuestras comunidades, Caltrain y el transporte público han sido devastados por el COVID-19.

Podemos hacer algo mejor que regresar a la “antigua normalidad” del tráfico interminable, los largos desplazamientos diarios y más contaminación.

Podemos regresar a una “nueva normalidad” de menos tráfico y aire más limpio. La iniciativa de ley RR es clave para lograr esa “nueva normalidad” y reintroducir los empleos al Área de la Bahía.

La iniciativa de ley RR nos ayudará a salir más fuertes que antes:

Votar Sí a la iniciativa de ley RR retira miles de automóviles de las autopistas cada día. Las encuestas muestran que los pasajeros regresarán al transporte público. Sin Caltrain, se verán forzados a manejar, haciendo la congestión del tránsito incluso peor que antes del COVID-19.

La iniciativa de ley RR invierte en trenes más limpios, silenciosos y ecológicos, reduciendo la contaminación del aire y del ruido.

La iniciativa de ley RR protege a Caltrain como un transporte público asequible y fiable. Miles de trabajado-

res esenciales, como los enfermeros, maestros y socorristas, dependen de Caltrain a diario. Merecen transporte rápido, constante y seguro.

La supervisión y las auditorías independientes garantizan la transparencia y la rendición de cuentas. Cada centavo debe apoyar los esfuerzos de Caltrain para descongestionar el tránsito y reducir la contaminación.

No caiga víctima de las tácticas intimidantes de un detractor: la iniciativa de ley RR solo agrega un centavo a una compra de \$8 y los productos esenciales como víveres y medicinas están exentos. Es un pequeño precio a pagar para evitar la congestión del tránsito y salvar a Caltrain.

Vote Sí a la Propuesta RR: rescate a Caltrain, reduzca el tráfico.

RescueCaltrain.org

*David Chiu, Miembro de la Asamblea Estatal de California**

*Aaron Peskin, Supervisor de San Francisco**

*Sarah Cardona, Directora de Políticas Climáticas, Alianza Greenbelt**

*Dominique Monie, Copresidenta, Pasajeros del Transporte Público de San Francisco**

*Fran Weld, Primera Vicepresidenta, Gigantes de San Francisco**

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.



¿Tiene dificultades para votar debido a una discapacidad?

LLAME AL: 1-888-569-7955

Disability Rights California operará una Línea Directa de la Votación:

De 7:00 AM a 8:00 PM el Día de las Elecciones

También respondemos llamadas antes y después de las elecciones.

Nuestro objetivo es ayudar a los electores con discapacidades a tener una experiencia satisfactoria al votar e identificar los problemas que podamos resolver.

Volunteer! Be a Poll Worker!

Election Day, Tuesday, November 3

It takes more than 2,500 Poll Workers to conduct an election. Poll Workers operate polling places on Election Day and assist voters in many parts of the voting process. Some Poll Workers have volunteered during every election for decades. Poll Workers include people from all areas of our community. High school students, retirees, and hundreds of people take a day off from their regular lives to be of service to San Francisco voters!

To be a Poll Worker, you must be:

- A registered California voter, or
- A U.S. legal permanent resident, age 18 or older, or
- A San Francisco high school student at least age 16 or older*.

If you are bilingual in English and Chinese, Spanish, Filipino, Burmese, Japanese, Korean, Thai, or Vietnamese, we encourage you to apply!

Earn a stipend of up to \$240 while helping your community vote.

Apply online at sfelections.org/pw!

* High School students can visit sfelections.org/student for instructions and to download an application.

For more information, visit sfelections.org/pw or call the Department of Elections Poll Worker Division at (415) 554-4395.



Índice

Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Consolidadas del 3 de noviembre de 2020

A

Acceso para electores con discapacidades.....	12
Análisis de la deuda de San Francisco	54
Asistencia en español para los electores	14
Asistencia en línea, herramientas de ... (interior de la contraportada)	

B

Boleta, cómo obtener una nueva si comete un error	7
---	---

C

Candidatos, declaraciones de cualificaciones	18
Candidatos a Representante de Estados Unidos	20
Candidatos a Senador Estatal	21
Candidatos a la Asamblea Estatal	22
Candidatos al Consejo de Supervisores (<i>si corresponde</i>) ...	24
Candidatos a Director de BART (<i>si corresponde</i>)	39
Candidatos al Consejo de Educación	42
Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario	47
Carta del Director	2
Candidatos no listados calificados, cómo votar por	9
Clases de inglés gratuitas	14
Comisión de Elecciones	4
Comité de Simplificación de la Boleta	3
Confidencialidad y registros de los electores	11
Contacte al Departamento de Elecciones	(interior de la contraportada)

D

Declaración de derechos de los electores	4
Dirección de su lugar de votación	(contraportada)

F

Fechas electorales importantes	(interior de la portada)
--------------------------------------	--------------------------

H

Hoja de anotaciones	116
---------------------------	-----

I

Iniciativas de ley locales incluidas en la boleta y argumentos ..	53
A Bono para la salud y el sinhogarismo, parques y calles ...	60
B Departamento de Saneamiento y Calles, Comisión de Saneamiento y Calles, y Comisión de Obras Públicas ...	64

C Eliminar los requisitos de ciudadanía para los miembros de los organismos de la Ciudad	68
D Supervisión del Alguacil	72
E Dotación de personal policial	76
F Reforma del impuesto empresarial	80
G Votación de jóvenes en las elecciones locales	85
H Distritos comerciales locales y permisos de la Ciudad ...	88
I Impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles ...	92
J Impuesto por parcela para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco	96
K Autorización para viviendas a precios asequibles	100
L Impuesto empresarial basado en la comparación del salario del ejecutivo más alto con el de los empleados ...	104
RR Impuesto sobre la venta de Caltrain	108

L

Lugar de votación	(contraportada)
-------------------------	-----------------

M

Marcar su boleta	9
Mantenga su registro de inscripción actualizado	11

P

Palabras que debe saber	56
Preguntas frecuentes	16
Programa Seguro en Casa	11
Propósito del Folleto de Información para los Electores	3

R

Respaldos de los partidos	18
---------------------------------	----

S

Sistema de votación de San Francisco	10
Sitio web del Departamento de Elecciones	(contraportada)

V

Votación anticipada	6, 7
Votación de personas sin ciudadanía en las elecciones del Consejo de Educación	19
Votación por orden de preferencia	9
Votar en persona	7, 8
Votar por correo	6

Si el Departamento de Elecciones se da cuenta de que ha cometido algún error sustancial después de que se haya enviado el folleto a los electores, publicaremos un aviso de corrección en la sección de Avisos Públicos del *San Francisco Examiner* y del *Sing Tao Daily* el 21 y 22 de octubre y en *El Reportero* el 23 de octubre.

Todo elector tiene derecho, conforme a las Secciones 9295 y 13314 del Código de Elecciones de California, a solicitar una orden o un mandato judicial antes de la publicación del Folleto de Información para los Electores, exigiendo que se enmiende o se elimine cualquiera o la totalidad de los materiales presentados para su publicación en el Folleto.

PROPUESTAS

PROPUESTAS ESTATALES	SÍ	NO
14 Autoriza bonos para continuar la investigación con células madre.		
15 Aumenta las fuentes de financiamiento para las escuelas públicas, las universidades comunitarias y los servicios gubernamentales locales al cambiar la valuación fiscal de las propiedades comerciales e industriales.		
16 Permite la diversidad como factor en el empleo público, la educación y las decisiones de contratación.		
17 Restablece el derecho de votar después de cumplir la pena de prisión.		
18 Enmienda la Constitución de California para permitir que las personas de 17 años de edad voten en las elecciones primarias y especiales si cumplen 18 antes de la próxima elección general y son elegibles para votar.		
19 Cambia ciertas reglas del impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles.		
20 Restringe la libertad condicional para ciertos delitos que actualmente se los consideran no violentos. Autoriza sentencias de delitos graves para ciertos delitos que actualmente solo se tratan como delitos menores.		
21 Amplía la autoridad de los gobiernos locales para promulgar el control de alquileres en propiedades residenciales.		
22 Exime a las empresas de transporte y entrega basadas en aplicaciones de proporcionar beneficios para empleados a determinados conductores.		
23 Establece requisitos del estado para las clínicas de diálisis renal. Requiere personal médico profesional presente en el sitio.		
24 Enmienda las leyes de privacidad del consumidor.		
25 Referéndum sobre la ley que reemplaza la fianza de dinero con un sistema basado en la seguridad pública y el riesgo de fuga.		
PROPUESTAS LOCALES		
A Bono para la salud y el sinhogarismo, parques y calles		
B Departamento de Saneamiento y Calles, Comisión de Saneamiento y Calles, y Comisión de Obras Públicas		
C Eliminar los requisitos de ciudadanía para los miembros de los organismos de la Ciudad		
D Supervisión del Alguacil		
E Dotación de personal policial		
F Reforma del impuesto empresarial		
G Votación de los jóvenes en las elecciones locales		
H Distritos comerciales locales y permisos de la Ciudad		
I Impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles		
J Impuesto por parcela para el Distrito Escolar Unificado de San Francisco		
K Autorización para viviendas a precios asequibles		
L Impuesto empresarial basado en la comparación del salario del ejecutivo más alto con el de los empleados		
PROPUESTAS DE DISTRITO		
RR Impuesto sobre la venta de Caltrain		





Hoja de anotaciones: Elecciones del 3 de noviembre de 2020

Para ahorrar tiempo y evitar errores al marcar su boleta oficial, utilice esta hoja de anotaciones de la siguiente manera:

1. Consulte su boleta de muestra en la versión en inglés de este folleto o en línea, en sfelections.org/voterportal.
2. Revise los candidatos que aparecen en su boleta de muestra para cada contienda, así como los candidatos no listados en sfelections.org/writein.
3. Escriba el (los) nombre(s) de su(s) candidato(s) seleccionado(s) o marque "Sí" o "No" en las iniciativas de ley usando los espacios correspondientes.
4. Copie en su boleta oficial las selecciones que marcó en esta hoja de anotaciones.

CARGOS

CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS

Presidente y Vicepresidente

Vote por un partido

CARGOS NOMINADOS POR LOS ELECTORES

Representante de Estados Unidos

Vote por uno

Senador Estatal

Vote por uno

Miembro de la Asamblea Estatal

Vote por uno

CARGOS NO PARTIDARIOS

Miembro, Consejo de Educación

Vote por no más de cuatro

Miembro, Consejo del Colegio Comunitario

Vote por no más de cuatro

Director de BART

Vote por uno

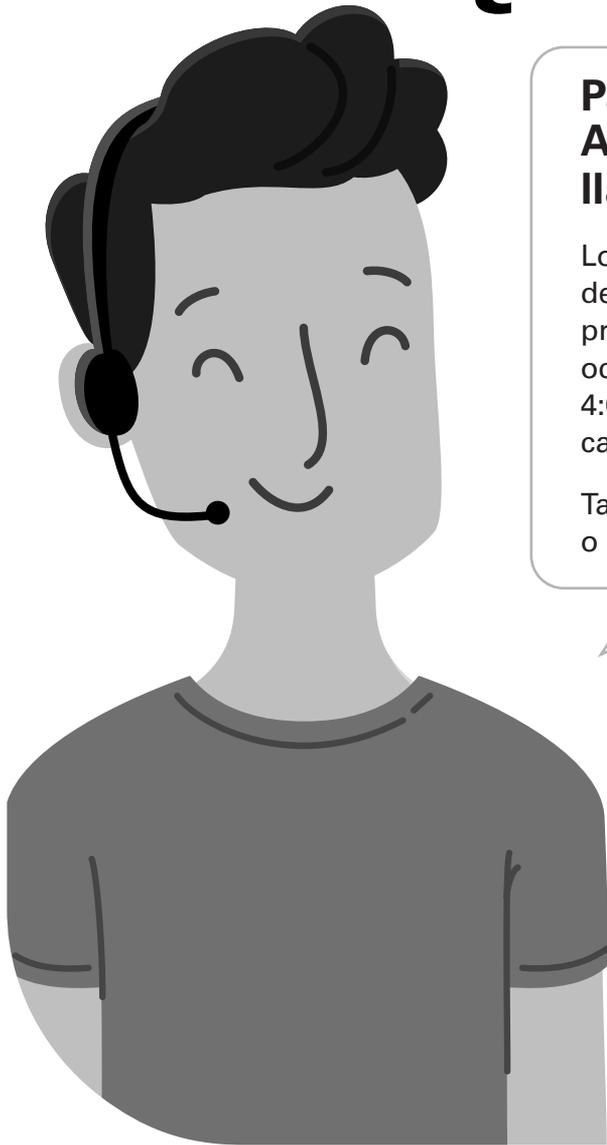
Miembro, Consejo de Supervisores de San Francisco

En estas elecciones, solo los electores que viven en los distritos con número impar elegirán a miembros del Consejo de Supervisores. Para obtener más información acerca de la votación por orden de preferencia, consulte la página 9.

	1 1a. Opción	2 2a. Opción	3 3a. Opción	4 4a. Opción	5 5a. Opción	6 6a. Opción	7 7a. Opción
Distrito 1							
Distrito 3							
Distrito 5							
Distrito 7							
Distrito 9							
Distrito 11							



¿Preguntas?



Para recibir ayuda de nuestro equipo de Atención al Elector, solo es necesario llamar o hacer clic...

Los operadores bilingües están disponibles entre semana de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y durante los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones, el 3 de noviembre (24–25 de octubre, y 31 de octubre–1 de noviembre), de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. El Día de las Elecciones, nuestras líneas telefónicas estarán disponibles de 6:30 a.m. a 8:00 p.m.

También puede enviar sus preguntas por correo electrónico o correo postal en cualquier momento.



English: (415) 554-4375
Español: (415) 554-4366
中文: (415) 554-4367
Filipino: (415) 554-4310
TTY: (415) 554-4386



sfvote@sfgov.org



Department of Elections
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102

O use una de estas útiles herramientas en línea de asistencia electoral:

- Inscríbase para votar o actualice la información de su registro en registertovote.ca.gov
- Consulte su registro, solicite una boleta de reposición, y más en sfelections.org/voterportal
- Inscríbase para recibir notificaciones sobre el estatus de su boleta vía correo electrónico, mensaje de texto o llamada telefónica en wheresmyballot.sos.ca.gov
- Trace un plan para votar en las elecciones del 3 de noviembre en sfelections.org/myelectionnavigator
- Obtenga información acerca de la votación por orden de preferencia y pruebe nuestra herramienta de práctica en sfelections.org/rcv
- Confirme la ubicación de su lugar de votación y consulte los tiempos de espera en sfelections.org/myvotinglocation

DEPARTMENT OF ELECTIONS

City and County of San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102-4608
Telephone: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
sfelections.org



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SAN FRANCISCO, CA
PERMIT NO. 2750

ELECTRONIC SERVICE REQUESTED

Notice: If the person below is not at this address, please help keep the voter rolls current and save taxpayer dollars by returning this pamphlet to your mail carrier.

Dirección de su lugar de votación: **Dirección postal / Mailing Address:**

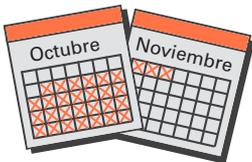
 **¿Son accesibles la entrada y el área de votación?**

¡San Francisco, manténgase sano y vote de forma segura!



Revise su buzón para recibir su paquete de voto por correo.

El Departamento de Elecciones enviará automáticamente a todos los electores inscritos en San Francisco las boletas por correo en octubre. Cualquier elector puede emitir su voto por correo en las elecciones del 3 de noviembre.



Devuelva su boleta lo más pronto posible.

Para que sean válidas para el conteo, las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos del 3 de noviembre a más tardar. Su paquete de voto por correo incluye un sobre de devolución de la boleta con franqueo pagado. Los 588 lugares de votación estarán abiertos el Día de las Elecciones, el martes 3 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. para ofrecer los servicios de votación en persona y recolección de las boletas de voto por correo.



Rastree su boleta.

Visite sfelections.org/voterportal para verificar que se haya recibido y contado su boleta. También puede inscribirse para recibir notificaciones sobre el rastreo de su boleta por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Para más información, lea este folleto, contacte al Departamento de Elecciones al teléfono (415) 554-4366 o al correo electrónico sfvote@sfgov.org, o visite sfelections.org.